



**INDIVIDUAL CONSULTANT PROCUREMENT NOTICE
PCI-104-2021**

FECHA: 28 de octubre de 2021

País: México

Descripción de la consultoría: “Servicios de consultoría para realizar la Evaluación Final del Proyecto. (Consultor/a NACIONAL)”

Nombre del proyecto: 00092723 Manejo Adecuado de Residuos conteniendo Compuestos Orgánicos Persistentes en México

Duración de la consultoría/servicio (si aplica): 4 meses

La propuesta deberá ser enviada a vía correo electrónico licitaciones@undp.org antes de las 23:59 horas del día 11 de noviembre de 2020

Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá ser enviada al correo electrónico anteriormente mencionados a más tardar el 3 de noviembre de 2021. Las respuestas o modificaciones se publicarán en la página Web del PNUD a más tardar el 5 de noviembre de 2021, incluida una explicación, sin identificar la fuente de la solicitud, a todos los consultores

**Anexo A
Términos de Referencia (TORS)
Consultoría Individual**

Descripción de la Consultoría:	Servicios de consultoría para realizar la Evaluación Final del Proyecto. (Consultor/a nacional)
Proyecto:	92723 Sound Management of POPs Containing Waste in Mexico.
Duración:	4 meses.
Fecha de inicio:	Diciembre 2021
Fecha de Término:	Marzo 2022
Objetivo:	El/la consultor/a nacional deberá apoyar al líder de la Evaluación Final a fin de corroborar los resultados alcanzados durante la implementación del proyecto hasta su cierre, en términos de relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sustentabilidad para conocer su desenvolvimiento y estimar el alcance en el



	<p>cumplimiento de los resultados establecidos en el Documento de Proyecto (Prodoc).</p>
Nombre del Supervisor:	<p>Unidad de Monitoreo y Evaluación y Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia de la Oficina de País.</p>
Descripción de Viajes:	<p>Trabajo presencial o virtual en la Ciudad de México por 10 días para la recolección de información, por 2 días para la presentación de resultados preliminares y 2 días para la presentación de resultados finales.</p> <p>A partir de la aprobación de la propuesta metodológica de la Evaluación Final del programa de trabajo, se definirán los viajes a campo en los sitios en los que opera el Proyecto. Los viajes de campo se acordarán en la reunión de arranque, de acuerdo con los criterios metodológicos que establezca el/la consultor/a internacional líder y los aspectos logísticos que se definan en conjunto. Los costos de los viajes de campo acordados serán cubiertos por el proyecto conforme a la normativa y tabuladores de viaje del PNUD. Solo se realizarán las salidas al campo si los semáforos epidemiológicos de los estados lo permiten por la pandemia por COVID-19.</p> <p>Los viajes de traslado a Ciudad de México y al lugar de residencia (en caso de ser de otro estado de la República Mexicana), deberán ser incluidos en la propuesta económica.</p>
Lugar de trabajo:	<p>A distancia y con presencia física en los momentos antes descritos.</p>
Forma de Pago:	<p>Tres pagos, contra la entrega y aceptación de productos y/o servicios de la evaluación.</p>
Dedicación:	<p>No exclusiva.</p>

1. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (ToR) para la Evaluación Final de PNUD-FMAM para el proyecto 92723 Sound Management of POPs Containing Waste in Mexico (número PIMS 4686), implementado a través del PNUD/DGGIMAR que se llevará a cabo a finales de 2021 y primer trimestre de 2022.

El proyecto inició en septiembre de 2015 y actualmente se encuentra en su sexto año de ejecución, se considera el periodo de prórroga al 1 de abril de 2022. En los presentes ToR se fijan las expectativas para la Evaluación Final. El proceso de Evaluación Final debe seguir las directrices marcadas en el documento: *Guidance For Conducting Terminal Evaluations Of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects* (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).



El socio implementador solicitó se ampliará la vigencia del proyecto al 1 de abril de 2022, con la finalidad de que se cumplieran los resultados pendientes que fueron señalados en la Evaluación de Medio Término del Proyecto (MTE).

La MTE del Proyecto (realizada en 2018) concluyó que presentó demoras en sus principales componentes: el número 2, que involucra la reducción de emisiones de Contaminantes Orgánicos Persistentes no Intencionales (COPNI) y al cual corresponde el 57% del presupuesto del Proyecto, y el componente 3, que implica la disminución de riesgos a través de la identificación y eliminación de plaguicidas COP y que tiene el 26% del presupuesto. Los principales componentes están relacionados con los indicadores de impacto de éste: Reducir al año 42 g EQT de COPs, a través de un Manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos y Eliminar al menos 400 toneladas de inventario confirmado de acopios de plaguicidas obsoletos. Durante el primer trimestre de 2020, el proyecto presentaba un saldo de \$3,982,141.01 (tres millones novecientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y un dólares). El 12 de mayo de 2020, el PUND informó al socio implementador sobre la aprobación de la extensión por el plazo solicitado, previendo la conclusión del proyecto a más tardar el 1 de abril de 2022.

2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ayudará a México a cumplir con los requerimientos establecidos en el Convenio de Estocolmo. De acuerdo con este objetivo, el proyecto aborda la emisión de COPs en los desechos electrónicos (E-waste) durante los procesos de reciclaje, desmantelamiento y tratamiento, así como el manejo y destrucción ambientalmente adecuados de los depósitos de plaguicidas obsoletos COP. Para cumplir con los objetivos y resultados, el proyecto se estructura en los siguientes 6 componentes y resultados (Anexo 1. Marco lógico/ de resultados del proyecto):

- **Componente 1 Fortalecimiento de las políticas y capacidades institucionales y públicas con respecto a los COP y la gestión adecuada de los productos químicos:** se enfoca en fortalecer las políticas públicas y las capacidades institucionales que faciliten la disminución de emisiones COPs, particularmente aquellas relacionadas con la generación de desechos electrónicos y depósitos de plaguicidas obsoletos.



Resultado A: Marco jurídico y reglamentario nacional fortalecido para mejorar la capacidad de aplicación y cumplimiento de las obligaciones del Convenio de Estocolmo dentro del marco general de gestión racional de los productos químicos del país.

- **Componente 2 Reducción de las emisiones de COP del procesamiento de desechos electrónicos a nivel estatal y de procesamiento de desechos:** abarca el desarrollo de la infraestructura necesaria y la demostración de tecnologías MTD/MPA dentro de las instalaciones de reciclado establecidas formal e informalmente, las cuales cuentan con el apoyo del GEF enfocado a la introducción de tecnología y capacidades internacionales.

Resultado B: Desarrollo de plan de manejo de residuos electrónicos a nivel estatal en los estados de Baja California, Jalisco y de la Ciudad de México.

Resultado C: Demostración de la minimización de la liberación de COP en el reciclaje formal y el reciclaje informal de desechos electrónicos.

- **Componente 3 Reducir los riesgos mediante la eliminación de las existencias y desechos de plaguicidas COP:** aborda los riesgos de exposición a los COPs por medio de la destrucción ambientalmente adecuada de los plaguicidas obsoletos y de la contención y remediación de sitios contaminados prioritarios.

Resultado D: Establecimiento y prueba del Plan provincial de gestión de desechos de plaguicidas COP en provincias seleccionadas.

Resultado E: Eliminación sustancial de las existencias de plaguicidas COP que quedan y los desechos de COP en México.

Resultado F: Planes de contención / remediación de sitios contaminados con plaguicidas COP prioritarios y programa nacional para abordar los sitios restantes.

- **Componente 4 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de plaguicidas obsoletos:** fortalece las capacidades estatales de inspección, aplicación y manejo operativo, y desarrolla planes de manejo de plaguicidas obsoletos por parte de las instituciones a nivel estatal para garantizar la sostenibilidad.

Resultado G: Fortalecimiento institucional a nivel provincial para el manejo de plaguicidas obsoletos entregado.

- **Componente 5 Seguimiento y evaluación de proyectos:** respalda el monitoreo y la evaluación del proyecto, así como la disseminación de la experiencia obtenida.

Resultado H: Monitoreo, aprendizaje, retroalimentación adaptativa, divulgación y evaluación

- **Componente 6 Gestión de proyectos:** fortalece la capacidad de manejo de proyectos para así conseguir eficiencia y efectividad.

Resultado I: Fortalecimiento de las capacidades y la eficiencia de la gestión de proyectos.



El documento de proyecto puede descargarse en: <https://www.thegef.org/project/sound-management-pops-containing-waste> (versión oficial a usarse en la evaluación).

Es importante señalar que la pandemia de COVID-19 en México continua presente, por lo que se deberán tomar las medidas precautorias para a la realización de esta consultoría. La pandemia continua de forma diferenciada en cada estado del país, por lo que es conveniente revisar constantemente el semáforo epidemiológico y las restricciones que apliquen en su momento para la previsión de viajes.

3. DIRECTRICES OPERACIONALES Y PROPOSITO DE LA EVALUACIÓN FINAL¹

Las directrices operacionales para los organismos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre evaluaciones finales establecen que “los organismos del FMAM² deben preparar un informe de la evaluación final en inglés al concluir el proyecto para todos los proyectos regulares (PR) y, hasta nuevo aviso, para todos los proyectos de tamaño mediano (PTM)³.”

Las directrices también señalan las siguientes responsabilidades específicas para los organismos del FMAM:

- a. Realizar evaluaciones finales dentro de un plazo de seis meses anterior o posterior a la finalización del proyecto.
- b. Desarrollar términos de referencia específicos para cada evaluación final.
- c. Incluir una disposición en los términos de referencia que exija al equipo de evaluación final proporcionar información relevante para estudios de seguimiento, incluida la verificación de evaluaciones finales a pedido de la asociación del FMAM hasta cinco años después de la finalización de la evaluación final.
- d. Garantizar que los términos de referencia (TdR) y su cronograma sean comunicados a los interesados clave.

¹ <http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>

² Hay diez organismos de aplicación del FMAM, incluido el PNUD. Los otros son el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial.

³ Los proyectos del FMAM con presupuestos de \$1 millón o más son proyectos regulares.



- e. Garantizar que el equipo de evaluación esté compuesto por personas con el conocimiento y la experiencia adecuados para evaluar el proyecto, incluida, según se requiera, la experiencia para abordar problemas sociales.
- f. Garantizar que los miembros del equipo de evaluación del proyecto sean independientes e imparciales y que no posean conflicto de intereses, o bien, garantizar que la oficina de evaluación independiente realice un examen del control de calidad de la evaluación final.
- g. Proporcionar orientación, documentos y apoyo a los equipos de evaluación.
- h. Facilitar la participación de los centros de coordinación del FMAM en las evaluaciones finales y, a pedido del Consejo del FMAM, proporcionarles a los centros una copia del informe de la evaluación final de manera oportuna.
- i. Garantizar que las evaluaciones finales consideren los puntos de vista de todos los interesados importantes.
- j. Presentar el informe de evaluación final ante el Director de la Oficina de Evaluación del FMAM inmediatamente después de que se lo completa y en un plazo menor a los 12 meses luego de la finalización del proyecto.
- k. Poner a disposición del público general los informes de evaluación final y difundirlos entre los centros de coordinación del FMAM de los países y sus homólogos relevantes de gobierno.

La Evaluación Final se llevará a cabo de acuerdo con la orientación, las reglas y los procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM. La Evaluación Final tiene por objetivo el evaluar el logro de los resultados del proyecto en comparación con lo que se esperaba alcanzar, además de recopilar las lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de los beneficios del proyecto y ayudar en la programación del PNUD. Los hallazgos de la Evaluación Final promueven la rendición de cuentas y la transparencia.

La Evaluación Final tiene los siguientes propósitos:

- Promover la responsabilidad y transparencia, y evaluar y divulgar la extensión de los logros del proyecto.
- Resumir las lecciones que pueden ayudar a mejorar la selección, el diseño y la aplicación de futuras actividades del PNUD financiadas por el FMAM.
- Brindar retroalimentación sobre asuntos que son recurrentes en la cartera del PNUD y que necesitan atención, y sobre las mejoras de temas identificados con anterioridad.



- Contribuir a la evaluación general de los resultados con respecto al logro de los objetivos estratégicos del FMAM dirigidos al beneficio del medio ambiente mundial.
- Medir la extensión de la convergencia del proyecto con otras prioridades de la ONU y del PNUD, incluida la armonización con otros resultados y rendimiento del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) del PNUD.



4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINAL⁴

Para la realización de evaluaciones finales del proyecto; que implican la utilización de los siguientes mecanismos:

- ✓ Exámenes de la documentación
- ✓ Entrevistas a los interesados
- ✓ Visitas de campo
- ✓ Cuestionarios
- ✓ Grupos de debate y otras técnicas de participación para la recopilación de información.

En primer lugar, el equipo de la Evaluación Final llevará a cabo un examen de los documentos del proyecto (p. ej. Formulario de identificación del proyecto (PIF), Plan de Iniciación del PNUD, Estándares Sociales y Ambientales del PNUD⁵, el Prodoc, informes de proyecto trimestrales y anual, Project Implementation Reporting (PIR), revisiones del presupuesto del proyecto, MTR, las revisiones del presupuesto del proyecto, las lecciones aprendidas, documentos estratégicos y legales nacionales, y cualquier otro material que el equipo considere útil para esta evaluación basada en evidencia) proporcionados por la UCP (Anexo 2. Lista de documentos que revisarán los evaluadores). Posteriormente, tomarán parte en una reunión de iniciación de la Evaluación Final para clarificar la comprensión de los objetivos y métodos, tras el que se elaborará el informe de inicio de los trabajos.

Se espera que el equipo que lleve a cabo el Evaluación Final siga un enfoque colaborativo y participativo⁶ que garantice una relación estrecha con la UCP, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del FMAM (Operational Focal Point), la Oficina de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD- FMAM y otras partes interesadas clave, salvaguardando en todo momento la independencia de la evaluación (Anexo 4. Código de conducta para evaluadores del UNEG).

⁴ <http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>

⁵ <https://www.undp.org/publications/undp-social-and-environmental-standards-ses#modal-publication-download>

⁶ Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.



La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del Evaluación Final⁷, que debe incluir entrevistas (virtuales o presenciales dependiendo del semáforo epidemiológico por Covid-19) con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto (Agencias Implementadoras, oficiales, expertos y consultores en el área, la Junta del Proyecto, contrapartes interesadas, academia, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, etc.), entre los que se mencionan los siguientes sin ser exhaustiva:

➤ **Por parte de las instancias involucradas**

- 1) Ing. Ricardo Ortiz Conde, Director General de la DGGIMAR-SEMARNAT. (Asociado en la implementación)
- 2) Sr. Edgar González González, Oficial de Programas de Ambiente, Energía y Resiliencia del PNUD. (Agencia Implementadora)
- 3) Sr. Ives Enrique Gómez Salas, Coordinador General del Proyecto. (Unidad Coordinadora)

➤ **Representantes gubernamentales**

- 4) Lic. Mario Duarte Villarelo, Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- 5) Mtro. Saúl Guzmán García, Director de Gestión Ambiental de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo en el estado de Baja California.
- 6) Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en el estado de Jalisco:
 - ✓ Mtra. Sofía Hernández, Directora General de Protección y Gestión Ambiental.
 - ✓ Ing. Bárbara Núñez, Unidad de Gestión Integral de Residuos.
 - ✓ Ing. Gary Lara Topete, Gestión de Proyectos.
- 7) Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):
 - ✓ Lic. Leandro David Soriano, Director para Bioseguridad de Organismo Genéticamente Modificados.
 - ✓ Lic. Alma Liliana Tovar, Subdirectora de Certificación y Reconocimiento de la DGIAP.

➤ **Otros actores**

- 8) Dr. Hernando Guerrero Cázares, Jefe de Proyectos de GEA Grupo de Economistas y Asociados S.C.
- 9) Adhoc Consultores Asociados S.C.:

⁷ Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.



- ✓ Lic. Oscar Corzo Ruíz, Director General
 - ✓ Mtra. María Esther Nieto, Jefa de Proyecto
- 10) Rubén Bernabé Martínez, PRANA Proyectos de Reciclaje y Acciones por la Naturaleza SAPI de C.V.
- 11) Amocalli A.C.:
- ✓ Lic. Martín Fueyo McDonald, Director del Consejo
 - ✓ Lic. Víctor Celaya, Director General

Asimismo, está previsto que el equipo de la Evaluación Final realice misiones de campo a cinco lugares diferentes en el país, incluyendo a los siguientes sitios: Baja California, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, etc. Las misiones de campo podrán ser presenciales siempre y cuando el semáforo epidemiológico por la pandemia por Covid-19 de cada sitio lo permita, en caso contrario se podrán llevar a cabo reuniones con las partes interesadas y entrevistas virtuales por los evaluadores. Las metodologías y enfoques, además de cualquier limitación que se enfrente durante el proceso de la Evaluación Final, deberá detallarse en los informes inicial y final de la evaluación.

El diseño y la metodología específicos de la Evaluación Final que incluye el calendario de entrevistas, las visitas sobre el terreno y los datos que se utilizarán en la evaluación, debería esbozarse claramente en el informe inicial y deben surgir de las consultas entre el equipo evaluador y las partes mencionadas anteriormente sobre lo que es apropiado y factible para cumplir con el propósito y los objetivos de la Evaluación Final y responder a las preguntas, dadas las limitaciones de presupuesto, contexto en el país, restricciones de viajes y realización de talleres dado a la pandemia COVID-19, tiempo y datos. El equipo de la Evaluación Final debe revisar los documentos como “Good practices for integrating gender equality and human rights in evaluation”⁸, Gender Equality and the Environment Policy and Strategy⁹ y el Plan de Acción de Género del proyecto¹⁰, para definir las metodologías y herramientas sensibles al género y garantizar la igualdad y el empoderamiento de la mujer, así como otras

⁸ UNEG (April 2017). Good practices for integrating gender equality and human rights in evaluation. <http://uneval.org/>

⁹ https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7655/-Gender_equality_and_the_environment_Policy_and_strategy-2015Gender_equality_and_the_environment_policy_and_strategy.pdf.pdf

¹⁰ http://www.residuoscop.org/public/pdf/Resumen_Ejecutivo_PAG.pdf



cuestiones transversales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se incorporen en el informe de la Evaluación Final (Anexo 3. Plantilla de matriz de criterios de evaluación).

El informe de la Evaluación Final debe describir plenamente el enfoque adoptado y la justificación de dicho enfoque, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos y el enfoque de la evaluación.

➤ **Consideraciones en el contexto de COVID**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagaba rápidamente a todas las regiones del mundo. Los viajes al país no están restringidos, tampoco al interior del país, sin embargo, es importante revisar periódicamente el semáforo epidemiológico de cada estado para conocer las restricciones que apliquen. Si no es posible viajar hacia o dentro del país para la Evaluación Final debe desarrollar una metodología que tenga esto en cuenta para la realización de la evaluación de forma virtual y remota, incluido el uso de métodos de entrevista remota y revisiones documentales extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el informe inicial de la Evaluación Final y acordar con la Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País.

Si la totalidad o parte de la revisión se va a realizar de forma virtual, se debe tener en cuenta la disponibilidad, capacidad o voluntad de las partes interesadas de ser entrevistadas a distancia. Además, su accesibilidad a Internet/ computadora puede ser un problema ya que muchas contrapartes gubernamentales y nacionales pueden estar trabajando desde casa. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe final de la Evaluación Final.

Si no es posible realizar una recopilación de datos o una misión de campo, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (skype, zoom, teams, etc.). Los consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo de los evaluadores nacionales en el campo si no es seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a ningún interesado, consultor o personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

Se puede considerar una misión de validación corta si se confirma que es segura para el personal, los consultores, las partes interesadas y si tal misión es posible dentro de la Evaluación Final.



5. ALCANCE DETALLADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

La Evaluación Final evaluará el desempeño del proyecto frente a las expectativas establecidas en el Marco Lógico/ Marco de Resultados del proyecto (Anexo 1. Marco lógico / de resultados del proyecto). La Evaluación Final evaluará los resultados de acuerdo con los criterios descritos en la Orientación para evaluaciones finales de proyectos financiados por el FMAM apoyados por el PNUD (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

Los informes de la Evaluación Final deben cubrir el mismo contenido requerido, deben estar escritos de manera concisa y enfocada, y **no deben tener más de 50 páginas** (sin anexos). El informe debe contener los siguientes apartados:

5.1 Resumen ejecutivo

Un resumen ejecutivo conciso (máximo 4 páginas) debe preceder a la sección de Introducción del informe de la Evaluación Final y debe incluir:

- una tabla de información del proyecto (Tabla 1);
- una breve descripción del proyecto;
- una tabla de calificaciones de evaluación completa (Tabla 2) utilizando las escalas de calificación especificadas (Tabla 3);
- un resumen conciso de hallazgos y conclusiones
- síntesis de las lecciones clave aprendidas (viñetas; máximo de una página);
- una tabla de resumen de recomendaciones (Tabla 12).

Tabla 1. Información del proyecto

La Unidad de Puesta en Marcha debe completar esta tabla y compartirla con el equipo de la Evaluación Final.

Detalle del proyecto		Hitos del proyecto	
Nombre del proyecto	92723 Sound Management of POPs Containing Waste in Mexico	Fecha de aprobación PIF:	
ID del PNUD para el proyecto (PIMS#):	4686	Fecha de autorización CEO:	
ID del FMAM:		Fecha de firma Prodoc	
Unidad de negocio Atlas del PNUD, ID del		Fecha de contratación del Coordinador del proyecto:	



premio, ID del proyecto:			
País/ países:		Fecha de inicio del taller:	
Región:		Fecha de finalización de la Evaluación de Medio Término:	<i>[si es aplicable]</i>
Área focal:		Fecha de conclusión de la evaluación final:	
Programa operativo del FMAM o prioridades/ objetivos estratégicos:		Fecha prevista de cierre operativo:	
Fondo fiduciario:	<i>[indicar FMAM TF, LDCF, SCCF, NPIF]</i>		
Socio Implementador (Entidad Ejecutora del FMAM):			
Participación de ONG:	<i>[Indicar como: organismo ejecutor principal; uno de los beneficiarios; mediante consulta]</i>		
Participación del sector privado:	<i>[Indicar como: organismo ejecutor principal; uno de los beneficiarios; a través de consultas]</i>		
Coordenadas geoespaciales de los sitios del proyecto:	<i>[Las coordenadas están disponibles en los PIR anuales]</i>		
Información financiera			
PDF / PPG	en el momento de la aprobación (US \$ M)	al finalizar PDF / PPG (US \$ M)	
Subvenciones del FMAM PDF / PPG para la preparación de proyectos			
Cofinanciamiento para la preparación de proyectos			
Financiación del proyecto	en el respaldo del CEO (US \$M)	en Evaluación Final (US \$ M)	
[1] Contribución del PNUD:			
[2] Gobierno:			
[3] Otros multilaterales / bilaterales:			
[4] Sector privado:			
[5] ONG:			
[6] Cofinanciación total [1 + 2 + 3 + 4 + 5]:			
[7] Financiamiento total del FMAM:			

[8] Financiamiento total del proyecto [6 + 7]		
---	--	--

Tabla 2. Calificaciones de la evaluación

92723 Sound Management of POPs Containing Waste in Mexico

Seguimiento y evaluación (M&E)	Calificación ¹¹
Diseño de M&E en la entrada	
Implementación del plan de M&E	
Calidad general de M&E	
Implementación y ejecución	Calificación
Calidad de la ejecución / supervisión del PNUD	
Calidad de la ejecución del socio implementador	
Calidad general de implementación / ejecución	
Evaluación de resultados	Calificación
Relevancia	
Efectividad	
Eficiencia	
Calificación general del resultado del proyecto	
Sustentabilidad	Calificación
Sostenibilidad financiera	
Sostenibilidad sociopolítica	
Marco institucional y sostenibilidad de la gobernanza	
Sostenibilidad del medio ambiente	
Probabilidad general de sostenibilidad	

¹¹ Resultados, Efectividad, Eficiencia, SyE, Implementación / Supervisión y Ejecución, Relevancia se califican en una escala de 6 puntos: 6 = Muy satisfactorio (HS), 5 = Satisfactorio (S), 4 = Moderadamente satisfactorio (MS), 3 = Moderadamente Insatisfactorio (MU), 2 = Insatisfactorio (U), 1 = Muy insatisfactorio (HU). La sostenibilidad se califica en una escala de 4 puntos: 4 = Probable (L), 3 = Moderadamente probable (ML), 2 = Moderadamente improbable (MU), 1 = Improbable (U)



La Tabla de calificaciones de evaluación consolida las calificaciones individuales realizadas en una serie de áreas dentro del informe principal de la Evaluación Final, como se detalla en la “Sección de Hallazgos” del informe de la Evaluación Final. Las escalas de calificación utilizadas en un informe de la Evaluación Final se describen en la Tabla 9.

Tabla 3. Escalas de calificación de la Evaluación Final

Calificaciones de Resultados, Efectividad, Eficiencia, M&E, Implementación/ Supervisión, Ejecución, Relevancia	Calificaciones de sostenibilidad:
<p>6 = Muy satisfactorio (MS): supera las expectativas y / o no tiene deficiencias.</p> <p>5 = Satisfactorio (S): cumple con las expectativas y/o ninguna o alguna deficiencia menor.</p> <p>4 = Moderadamente satisfactorio (Ms): más o menos cumple con las expectativas y/o algunas deficiencias.</p> <p>3 = Moderadamente insatisfactorio (Mi): algo por debajo de las expectativas y / o deficiencias significativas.</p> <p>2 = Insatisfactorio (I): sustancialmente por debajo de las expectativas y / o deficiencias importantes.</p>	<p>4 = Probable (P): riesgos insignificantes para la sostenibilidad.</p> <p>3 = Moderadamente probable (Mp): riesgos moderados para la sostenibilidad.</p> <p>2 = Moderadamente improbable (Mi): riesgos significativos para la sostenibilidad.</p> <p>1 = Improbable (i): riesgos graves para la sostenibilidad.</p> <p>No se puede evaluar: No se puede evaluar la incidencia esperada y la magnitud de los riesgos para la sostenibilidad.</p>

Tabla 12. Recomendaciones

Rec #	Recomendación	Entidad Responsable	Periodo de tiempo
A	Categoría 1:		
A.1	Recomendación clave:		
A.2			
A.3			
B	Categoría 2:		
B.1	Recomendación clave:		
B.2			



B.3			
C	Categoría 3:		
C.1	Recomendación clave:		
C.2			
C.3			
D	Categoría 4:		
D.1	Recomendación clave:		
D.2			
D.3			
E	Categoría 5:		
E.1	Recomendación clave:		
E.2			
E.3			

5.2 Introducción

La sección introductoria del informe de la Evaluación Final describe el propósito y los objetivos de la misma, el alcance y el proceso. Explica el enfoque y la metodología, incluidos los métodos de recopilación de datos, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos y el enfoque de la revisión. Parte de esta información se habrá proporcionado en el informe inicial de la Evaluación Final. La Introducción identifica la audiencia principal y los usuarios de la evaluación y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación. Esta sección debe cubrir de 2 a 3 páginas (máximo) e incluir las siguientes secciones.

A) Propósito de la evaluación

El inicio del informe de la Evaluación Final debe explicar el propósito de la evaluación y por qué se está llevando a cabo en este momento.

B) Alcance de la evaluación

El informe de la Evaluación Final debe definir los parámetros y el enfoque de la evaluación, incluido el período de tiempo que se está evaluando, los segmentos de los beneficiarios objetivo incluidos, el área geográfica incluida y los componentes evaluados.

C) Metodología

El informe de la Evaluación Final describirá los enfoques metodológicos seleccionados; la justificación de su selección; y cómo, dentro de las limitaciones de tiempo y dinero, los



enfoques y métodos empleados produjeron datos que ayudaron a responder las preguntas de la evaluación y alcanzaron los propósitos de la evaluación. La descripción debe ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

D) Recopilación y análisis de datos

El informe de la Evaluación Final debe incluir una sección que describa cómo se han recopilado y analizado los datos. Esto incluye las fuentes de información (documentos, partes interesadas, beneficiarios, etc.), la justificación de su selección y cómo la información obtenida abordó las preguntas en la Matriz de Criterios de Evaluación (Anexo 3. Plantilla de matriz de criterios de evaluación). Las listas de los documentos revisados y las personas entrevistadas deben adjuntarse al informe.

Para obtener un resumen de los métodos y fuentes comunes de recopilación de datos, consulte el Anexo 2 de las Directrices de evaluación del PNUD¹².

Para garantizar la máxima validez y fiabilidad de los datos, el equipo de la Evaluación Final debe garantizar la triangulación de las diversas fuentes de datos y describir en el informe de la evaluación los métodos utilizados para la triangulación.

La Matriz de criterios de evaluación que se proporciona con el Informe inicial e informe final de la Evaluación Final, aclara cómo el equipo de la evaluación planeó recopilar los datos. La matriz detalla las preguntas de evaluación que deben responderse para determinar los resultados del proyecto e identifica de dónde se espera que provenga la información (es decir, documentos, cuestionarios, entrevistas y visitas al sitio).

E) Ética

Los evaluadores estarán sujetos a los más altos estándares éticos y deben firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Los informes de la Evaluación Final deben indicar que la evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los principios descritos en las "Directrices éticas para las evaluaciones" del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG; Anexo 4. Código de conducta para evaluadores del UNEG).

¹² Disponible <http://web.undp.org/evaluation/guideline/index.shtml>



F) Limitaciones

El informe de la Evaluación Final debe describir cualquier limitación encontrada por el equipo de la Evaluación Final durante el proceso de evaluación, incluidas las limitaciones de la metodología, los métodos de recopilación de datos y cualquier influencia potencial de limitación sobre cómo se pueden interpretar los hallazgos y extraer conclusiones. Las limitaciones incluyen, entre otras: barreras del idioma, sitios de proyectos inaccesibles, problemas con el acceso a los datos o la verificación de las fuentes de datos, problemas con la disponibilidad de los entrevistados, limitaciones metodológicas para recopilar datos de evaluación cualitativos o cuantitativos más extensos o más representativos, desviaciones de la recopilación de datos planificada y análisis establecidos en los términos de referencia y el informe inicial, etc. Los esfuerzos realizados para mitigar las limitaciones también deben incluirse en el informe de la Evaluación Final.

5.3 Descripción del Proyecto

Esta sección debe proporcionar información de antecedentes sobre el proyecto que se está evaluando. Debe ser enfocado y conciso (de 3 a 6 páginas como máximo), destacando sólo los temas más pertinentes para la evaluación. Se puede acceder a gran parte de la información de esta sección desde el Formulario de identificación del proyecto (PIF) que se desarrolló para obtener la aprobación del Consejo del FMAM, la Solicitud de aprobación del director ejecutivo y el documento del proyecto. En particular, se debe prestar atención a la “Parte II: Justificación del proyecto” en el PIF y la Solicitud de aprobación del CEO, que describe los beneficios ambientales globales esperados del proyecto, la coherencia con las prioridades nacionales, las contribuciones a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la coordinación con otras iniciativas, riesgos para la finalización exitosa del proyecto, barreras que deben abordarse, participación de las partes interesadas, potencial de ampliación, entre otros aspectos¹³.

Información adicional de contexto y antecedentes para incluir:

- Inicio y duración del proyecto, incluidos los hitos del ciclo del proyecto.
- Contexto de desarrollo: factores ambientales, socioeconómicos, institucionales y de política relevantes para el objetivo y alcance del proyecto: cambios socioeconómicos y

¹³ Formulario de identificación de proyectos del FMAM, marzo de 2019. Solicitud de aprobación del director ejecutivo del FMAM, agosto de 2018.



ambientales significativos desde el inicio de la implementación del proyecto y cualquier otro factor externo importante que contribuya.

- Problemas que el proyecto buscaba abordar: cómo encajan los objetivos del proyecto en las estrategias y prioridades del gobierno socio; Prioridades y programación del FMAM y del PNUD; y cómo están vinculados a las metas / indicadores relevantes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto.
- Descripción de la Teoría del Cambio del proyecto, incluida la descripción de los productos, resultados, estados intermedios e impactos ambientales previstos a largo plazo del proyecto; las vías causales de los impactos a largo plazo; y supuestos implícitos y explícitos. Los objetivos del proyecto también deben incluirse dentro de la teoría del cambio. Cuando sea apropiado, después de consultar con las partes interesadas del proyecto, el equipo de la Evaluación Final puede refinar la teoría del cambio.
- Cuando no se proporciona una teoría de cambio explícita para el proyecto, el equipo de la Evaluación Final debe desarrollar una basada en la información proporcionada en la documentación del proyecto y mediante consultas con las partes interesadas.
- Resultados previstos.
- Total de recursos que se han identificado para el proyecto, incluida la subvención aprobada del Fondo Fiduciario del FMAM, el Fondo para los países menos adelantados (LDCF) o el Fondo especial para el cambio climático (SCCF) y el cofinanciamiento previsto de otras fuentes.
- Resumen de las principales partes interesadas involucradas en la implementación y sus roles.
- Socios clave involucrados en el proyecto, incluido el PNUD, otros socios implementadores conjuntos, organismos de ejecución, contrapartes en los países, incluido el Punto Focal Operacional del FMAM, y otras partes interesadas clave.
- Cómo encaja esta evaluación en el contexto de otras evaluaciones en curso y anteriores, por ejemplo, si también se llevó a cabo una revisión intermedia para el proyecto, o si otro asociado en la implementación ha evaluado este o un proyecto estrechamente vinculado.

El informe de la Evaluación Final debe incluir mapas georreferenciados y/o coordenadas que demarquen el área planificada y real cubierta por el proyecto. Además, cuando sea posible, el informe de la Evaluación Final debe incluir fotografías georreferenciadas de los sitios donde se llevaron a cabo las intervenciones apoyadas por el FMAM.



5.4 Recomendaciones

Las conclusiones del informe de la Evaluación Final deben presentarse como declaraciones de hechos basadas en el análisis de la evidencia y los datos. Deben estructurarse en torno a los criterios de evaluación para que los usuarios del informe puedan establecer fácilmente la conexión entre lo que se preguntó y lo que se encontró. Se deben explicar las variaciones entre los resultados planificados y los reales, así como los factores que afectan el logro de los resultados previstos. Se deben proporcionar pruebas para respaldar todos los hallazgos del informe de la Evaluación Final.

Con respecto a la discusión de los hallazgos, se sugiere que el informe de la Evaluación Final desarrolle las siguientes áreas generales: diseño/ formulación del proyecto, implementación del proyecto y resultados del proyecto y progreso hacia los impactos.

Varios elementos de esta sección requerirán de una calificación utilizando los sistemas de calificación antes descritos. Las calificaciones de la Evaluación Final deben resumirse en la tabla de calificaciones de la evaluación (Tabla 2) en el Resumen ejecutivo del informe de la evaluación. Los elementos que requieren una calificación además de un análisis descriptivo están marcados con un asterisco (*) a continuación.

A) Diseño / Formulación de proyectos

El equipo de la Evaluación Final debe llevar a cabo una evaluación del diseño del proyecto, como se describe en el Documento del Proyecto para identificar si el diseño fue efectivo para ayudar al proyecto a alcanzar los resultados esperados, especialmente si no se requirió un MTR. Las preguntas sobre los elementos del diseño del proyecto que deben abordarse incluyen, entre otras, las siguientes:

- **Marco de análisis de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores**
- ¿Cómo fueron claros, practicables y factibles los objetivos y componentes del proyecto dentro de su marco de tiempo? ¿El proyecto fue diseñado para abordar las prioridades del país y ser impulsado por el país?
- ¿De qué manera los resultados y productos fueron consistentes con la Teoría del Cambio? o ¿Había una teoría del cambio sólida y claramente definida? ¿Incluyó la Teoría del Cambio: una definición clara del problema que se abordará y sus causas fundamentales, los resultados deseados, un análisis de las barreras y los facilitadores para lograr los



resultados, la consideración de cómo abordar las barreras, un plan para una retirada gradual del proyecto, ¿y respuestas para que el proyecto se centre?

- ¿Cómo se definió el Marco de Resultados? (Si se revisó el marco de resultados, por ejemplo, durante el taller de inicio del proyecto o como resultado de las recomendaciones del MTR, el informe de la Evaluación Final debería evaluar la versión aprobada, pero también si las revisiones del marco de resultados fueron sólidas y tenían sentido dado el contexto del proyecto).
- ¿Cómo pretendía el proyecto capturar impactos de desarrollo más amplios (es decir, generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, mejor gobernanza, beneficios para los medios de vida, etc.) mediante el uso de co-beneficios socioeconómicos e indicadores desglosados por sexo / sensibles al género? y objetivos, cuando sea relevante?
- ¿Cómo fueron los indicadores en el marco de resultados SMART (específicos, medibles, atribuibles, relevantes, de duración determinada / oportunos / rastreables / focalizados)?

➤ **Supuestos y riesgos**

- ¿Cómo se articularon bien los supuestos y riesgos en el PIF y el documento del proyecto?
- ¿Cómo fueron lógicos y sólidos los supuestos y riesgos establecidos, y ayudaron a determinar las actividades y los resultados planificados?
- ¿Cómo fueron las externalidades (es decir, efectos del cambio climático, crisis económica global, etc.) relevantes para los hallazgos?

➤ **Lecciones de otros proyectos relevantes** (por ejemplo, la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto

- ¿Cómo se incorporaron correctamente las lecciones de otros proyectos relevantes en el diseño del proyecto?

➤ **Participación planificada de las partes interesadas**

- ¿Cómo se tomaron en cuenta las perspectivas de quienes se verían afectados por las decisiones del proyecto, quienes podrían afectar los resultados y quienes podrían contribuir con información u otros recursos al proceso durante los procesos de diseño del proyecto?
- ¿Cuáles fueron las interacciones planificadas con las partes interesadas, según se establece en el documento del proyecto Plan de participación de las partes interesadas?



- ¿Cómo se identificaron adecuadamente los acuerdos de asociación y se negociaron los roles y responsabilidades antes de la aprobación del proyecto?

Las cuestiones de género deberían haberse integrado en el PIF y el documento del proyecto, según corresponda, incluida la estrategia y la justificación del proyecto, la teoría del cambio, el plan de participación de las partes interesadas y el marco de resultados.

- ¿Cómo se integraron las consideraciones de género en el diseño del proyecto, incluso a través de un análisis de género con el contexto específico del proyecto para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y un plan de acción de género con un plan de implementación específico para la realización de actividades de género, con indicadores, objetivos, presupuesto, plazo y parte responsable?
- ¿Cómo se alineó el proyecto con las políticas y estrategias nacionales sobre igualdad de género?
- ¿Cómo se integraron las cuestiones de género en la estrategia, la justificación y la teoría del cambio del proyecto, incluida la forma en que el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer promoverá los resultados ambientales del proyecto? Identifique cualquier brecha en la integración o el tratamiento de las cuestiones de género en estas áreas.
- ¿Qué experiencia en género se utilizó en el diseño y desarrollo del proyecto? ¿Fue adecuado? Esto podría ser en forma de consultor externo y/o capacidad interna del PNUD.
- Identifique cualquier brecha en la experiencia en género.
- ¿En qué medida fue realista la calificación del Marcador de género del PNUD asignada al documento del proyecto y respaldada por los hallazgos del análisis de género?

➤ **Salvaguardias sociales y ambientales**

Evaluar los riesgos ambientales y sociales identificados a través del SESP de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD¹⁴ y las medidas de gestión descritas en el Documento de Proyecto SESP y cualquier plan de gestión.

¹⁴ Acceso en: <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/operations1/undp-social-and-environmental-standards.html>



B) Implementación del proyecto

El equipo de la Evaluación Final evaluará la implementación del proyecto y también revisará críticamente la gestión adaptativa, el financiamiento y cofinanciamiento del proyecto, el monitoreo y la evaluación, y la implementación y ejecución.

➤ Gestión adaptativa

El equipo de la Evaluación Final debe tomar nota de si se realizaron cambios en el diseño del proyecto durante la implementación, por qué se realizaron estos cambios y cuál fue el proceso de aprobación. Las preguntas a abordar incluyen:

- ¿Qué cambios significativos experimentó el proyecto como resultado de las recomendaciones de la MTR o como resultado de otros procedimientos de revisión? Explique el proceso y las implicaciones. (Considere presentar las recomendaciones del MTR, las respuestas de la gerencia a las recomendaciones y los comentarios del equipo de la Evaluación Final en un formato de tabla).
- Si los cambios fueron extensos, ¿cómo cambiaron materialmente los resultados esperados del proyecto?
- ¿Los cambios del proyecto fueron articulados por escrito y luego considerados y aprobados por la Junta de Proyecto?

➤ Participación real de las partes interesadas y acuerdos de asociación

El análisis de la participación de las partes interesadas en el proyecto debe tener una fuerte presencia transversal en todo el informe de la Evaluación Final. El informe de la Evaluación Final también debe cubrir la participación de las partes interesadas con respecto a lo siguiente:

- Gestión del proyecto:
 - ✓ ¿Cómo se desarrolló y aprovechó el proyecto las asociaciones necesarias y apropiadas con las partes interesadas directas y tangenciales?
- Participación y procesos impulsados por el país:
 - ✓ ¿Cómo apoyaron las partes interesadas del gobierno local y nacional los objetivos del proyecto? ¿Cómo tuvieron un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que apoyó la implementación eficiente y efectiva del proyecto?
- Participación y conciencia pública:
 - ✓ ¿Cómo contribuyó la participación de las partes interesadas y la conciencia pública al progreso hacia el logro de los objetivos del proyecto? ¿Hubo alguna limitación para la



conciencia de las partes interesadas sobre los resultados del proyecto o para la participación de las partes interesadas en las actividades del proyecto? ¿Hubo interés invertido de las partes interesadas en el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?

- Alcance de la interacción de las partes interesadas:
 - ✓ ¿Cómo se comparó la interacción real de las partes interesadas con lo que se planificó en el documento del proyecto y el Plan de participación de las partes interesadas? Incluya desafíos y resultados sobre la participación de las partes interesadas, tal como se desarrolló desde el momento del examen de mitad de período.
- Género:
 - ✓ ¿Cuán apropiado y adaptable fue el plan de acción de género para facilitar los objetivos de transversalización de género?
 - ✓ ¿Cómo se consultó e involucró adecuadamente a los grupos de mujeres, las ONG, las organizaciones de la sociedad civil y los ministerios de la mujer en el diseño del proyecto? Si no es así, ¿deberían haberlo sido?
 - ✓ ¿Cómo fueron los ejercicios de participación de las partes interesadas sensibles al género? Para cualquier taller de partes interesadas, ¿se llevaron a cabo sesiones solo para mujeres, si fue apropiado, y/o se tomaron otras consideraciones para asegurar la participación significativa de las mujeres?
 - ✓ Durante la implementación, ¿qué esfuerzos sistemáticos y apropiados se hicieron para incluir a diversos grupos de partes interesadas (por ejemplo, grupos de mujeres)?

➤ **Financiamiento y cofinanciamiento de proyectos**

Al considerar la efectividad de la planificación financiera, el equipo de la Evaluación Final debe considerar lo siguiente para evaluar el financiamiento del proyecto:

- Variaciones entre los gastos planificados y reales, y las razones de esas variaciones.
- Identificación de fuentes potenciales de cofinanciamiento, así como financiamiento apalancado y asociado;
- Si se establecieron fuertes controles financieros para permitir a la gerencia del proyecto tomar decisiones informadas con respecto al presupuesto en cualquier momento, y permitir el flujo oportuno de fondos y el pago de entregables satisfactorios del proyecto;
- Si el proyecto demostró la debida diligencia en la gestión de fondos, incluidas las auditorías periódicas.



- Observaciones de las auditorías financieras, si las hubiera, y una presentación de los principales hallazgos de las auditorías.
- Cualquier cambio realizado en las asignaciones de fondos como resultado de las revisiones presupuestarias y la idoneidad y relevancia de tales revisiones.

Con respecto a la cofinanciación, el informe de la Evaluación Final debe incluir dos tablas (Tablas 4 y 5) que reflejen la cofinanciación planificada y los compromisos de cofinanciación reales, el tipo y fuente de las contribuciones de cofinanciación e indique si cada tipo de contribución se considera "inversión movilizada" o "gastos recurrentes". Ambas tablas deben estar completamente completadas e incluidas en el informe final de la Evaluación Final.

El equipo de la Evaluación Final debe solicitar la asistencia del equipo de Proyecto y las Unidades de Monitoreo y Evaluación y de Ambiente, Energía y Resiliencia para completar las tablas de cofinanciamiento y dar seguimiento, a través de entrevistas para corroborar las cifras de cofinanciamiento. El informe de la Evaluación Final debe describir brevemente los recursos que el proyecto ha aprovechado desde el inicio e indicar cómo estos recursos contribuyeron al objetivo final del proyecto. El equipo de la Evaluación Final debe determinar:

- Si hubo suficiente claridad en la cofinanciación informada para justificar la cofinanciación en especie y en efectivo de todas las fuentes enumeradas;
- Razones de las diferencias en el nivel de cofinanciamiento esperado y real;
- Grado en que los componentes del proyecto apoyados por financiadores externos se integraron bien en el proyecto general;
- Efecto sobre los resultados del proyecto y/o la sostenibilidad a partir del grado de materialización del cofinanciamiento;
- Si hay evidencia de recursos adicionales apalancados que se han comprometido como resultado del proyecto. Los recursos apalancados pueden ser financieros o en especie y pueden provenir de otros donantes, ONG, fundaciones, gobiernos, comunidades o el sector privado.



Tabla 4. Cuadro de cofinanciamiento

Cofinanciación (tipo/fuente) ¹⁵	Financiamiento del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Agencia colaboradora (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real
Subvención/ Préstamos / Concesiones								
Apoyo en especie								
Otros								
Total								

¹⁵ Consultar Prodoc del proyecto <https://www.thegef.org/project/sound-management-pops-containing-waste> (versión oficial a evaluar).



Tabla 5. Fuentes de cofinanciamiento confirmadas en la etapa de la Evaluación Final

Fuentes de cofinanciamiento	Nombre del cofinanciado	Tipo de cofinanciamiento	Inversión movilizada	Cantidad (millones de USD)
Seleccione uno: • Agencia del FMAM • Agencia donante • Gobierno del país receptor • Sector privado • Organización de la sociedad civil • Beneficiarios • Otro		Seleccione uno: • Conceder • Préstamo • Inversión de capital • Inversión pública • Garantía • En especie • Otro	Seleccione uno: • Inversión movilizada ¹⁶ • Gastos recurrentes ¹⁷	
Cofinanciamiento total				

¹⁶ **Inversión movilizada** significa Cofinanciamiento que excluye los gastos recurrentes (diferentes gobiernos, empresas y organizaciones pueden usar diferentes términos para referirse a "gastos recurrentes", como "gastos corrientes" o "gastos operativos / operativos"). GEF Guidelines on Co-financing and Policy on Co-financing <https://www.thegef.org/documents/co-financing>

¹⁷ Los **gastos recurrentes** pueden generalmente entenderse como gastos presupuestarios de rutina que financian las operaciones básicas de la entidad de un año a otro (a menudo se denominan 'costos de funcionamiento'; no dan como resultado la creación o adquisición de activos fijos). Incluirían sueldos, salarios y complementos para el personal básico; compras de bienes y servicios necesarios para las operaciones básicas; y / o gastos de depreciación. Algunos de los cofinanciamientos gubernamentales típicos que hemos incluido anteriormente (como los gastos presupuestarios de rutina para las operaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ya no cumplirán con esta nueva definición de inversión movilizada para estos países específicos. <https://www.thegef.org/documents/co-financing>



➤ **Monitoreo y evaluación: diseño al inicio (*), implementación (*), evaluación general del M&E (*)**

El informe de la Evaluación Final debe incluir una evaluación de M&E y calificaciones asociadas (Tabla 6 y Anexo 8. Resumen de escalas de calificación). Las áreas sugeridas para evaluar incluyen las siguientes:

- Diseño de M&E al inicio:
 - ✓ ¿El plan de M&E estaba bien concebido, era práctico y suficiente en el momento del respaldo del CEO? ¿Se articuló lo suficiente para monitorear los resultados y hacer un seguimiento del progreso hacia el logro de los objetivos?
 - ✓ ¿El plan de M&E incluyó una línea de base, indicadores SMART¹⁸ y sistemas de análisis de datos, y estudios de evaluación en momentos específicos para evaluar los resultados?
 - ✓ ¿Se articularon bien las condiciones de referencia, la metodología, la logística, los plazos y las funciones y responsabilidades?
 - ✓ ¿Fue suficiente el presupuesto de M&E en el documento del proyecto?
 - ✓ ¿Especificó el plan de M&E cómo el proyecto mantendrá informado al OFP del FMAM y, cuando sea aplicable y factible, involucrado, respetando la naturaleza independiente del proceso de la Evaluación Final?
- Implementación de M&E:
 - ✓ ¿El plan de M&E estuvo suficientemente presupuestado y financiado durante la preparación e implementación del proyecto?
 - ✓ ¿Se recopilaron datos sobre indicadores específicos, herramientas de seguimiento/ indicadores básicos del FMAM/ LDCF/ SCCF pertinentes de manera sistemática?
 - ✓ Grado de cumplimiento de los requisitos de informes financieros y de progreso, incluida la calidad y puntualidad de los informes;
 - ✓ Valor y efectividad de los informes de monitoreo y evidencia de que estos fueron discutidos con las partes interesadas y el personal del proyecto;
 - ✓ Grado en que se mantuvo informado al OFP del FMAM sobre las actividades de M&E; y la medida en que el equipo del proyecto utilizó sistemas de seguimiento inclusivos, innovadores y participativos¹⁹;

¹⁸ Específico, medible, atribuible, relevante, con límite de tiempo/ oportuno/ rastreable/ dirigido

¹⁹ Para obtener más ideas sobre estrategias y técnicas de seguimiento y evaluación innovadoras y participativas, consulte el Documento de debate del PNUD: Innovaciones en el seguimiento y la evaluación de resultados, noviembre de 2013.



- ✓ Grado en que se utilizó la información proporcionada por el sistema de M&E para mejorar y adaptar el desempeño del proyecto;
- ✓ Si el sistema de M&E incluyó la capacitación adecuada para las partes responsables de las actividades de M&E para garantizar que los datos se seguirán recopilando y utilizando después del cierre del proyecto.
- ✓ Si el sistema de M&E incluyó capacitación adecuada para las partes responsables de las actividades de M&E para asegurar que los datos continuarán siendo recolectados y usados después del cierre del proyecto.
- ✓ ¿Cómo se monitorearon y evaluaron las perspectivas de mujeres y hombres involucrados y afectados por el proyecto? ¿Cómo se monitoreó la participación de los grupos relevantes (incluidas las mujeres, los pueblos indígenas, los niños, los ancianos, los discapacitados y los pobres) en el proyecto y el impacto en ellos?
- ✓ ¿Se realizó un seguimiento adecuado de los riesgos ambientales y sociales identificados a través del SESP del PNUD y en consonancia con la sección de M&E de cualquier plan de gestión de salvaguardias?
- ✓ Si la Teoría del Cambio de los proyectos fue revisada y refinada durante la implementación.
- ✓ Si las calificaciones de autoevaluación de PIR fueron consistentes con los hallazgos de MTR y la Evaluación Final. De no ser así, ¿fueron estas discrepancias identificadas por la Junta de Proyecto y tratadas?
- ✓ La Evaluación Final para los proveedores de servicios financieros también deben considerar si se realizaron cambios en la implementación del proyecto como resultado de las recomendaciones del MTR.
- ✓ Alcance del papel de la Junta de Proyecto en las actividades de M&E.

El diseño de M&E, la implementación de M&E y la calidad general del M&E se evaluarán por separado en una escala de seis puntos, como se describe en la Tabla 6.

Monitoreo y evaluación (M&E)	Clasificación
Diseño de M&E en la entrada	
Implementación del plan de M&E	
Calidad general de M&E	

Tabla 6. Escala de calificaciones de monitoreo y evaluación

Clasificación	Descripción
6 = Muy satisfactorio (MS)	No hubo defectos; la calidad del diseño/ implementación de M&E superó las expectativas
5 = Satisfactorio (S)	Hubo pequeñas deficiencias; la calidad del diseño/ implementación de M&E cumplió con las expectativas
4 = Moderadamente satisfactorio (Ms)	Hubo deficiencias moderadas; la calidad del diseño/ implementación de M&E cumplió más o menos con las expectativas
3 = Moderadamente insatisfactorio (Mi)	Hubo deficiencias importantes; la calidad del diseño/ implementación de M&E fue algo menor de lo esperado
2 = Insatisfactorio (I)	Hubo grandes deficiencias; la calidad del diseño/ implementación de M&E fue sustancialmente menor de lo esperado
1 = Altamente insatisfactorio (AI)	Hubo graves deficiencias en el diseño / implementación de M&E
No se puede evaluar (UA)	La información disponible no permite una evaluación de la calidad del diseño / implementación de M&E.

➤ **Implementación/ supervisión del PNUD (*), ejecución del Socio Implementador (*) y evaluación general de la implementación/ supervisión y ejecución (*)**

El equipo de la Evaluación Final debe evaluar y calificar la calidad de la implementación/ supervisión del proyecto por parte del PNUD (Tabla 7 y Anexo 8. Resumen de escalas de calificación). La evaluación debe establecerse considerando los siguientes aspectos:

- Grado en que el PNUD cumplió eficazmente las actividades relacionadas con la identificación de proyectos, preparación de conceptos, evaluación, preparación de propuestas detalladas, aprobación y puesta en marcha, supervisión, supervisión, finalización y evaluación. Esto incluye, pero no se limita a:
 - ✓ Adecuación, calidad y puntualidad del apoyo del PNUD al Socio Implementador y al Equipo del Proyecto.
 - ✓ Sinceridad y realismo en los informes anuales.
 - ✓ Calidad de la gestión de riesgos.
 - ✓ Capacidad de respuesta a problemas importantes de implementación (si los hubiera).
 - ✓ Supervisión adecuada de la gestión de riesgos ambientales y sociales identificados a través del SESP de PNUD.



El equipo de la Evaluación Final también debe evaluar y calificar la calidad de la ejecución por parte del Socio Implementador considerando los siguientes temas:

- Grado en que el Asociado en la Implementación gestionó y administró eficazmente las actividades diarias del proyecto bajo la supervisión y supervisión generales del PNUD. Esto incluye, entre otros, lo siguiente:
 - ✓ Si hubo un enfoque apropiado en los resultados y la puntualidad.
 - ✓ El uso adecuado de los fondos, la adquisición y contratación de bienes y servicios.
 - ✓ La calidad de la gestión de riesgos.
 - ✓ La franqueza y el realismo en los informes anuales.
 - ✓ La gestión adecuada de los riesgos ambientales y sociales identificados a través del SESP del PNUD y la implementación de los requisitos de salvaguardas asociados (evaluaciones, planes de gestión, si los hubiera).

La implementación/ supervisión del PNUD y la ejecución del Socio Implementador y una calificación general para ambos se calificarán por separado y se evaluarán en una escala de seis puntos, como se describe en la Tabla 7.

Implementación/ supervisión del PNUD y ejecución del socio implementador	Clasificación
Calidad de la ejecución/ supervisión del PNUD	
Calidad de la ejecución del socio implementador	
Calidad general de implementación / supervisión y ejecución	

Tabla 7. Escala de calificaciones de implementación/ supervisión y ejecución

Clasificación	Descripción
6 = Muy satisfactorio (MS)	No hubo deficiencias; la calidad de la implementación / ejecución superó las expectativas
5 = Satisfactorio (S)	No hubo deficiencias menores o ninguna; la calidad de la implementación / ejecución cumplió con las expectativas.
4 = Moderadamente satisfactorio (Ms)	Hubo algunas deficiencias; la calidad de la implementación / ejecución cumplió más o menos con las expectativas.
3 = Moderadamente insatisfactorio (Mi)	Hubo deficiencias importantes; la calidad de la implementación / ejecución fue algo más baja de lo esperado
2 = Insatisfactorio (I)	Hubo grandes deficiencias; la calidad de la implementación / ejecución fue sustancialmente menor de lo esperado



Clasificación	Descripción
1 = Altamente insatisfactorio (AI)	Hubo graves deficiencias en la calidad de la implementación / ejecución.
No se puede evaluar (UA)	La información disponible no permite evaluar la calidad de implementación y ejecución.

➤ Gestión de riesgos

El informe de la Evaluación Final debe incluir una evaluación de la medida en que los riesgos, tanto en términos de amenazas como de oportunidades, se identificaron adecuadamente durante la implementación del proyecto y qué sistemas, planes y acciones se utilizaron para gestionarlos.

El informe de la Evaluación Final debe discutir cualquier riesgo social, ambiental, financiero, operativo, organizacional, político, regulatorio, estratégico, de seguridad y otros riesgos que surgieron o evolucionaron durante la implementación del proyecto.

- ¿Se informaron nuevos riesgos o cambios a los riesgos existentes en los PIR y/o MTR anuales (si corresponde)?
 - ✓ ¿Cómo afectaron esos riesgos la implementación del proyecto?
 - ✓ ¿Qué sistemas y herramientas se utilizaron para identificar, priorizar, monitorear y gestionar esos riesgos? ¿Se desarrollaron y se siguieron los planes de acción? ¿Fue necesaria la escalada?
- ¿Se pasaron por alto los riesgos y cuáles fueron las consecuencias de ello?
- ¿Se mantuvo adecuadamente el registro de riesgos del proyecto durante la implementación? ¿El equipo del proyecto mantuvo informada a la junta del proyecto sobre nuevos riesgos, cambios en los riesgos existentes y la escalada de riesgos?

Los roles de la Oficina de País del PNUD, la Junta de Proyecto, el Equipo de Proyecto y todos los demás socios/ partes interesadas del proyecto deben considerarse y discutirse, según corresponda, en este análisis. También es importante documentar las lecciones aprendidas de la gestión de riesgos del proyecto en el informe de la Evaluación Final (en el capítulo correspondiente).²⁰

²⁰ Se recomienda consultar la Política de gestión de riesgos institucionales (ERM) del PNUD para obtener más detalles sobre el enfoque del PNUD para la gestión de riesgos. Acceso en: <https://popp.undp.org/SitePages/POPPSubject.aspx?SBJID=431&Menu=BusinessUnit&Beta=0>



➤ **Estándares sociales y ambientales**

Los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD²¹ (SES) son una parte integral del enfoque de programación de garantía de calidad y gestión de riesgos del PNUD. Los SES requieren que toda la programación del PNUD maximice las oportunidades y beneficios sociales y ambientales, así como también asegure que los riesgos e impactos sociales y ambientales adversos se eviten, minimicen, mitiguen y gestionen. Por lo tanto, la implementación de las medidas de "salvaguardas" de un proyecto puede tener una influencia significativa en sus resultados en general.

El informe de la Evaluación Final evaluará las medidas de salvaguardias ambientales y sociales del proyecto, incluidas las relacionadas con el género (que se analizan en la sección Género). Esto está en consonancia con la Política actualizada del FMAM sobre salvaguardias ambientales y sociales²², que exige que todos los organismos del FMAM (es decir, el PNUD) proporcionen información sobre la implementación de las medidas de gestión ambiental y social pertinentes al finalizar el proyecto. Este requisito se aplica a todos los informes de la Evaluación Final presentados a partir del 1 de julio de 2020.

Para los proyectos financiados por el FMAM, esta evaluación obligatoria dentro del informe la Evaluación Final debe prepararse en términos del SES del PNUD. Debe considerar el SESP del proyecto en la etapa de aprobación del CEO y cualquier evaluación posterior durante la implementación, así como las evaluaciones de salvaguardas y/o planes de gestión preparados e implementados en cualquier etapa durante el ciclo del proyecto. También debe evaluarse el mecanismo de reparación de quejas (GRM) del proyecto, si lo hubiera.

Específicamente, el equipo de la Evaluación Final debe cubrir los siguientes puntos en el informe:

- Un análisis de la implementación de las medidas de gestión de salvaguardas (por ejemplo: PGAS, Plan de Pueblos Indígenas), como se describe en el SESP presentado en el Aprobación del CEO y/o preparado durante la implementación. (Para proyectos sin planes de gestión, consulte la Pregunta 6 de la plantilla del SESP).

²¹ Acceso en: <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/operations1/undp-social-and-environmental-standards.html>

²² Acceso en: <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/updated-policy-environmental-and-social-safeguards>



- Hallazgos sobre la eficacia de esas medidas de gestión de salvaguardias y las lecciones aprendidas.
- Descripción de las revisiones del SESP original (etapa de aprobación del CEO), si corresponde. Específicamente, ¿qué nuevos riesgos se identificaron durante la implementación (si los hubo)? ¿Se modificaron las calificaciones de los riesgos existentes (bajo, moderado, sustancial y alto)? ¿Cómo? ¿Fueron las revisiones apropiadas dado el contexto del proyecto en ese momento? ¿Se hicieron de manera oportuna? ¿Cómo se ajustaron las medidas de gestión, si es que se ajustaron?

✓ La siguiente tabla podría usarse en el informe de la Evaluación Final:

Riesgo original (en Prodoc)	Riesgo revisado	Calificación original (I/ L y significado)	Calificación revisada (I/ L y significancia)	Resultados de la Evaluación Final sobre la revisión

Un proyecto determinado debe evaluarse en función de la versión de la política de salvaguardias del PNUD que estaba en vigor en el momento de la aprobación del proyecto.

Si algún problema potencial relacionado con el cumplimiento del proyecto con el SES del PNUD llega a la atención del equipo de la Evaluación Final, entonces el equipo está obligado a informar al PNUD (Unidad de M&E).

C) Resultados e impactos del proyecto

Además de evaluar el progreso del proyecto en relación con sus objetivos y resultados esperados, como se describe en el marco de resultados, el informe de la Evaluación Final debe incluir una evaluación de los resultados medidos por aspectos más amplios como: relevancia, eficacia, eficiencia, apropiación del país, igualdad de género y otros aspectos cruzados. Problemas de corte, sostenibilidad, función catalizadora y avance hacia el impacto. Una vez más, varios elementos requerirán el uso del sistema de clasificación del FMAM además de un análisis descriptivo. Los elementos clasificados están marcados con un asterisco (*).



➤ **Progreso hacia el objetivo y los resultados esperados**

Se espera que los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM alcancen los resultados previstos al cierre del proyecto. El informe de la Evaluación Final debe evaluar individualmente el logro de los resultados frente a los indicadores informando sobre el nivel de progreso de cada objetivo e indicador de resultado en el momento de la Evaluación Final y anotando los logros finales.

El informe de la Evaluación Final debe evaluar en qué medida se lograron los resultados esperados y también en qué medida el logro de los resultados dependía de la entrega de los productos del proyecto y otros factores que afectaron el logro de los resultados, p. ej. diseño del proyecto, vínculos del proyecto con otras actividades, alcance y materialización del cofinanciamiento, participación de las partes interesadas, etc. En los casos en que el proyecto se desarrolló en el marco de un programa, la evaluación también debe informar sobre la medida en que el proyecto contribuyó a los resultados del programa.

Con respecto a los productos, el informe de la Evaluación Final debe evaluar hasta qué punto se entregaron realmente los productos clave esperados, y también identificar y evaluar los factores que afectaron la entrega de los productos (Tabla 8 y Anexo 8. Resumen de escalas de calificación).

Relevancia (*)

La pertinencia es la medida en que los objetivos del proyecto son coherentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades mundiales y las políticas de los socios y donantes.

Al evaluar la relevancia, el equipo de la Evaluación Final considerará lo siguiente:

➤ Alineación con las prioridades nacionales:

- ✓ Grado en que los objetivos del proyecto estaban en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo.
- ✓ Grado en que el proyecto respondió adecuadamente a los cambios políticos, legales, económicos, institucionales, etc., en el país.
- ✓ Grado en que el proyecto se formuló de acuerdo con estrategias nacionales y locales para promover la igualdad de género.



- Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD y el FMAM:
 - ✓ Grado en que el proyecto estaba en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD, el CPD, el MANUD, el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF), ODS y programación estratégica del FMAM.
 - ✓ Grado en que el proyecto contribuyó a la Teoría del Cambio para el resultado relevante del programa de país.
- Participación de las partes interesadas:
 - ✓ Grado en que las partes interesadas relevantes participaron en el proyecto.
 - ✓ Grado en que el proyecto se formuló de acuerdo con las necesidades e intereses de todos los grupos de partes interesadas objetivo y/o relevantes.
 - ✓ Grado en que la intervención se basa en necesidades e intereses de diversos grupos de partes interesadas a través de consultas en profundidad.
- Relevancia y complementariedad con otras iniciativas:
 - ✓ Grado en que las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes fueron consideradas en el diseño del proyecto.

La relevancia se evaluará en una escala de seis puntos, como se describe en la Tabla 8.

Efectividad (*)

La eficacia es la medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del proyecto. La eficacia también se utiliza como una medida agregada de (o juicio sobre) el mérito o valor de una actividad, es decir, la medida en que una intervención ha alcanzado, o se espera que logre, sus principales objetivos relevantes de manera eficiente de manera sostenible y con un impacto positivo en el desarrollo institucional.

El equipo de la Evaluación Final debe considerar los siguientes puntos al evaluar la efectividad:

- Grado en que el proyecto contribuyó a los resultados y productos del programa de país, los ODS, el Plan Estratégico del PNUD, las prioridades estratégicas del FMAM y las prioridades de desarrollo nacional; y factores que contribuyeron al logro o no de los resultados y productos previstos;
- Grado en el cual los resultados/ productos reales del proyecto fueron proporcionales a lo planeado;



- Áreas en las que el proyecto tuvo los mayores y menores logros; y los factores contribuyentes; Grado en el que la intervención logró, o espera lograr, resultados (productos, efectos directos e impactos, incluidos los beneficios ambientales globales) teniendo en cuenta los factores clave que influyeron en los resultados;
- Factores limitantes, como riesgos socioeconómicos, políticos y ambientales; fiestas culturales, religiosas, etc. y cómo se superaron;
- Cualquier estrategia alternativa que hubiera sido más efectiva para lograr los objetivos del proyecto;
- Género
 - ✓ ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y un enfoque basado en los derechos humanos?
 - ✓ Grado en el que se incorporó un enfoque sensible al género y basado en los derechos humanos en el diseño e implementación de la intervención.

La eficacia se evaluará en una escala de seis puntos, como se describe en la Tabla 8.

Eficiencia (*)

La eficiencia es una medida de cómo los recursos e insumos económicos (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados. Se aplica con mayor frecuencia al vínculo insumo-producto en la cadena causal de una intervención.

Al evaluar la eficiencia, el equipo de la Evaluación Final considerará lo siguiente:

- Asignación de recursos y rentabilidad:
 - ✓ Grado en el que hubo un uso eficiente y económico de los recursos financieros y humanos y la asignación estratégica de recursos (fondos, recursos humanos, tiempo, experiencia, etc.) para lograr resultados;
 - ✓ Si el proyecto completó las actividades planificadas y alcanzó o superó los resultados esperados en términos de logro de los objetivos ambientales y de desarrollo globales de acuerdo con el cronograma, y tan rentable como se planeó inicialmente;
 - ✓ Comparación de la ecuación de costo y tiempo del proyecto versus producto/resultados con la de proyectos similares;
 - ✓ Los costos de no proporcionar recursos para integrar la igualdad de género y los derechos humanos (por ejemplo, mayores beneficios que podrían haberse logrado con una inversión modesta);



- ✓ Provisión de recursos adecuados para integrar la igualdad de género y los derechos humanos en el proyecto como una inversión en beneficios a corto, mediano y largo plazo;
- ✓ Grado en el que la asignación de recursos a los grupos destinatarios tiene en cuenta la necesidad de priorizar a los más marginados.
- Gestión y puntualidad del proyecto:
 - ✓ Grado en el que se podría haber evitado una extensión del proyecto (para los casos en que se aprobó una extensión); o Grado en que la estructura de gestión del proyecto, como se describe en el documento del proyecto, fue eficiente para generar los resultados esperados; Grado en el que los fondos y las actividades del proyecto se entregaron de manera oportuna;
 - ✓ Grado en que los sistemas de M&E aseguraron una gestión de proyectos eficaz y eficiente.

La eficiencia se evaluará en una escala de seis puntos, como se describe en la Tabla 8.

➤ **Resultado general del proyecto (*)**

El cálculo de la calificación general de los resultados del proyecto se basará en las calificaciones de relevancia, eficacia y eficiencia, de las cuales la relevancia y la eficacia son críticas. El resultado general del proyecto se evalúa mediante una escala de seis puntos, que se describe en la Tabla 8.

- Primera restricción: la calificación de relevancia determinará si la calificación de resultado general estará en el rango insatisfactorio (Mi a HU = rango insatisfactorio). Si la calificación de relevancia está en el rango insatisfactorio, el resultado general también estará en el rango insatisfactorio. Sin embargo, cuando la calificación de relevancia se encuentra en el rango satisfactorio (MS a Ms), la calificación de resultado general podría, dependiendo de su calificación de efectividad y eficiencia, estar en el rango satisfactorio o en el rango insatisfactorio.
- Segunda restricción: la calificación general de logro de resultados no puede ser más alta que la calificación de efectividad.
- Tercera restricción: la calificación general de los resultados no puede ser más alta que la calificación promedio de los criterios de eficacia y eficiencia.



En los casos en que el marco de resultados de un proyecto se haya modificado y aprobado, y si las modificaciones en el impacto del proyecto, los resultados y los productos no han reducido su alcance general, el equipo de la Evaluación Final debe evaluar los logros de los resultados en función del marco de resultados revisado. En los casos en que se ha reducido el alcance de los objetivos y resultados del proyecto, se tiene en cuenta la magnitud y la necesidad de la reducción y, a pesar del logro de los resultados según el marco de resultados revisado, cuando corresponda, se puede otorgar una calificación de eficacia de los resultados más baja.

Evaluación de resultados	Clasificación
Relevancia	
Eficacia	
Eficiencia	
Calificación general del resultado del proyecto	

Tabla 8. Escala de calificación de resultados: relevancia, efectividad, eficiencia

Clasificación	Descripción
6 = Muy satisfactorio (MS)	El nivel de resultados obtenidos supera claramente las expectativas y / o no hubo deficiencias
5 = Satisfactorio (S)	El nivel de los resultados obtenidos fue el esperado y / o no hubo deficiencias menores o no hubo.
4 = Moderadamente satisfactorio (Ms)	Nivel de resultados logrados más o menos como se esperaba y / o hubo deficiencias moderadas.
3 = Moderadamente insatisfactorio (Mi)	Nivel de resultados logrados algo más bajo de lo esperado y / o hubo deficiencias significativas
2 = Insatisfactorio (I)	Nivel de resultados logrados sustancialmente más bajo de lo esperado y / o hubo deficiencias importantes
1 = Altamente insatisfactorio (AI)	Solo se logró un nivel insignificante de resultados y / o hubo deficiencias graves
No se puede evaluar	La información disponible no permite una evaluación del nivel de logros de los efectos directos

Para obtener más detalles sobre el sistema de clasificación, consulte las "Directrices para las agencias del FMAM en la realización de evaluaciones finales para proyectos de gran tamaño". Sostenibilidad: financiera (*), sociopolítica (*), marco institucional y gobernanza (*), medioambiental (*), probabilidad global de sostenibilidad (*).



La sostenibilidad es la continuación o posible continuación de los efectos positivos de un proyecto después de que ha llegado a su fin, y su potencial de ampliación y/o reproducción.

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM están destinados a ser sostenibles desde el punto de vista ambiental, institucional, financiero, político, cultural y social.

La probabilidad de sostenibilidad de los resultados del proyecto en términos de cada uno de los siguientes riesgos debe discutirse individualmente y asignarse calificaciones separadas (Tabla 9 y Anexo 8. Resumen de escalas de calificación). El equipo de la Evaluación Final también puede tener en cuenta riesgos adicionales que pueden afectar la sostenibilidad.

- Sostenibilidad financiera:
 - ✓ ¿Cuál es la probabilidad de que haya recursos financieros disponibles una vez que finalice la asistencia del FMAM para respaldar la continuación de los beneficios (actividades generadoras de ingresos y tendencias que puedan indicar que es probable que haya recursos financieros suficientes para mantener los resultados del proyecto)?
 - ✓ ¿Qué oportunidades existen para la sostenibilidad financiera?
 - ✓ ¿Qué factores adicionales se necesitan para crear un entorno propicio para la financiación continua?
 - ✓ ¿Se han establecido instrumentos y mecanismos financieros y económicos para asegurar el flujo continuo de beneficios una vez finalizada la asistencia del FMAM (es decir, de los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y transformaciones del mercado para promover los objetivos del proyecto)?
- Sostenibilidad sociopolítica:
 - ✓ ¿Existe algún riesgo social o político que pueda socavar la longevidad de los resultados del proyecto?
 - ✓ ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad de las partes interesadas (incluida la propiedad de los gobiernos y otras partes interesadas clave) sea insuficiente para permitir que los resultados/ beneficios del proyecto se mantengan? ¿Ven las diversas partes interesadas clave que les conviene que los beneficios del proyecto sigan fluyendo?
 - ✓ ¿Existe suficiente conciencia pública/ de las partes interesadas en apoyo de los objetivos a largo plazo del proyecto?



- ✓ ¿El equipo del proyecto documenta las lecciones aprendidas de manera continua?
- ✓ ¿Se están transfiriendo los aspectos exitosos del proyecto a las partes apropiadas, los posibles futuros beneficiarios y otras personas que podrían aprender del proyecto y potencialmente replicarlo y/o escalarlo en el futuro?
- ✓ Indique si los resultados de género alcanzados son a corto o largo plazo.
- Marco institucional y sostenibilidad de la gobernanza
 - ✓ ¿Los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernanza plantean alguna amenaza para la continuación de los beneficios del proyecto?
 - ✓ ¿El proyecto ha establecido marcos, políticas, estructuras de gobernanza y procesos que crearán mecanismos para la rendición de cuentas, la transparencia y la transferencia de conocimientos técnicos después del cierre del proyecto?
 - ✓ ¿Cómo ha desarrollado el proyecto la capacidad institucional adecuada (sistemas, estructuras, personal, experiencia, etc.) que será autosuficiente después de la fecha de cierre del proyecto?
 - ✓ ¿Cómo ha identificado e involucrado el proyecto a campeones (es decir, individuos en el gobierno y la sociedad civil) que pueden promover la sostenibilidad de los resultados del proyecto?
 - ✓ ¿Ha logrado el proyecto el consenso de las partes interesadas (incluidas las partes interesadas del gobierno) con respecto a los cursos de acción sobre las actividades del proyecto después de la fecha de cierre del proyecto?
 - ✓ ¿Tiene el liderazgo del proyecto la capacidad de responder a futuros cambios institucionales y de gobernanza (es decir, cambios previsibles en el liderazgo político local o nacional)? ¿Pueden incorporarse o integrarse eficazmente las estrategias del proyecto en la planificación futura?
 - ✓ ¿Es el cambio institucional propicio para abordar sistemáticamente las preocupaciones sobre la igualdad de género y los derechos humanos?
- Sostenibilidad ambiental:
 - ✓ ¿Existen factores ambientales que podrían socavar el flujo futuro de los beneficios ambientales del proyecto?
 - ✓ ¿Algunas actividades en el área del proyecto supondrán una amenaza para la sostenibilidad de los resultados del proyecto?

Todas las dimensiones de riesgo de la sostenibilidad son críticas. Por lo tanto, la calificación general de sostenibilidad no puede ser más alta que la dimensión de calificación más baja.



Por ejemplo, si un proyecto tiene una calificación de "Improbable" en cualquier dimensión, su calificación general de sostenibilidad no puede ser superior a "Improbable".

La sostenibilidad se evaluará en cuatro puntos, como se describe en la **Tabla 9**.

Sustentabilidad	Clasificación
Recursos financieros	
Socio-política	
Marco institucional y gobernanza	
Ambiental	
Probabilidad general de sostenibilidad	

Tabla 9. Escala de calificaciones de sostenibilidad

Clasificación	Descripción
4 = Probable (P)	Hay pocos o ningún riesgo para la sostenibilidad.
3 = Moderadamente probable (Mp)	Existen riesgos moderados para la sostenibilidad
2 = Moderadamente improbable (Mi)	Existen importantes riesgos para la sostenibilidad.
1 = Insatisfactorio (I)	Existen graves riesgos para la sostenibilidad
No se puede evaluar (UA)	No se puede evaluar la incidencia esperada y la magnitud de los riesgos para la sostenibilidad.

➤ **Propiedad del país**

La evaluación sobre la apropiación del país debe ser una discusión narrativa, sin calificaciones esperadas. Algunas preguntas a considerar al evaluar la apropiación del país incluyen las siguientes:

- ¿El concepto de proyecto tuvo su origen dentro de los planes nacionales sectoriales y de desarrollo?
- ¿Se han incorporado los resultados (o posibles resultados) del proyecto en los planes nacionales sectoriales y de desarrollo?
- ¿Los representantes de los países relevantes (por ejemplo, funcionarios gubernamentales, sociedad civil, etc.) participan activamente en la identificación, planificación y/o implementación del proyecto?
- ¿El gobierno receptor ha mantenido el compromiso financiero con el proyecto?
- ¿Ha aprobado el gobierno políticas y/o marcos regulatorios modificados de acuerdo con los objetivos del proyecto?



- ¿Participaron los representantes relevantes del gobierno y la sociedad civil en la implementación del proyecto, incluso como parte de la Junta del Proyecto?
- ¿Se asignó a un comité intergubernamental la responsabilidad de actuar de enlace con el equipo del proyecto, reconociendo que debería participar más de un ministerio?

➤ **Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**

La evaluación de la igualdad de género debe estar presente en todo el informe de la Evaluación Final, pero se requiere una sección dedicada que cubra las áreas que se describen a continuación. El informe de la Evaluación Final debe evaluar los resultados de género del proyecto, que se definen como productos o resultados del proyecto que se ha determinado que contribuyen (positiva o negativamente) a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los resultados de género de un proyecto financiado por el FMAM incluirían los resultados planificados como parte del plan de acción de género y el marco de resultados del proyecto, así como cualquier otro resultado de género no planificado producido por las actividades del proyecto.

A continuación, se presentan los puntos que se discutirán en el informe de la Evaluación Final: hay recursos adicionales disponibles para ayudar a los equipos de la Evaluación Final a evaluar la igualdad de género²³.

➤ **Temas transversales**

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son elementos clave en la programación del país del PNUD. Como tal, los objetivos y resultados del proyecto deben

²³ Recursos adicionales para evaluar la igualdad de género:

- Para otros tipos de análisis de género que pueden ser útiles en las etapas de planificación o evaluación y para una compilación de herramientas, como el Marco de planificación de género Moser, el Marco de empoderamiento de las mujeres y las auditorías de género, véanse las páginas 27 a 28 en Pittman, A. 2015. "¿Avanzando rápidamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?: Reflexiones sobre la medición del cambio para la evaluación temática del PNUD sobre la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de género 2008-2013". Documento ocasional de la OEI del PNUD.
- Informe del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas elaborado como un manual de orientación en profundidad que sirve como guía de campo para mejorar la evaluación sensible a los derechos humanos y la igualdad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en las evaluaciones. 2014: <http://www.uneval.org/document/detail/1616>
- El género en la evaluación: Volumen 1. 2018. Revista Evaluation Matters: <http://idev.afdb.org/en/document/gender-evaluation-volume-1>



alinearse con las estrategias del programa de país del PNUD, los ODS, así como con los beneficios ambientales globales requeridos por el FMAM, como se describe en las convenciones ambientales mundiales. Por lo tanto, los informes de la Evaluación Final deben evaluar cómo los proyectos están integrando con éxito otras prioridades del PNUD, que incluyen, entre otros: alivio de la pobreza, mejor gobernanza, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención y recuperación de desastres, derechos humanos y desarrollo de capacidades, cooperación Sur-Sur, gestión del conocimiento, voluntariado, etc., según corresponda, y cómo los proyectos incorporaron el compromiso del PNUD con enfoques basados en derechos en su diseño.

Los equipos de la Evaluación Final deberán revisar los documentos relevantes del programa de país (CPD, UNDAF, UNSDCF, etc.). Los documentos de los Estándares Sociales y Ambientales (SES) de un proyecto, que incluyen, entre otros, el SESP, también serán de gran relevancia.

La sección sobre cuestiones transversales debe evaluar, como mínimo:

- Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales (por ejemplo, generación de ingresos/ creación de empleo, mejores acuerdos de gestión de recursos naturales con grupos locales, mejora de los marcos de políticas para la asignación y distribución de recursos, regeneración de recursos naturales para la sostenibilidad a largo plazo);
- Grado en que los objetivos del proyecto se ajustan a las prioridades acordadas en el Documento del Programa de País (DPC) del PNUD y otros documentos del programa de país;
- Si los resultados del proyecto han contribuido a una mejor preparación para hacer frente a los desastres o mitigar el riesgo, y/o abordar la mitigación y adaptación al cambio climático, según corresponda. el proyecto;
- Nexos entre pobreza y medio ambiente: cómo las actividades de conservación del medio ambiente del proyecto contribuyeron a la reducción de la pobreza y al sostenimiento de los medios de vida.
- Grado en que el proyecto contribuyó a un enfoque basado en los derechos humanos.



La evaluación transversal debería tomar nota de los puntos de convergencia entre la programación del PNUD relacionada con el medio ambiente y otros programas de desarrollo. La evaluación se realizará únicamente en forma narrativa, y no se esperan calificaciones.

➤ **Adicionalidad del FMAM**

En diciembre de 2018, el Consejo del FMAM aprobó “Un enfoque evaluativo para evaluar la adicionalidad del FMAM”²⁴. La Política de evaluación del FMAM establece que las Evaluaciones Finales evaluarán la adicionalidad del FMAM, definida como el resultado adicional (tanto ambiental como de otro tipo) que puede asociarse directamente con el FMAM -proyecto apoyado-. La OEI del FMAM clasifica la adicionalidad en seis factores, como se muestra en la Tabla 10.

Para los proyectos aprobados después de la adopción en diciembre de 2018 del marco para la adicionalidad del FMAM, los informes de la Evaluación Final deben proporcionar evidencia en las siguientes dimensiones en la etapa de finalización del proyecto:

- ¿Están los resultados relacionados con el razonamiento incremental?
 - ✓ ¿Hay datos cuantitativos y verificables de calidad que demuestren los beneficios ambientales incrementales?
 - ✓ ¿Las autoevaluaciones proporcionan evidencia de los resultados logrados en la creación de un entorno más propicio como se prevé en la etapa de aprobación?
- ¿Se pueden atribuir los resultados a la contribución del FMAM como se anticipó originalmente?
 - ✓ ¿Los documentos de seguimiento y evaluación proporcionan evidencia de la causalidad entre la justificación de la participación del FMAM y los beneficios ambientales adicionales y otros beneficios directamente asociados con el proyecto respaldado por el FMAM?
- ¿Son sostenibles los resultados?
 - ✓ ¿Existe evidencia de que los resultados del proyecto, tanto ambientales como de otro tipo, probablemente se mantendrán más allá del final del proyecto? (El informe de la Evaluación Final puede referirse a la sección de Sostenibilidad).

²⁴ Acceso en: <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/evaluative-approach-assessing-gef-s-additionality>



- ✓ Si se anticipó un impacto más amplio, ¿hay evidencia en la etapa de finalización de que tal ampliación está comenzando a ocurrir, o se han tomado acciones para la ampliación?

El equipo evaluador puede referirse a la "Parte II: Justificación" en la solicitud de aprobación del PIF y del CEO y en la "Sección III: Estrategia" en el Prodoc para el razonamiento de costos incrementales/ adicionales esperados.

Tabla 10. Seis esferas de adicionalidad del FMAM

Adicionalidad del FMAM	Descripción
Adicionalidad ambiental específica	El FMAM proporciona una amplia gama de intervenciones/ servicios de valor agregado para lograr los Beneficios Ambientales Globales (por ejemplo, reducción de CO ₂ , Reducción/ evitación de la emisión de COP).
Adicionalidad legal/ regulatoria	El FMAM ayuda a las partes interesadas a transformar el cambio en formas legales/ reglamentarias sostenibles para el medio ambiente.
Adicionalidad institucional/ adicionalidad de la gobernanza	El FMAM brinda apoyo a la institución existente para que se transforme en un medio ambiente eficiente/ sostenible.
Adicionalidad financiera	El FMAM proporciona un costo incremental que está asociado con la transformación de un proyecto con beneficios nacionales/ locales en uno con beneficios ambientales globales.
Adicionalidad socioeconómica	El FMAM ayuda a la sociedad a mejorar sus medios de vida y sus beneficios sociales a través de las actividades del FMAM.
Adicionalidad de la innovación	El FMAM proporciona tecnología y conocimientos eficientes/ sostenibles para superar la norma/ barrera/ práctica social existente para hacer que un proyecto sea rentable.



➤ **Efecto catalítico/ de replicación**

La Evaluación Final deben incluir una evaluación del efecto catalítico o de reproducción del proyecto que se está evaluando. No se esperan calificaciones, sin embargo, el equipo de la Evaluación Final debe considerar hasta qué punto el proyecto ha demostrado: a) ampliación, b) réplica, c) demostración y/o d) producción de bien público. Las definiciones de estos términos se incluyen en la Tabla 11.

Tabla 11. Evaluación del papel catalítico

Ampliar	Los enfoques desarrollados a través del proyecto se adoptan a escala regional/ nacional, obteniendo una amplia aceptación y tal vez un requisito legal.
Replicación	Las actividades, demostraciones y/o técnicas se repiten dentro o fuera del proyecto, a nivel nacional o internacional.
Demostración	Se han tomado medidas para catalizar el bien público, por ejemplo, mediante el desarrollo de sitios de demostración, la difusión de información y la formación con éxito.
Producción de bien público	El nivel más bajo de resultado catalítico, incluido, por ejemplo, el desarrollo de nuevas tecnologías y enfoques. f No se tomaron acciones significativas para aprovechar este logro, por lo que el efecto catalizador se deja en manos de las "fuerzas del mercado".

La replicación se puede considerar cuando las lecciones y experiencias se replican en diferentes áreas geográficas, y también cuando las lecciones y experiencias se replican dentro de la misma área, pero financiadas por otras fuentes. Los ejemplos de enfoques de replicación incluyen:

- Transferencia de conocimientos (es decir, difusión de lecciones a través de documentos de resultados de proyectos, talleres de capacitación, intercambio de información, un foro nacional y regional, etc.);
 - ✓ Proporcionar una lista de productos de conocimiento clave producidos durante la vida del proyecto.
- Ampliación de proyectos demostrativos;
- Capacitación y capacitación de personas e instituciones para expandir los logros del proyecto en el país o en otras regiones;



- Uso de personas, instituciones o empresas capacitadas en el proyecto para reproducir los resultados del proyecto en otras regiones.

A continuación, se muestran los puntos a discutir para esta sección:

- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, los fracasos/ las oportunidades perdidas del proyecto hasta la fecha? ¿Qué se podría haber hecho mejor o de otra manera?
- ¿El proyecto tenía una estrategia de salida eficaz?
- ¿Qué factores de los logros del proyecto dependen del contexto local específico o de factores ambientales propicios?
- ¿Qué necesidades quedan para mejorar la escalabilidad o la reproducción de los resultados del proyecto?
- Enumere los productos de conocimiento clave que se utilizaron para ayudar a compartir lecciones y experiencias.
- Evalúe los resultados e impactos de la gestión del conocimiento, las lecciones, las mejores prácticas, las acciones de gestión adaptativa, las implicaciones de la cartera/ política, la difusión y el intercambio para informar el diseño y la escala de nuevos proyectos/ programas del FMAM/ replicación.

➤ **Progreso para impactar**

El equipo de la evaluación Final debe evaluar e informar sobre el progreso hacia el impacto a largo plazo descrito en la Teoría del Cambio del proyecto y la medida en que el impacto a largo plazo se puede atribuir al proyecto. Los siguientes temas relacionados con el impacto deben evaluarse en los informes de la Evaluación Final, con base en evidencia cualitativa y cuantitativa:

- Reducción del estrés ambiental (por ejemplo, reducción de las emisiones de los gases efecto invernadero (GEI), reducción de la descarga de desechos, etc.); indicar la escala a la que se está logrando la reducción del estrés.
- Cambio de estado ambiental (por ejemplo, cambio en la población de especies en peligro de extinción, existencias forestales, retención de agua en tierras degradadas, etc.);
- Contribuciones a los cambios en los marcos normativos/ legales/ regulatorios, incluidos los cambios observados en las capacidades (conciencia, conocimientos, habilidades, infraestructura, sistemas de monitoreo, etc.) y la arquitectura de gobernanza, incluido el acceso y el uso de la información (leyes, órganos administrativos, fideicomisos), procesos de construcción y resolución de conflictos, sistemas de intercambio de información, etc.);



- Contribuciones a los cambios en el estado socioeconómico (ingresos, salud, bienestar, etc.).

Al informar dicha evidencia, el equipo de la Evaluación Final debe tener en cuenta la fuente de información y aclarar la escala a la que se están logrando los impactos descritos.

También es importante que el equipo de la Evaluación Final aborde la siguiente relación con los impactos:

- Identificar los mecanismos en funcionamiento (es decir, los vínculos causales con los productos y resultados del proyecto);
- Evaluar hasta qué punto se están produciendo cambios;
- Evaluar la probable permanencia (naturaleza duradera) de los impactos y cualquier arreglo que se haya implementado para facilitar las acciones de seguimiento;
- Discutir cualquier impacto no intencionado del proyecto (tanto positivo como negativo) y evaluar su alcance e implicaciones generales;
- Identificar las barreras y los riesgos que pueden impedir un mayor progreso hacia un impacto a largo plazo;
- Evaluar cualquier cambio real en la igualdad de género, p. ej. acceso y control de recursos, poder de decisión, división del trabajo, etc.

Los indicadores básicos y las herramientas de seguimiento del FMAM/ LDCF/ SCCF serán de gran ayuda en la evaluación del impacto²⁵.

5.5 Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

➤ Hallazgos principales

El equipo de la Evaluación Final incluirá un resumen de los principales hallazgos del informe de la evaluación. Los hallazgos deben presentarse como declaraciones de hechos que se basan en el análisis de los datos. Deben estructurarse en torno a las preguntas de evaluación para que los usuarios del informe puedan establecer fácilmente la conexión entre lo que se preguntó y lo que se encontró. Se deben explicar las variaciones entre los resultados planificados y reales, así como factores que afectan el logro de los resultados previstos. Se

²⁵ Acceso en: <https://www.gefio.org/evaluations/guidelines-gef-agencies-conducting-terminal-evaluation-full-sized-projects>



deben discutir los supuestos o riesgos en el diseño del proyecto que posteriormente afectaron la implementación. Los resultados deben reflejar un análisis de género y cuestiones transversales.

➤ **Conclusiones**

La sección de conclusiones se redactará a la luz de los hallazgos. Las conclusiones deben ser declaraciones integrales y equilibradas que estén bien fundamentadas con evidencia y conectadas lógicamente a los hallazgos de la Evaluación Final. Deben resaltar las fortalezas, debilidades y resultados del proyecto, responder a las preguntas clave de la evaluación y proporcionar información sobre la identificación y/o soluciones a problemas importantes o cuestiones pertinentes para los beneficiarios del proyecto, el PNUD y el FMAM, incluidas las cuestiones relacionadas con el género, igualdad y empoderamiento de la mujer.

➤ **Recomendaciones**

Las recomendaciones deben proporcionar recomendaciones concretas, prácticas, factibles y específicas dirigidas a los usuarios previstos de la evaluación sobre qué acciones tomar y qué decisiones tomar. Las recomendaciones deben estar respaldadas específicamente por la evidencia y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a preguntas clave abordadas por la evaluación. Se sugiere enumerar las recomendaciones en una tabla que indique claramente la parte responsable y el marco de tiempo para cada recomendación enumerada. El equipo de la Evaluación Final debe asegurarse de que las recomendaciones sean implementables y manejables en número (preferiblemente no más de 15 recomendaciones). Cuando corresponda, el informe de la evaluación Final indicará si es necesario realizar un seguimiento de ciertos hallazgos de la evaluación (por ejemplo, mala gestión financiera, impactos negativos o no intencionales, etc.).

En la Tabla 12 se proporciona una plantilla para la Tabla de Recomendaciones.

➤ **Lecciones aprendidas**

Uno de los propósitos más importantes del informe de la Evaluación Final es extraer las lecciones aprendidas que se pueden aplicar a futuras intervenciones financiadas por el FMAM respaldadas por el PNUD. Las lecciones aprendidas pueden extraerse de cualquier sección de la evaluación, incluidas las lecciones sobre cuestiones relacionadas con la pertinencia, la eficacia, el desempeño y los resultados; diseño e implementación de proyectos; participación efectiva de las partes interesadas; promover la igualdad de género y el empoderamiento de

la mujer; gestionar las salvaguardias y los riesgos ambientales y sociales; apalancamiento de cofinanciamiento y otras áreas. Las lecciones deben ser distintas de las recomendaciones, en el sentido de que no son prescriptivas en relación con el proyecto que se está evaluando. La sección de lecciones aprendidas también debe discutir dónde las buenas prácticas descritas deben o no ser replicadas. Las lecciones deben ser lo suficientemente generales para ser aplicadas a otros proyectos o programas en contextos similares. Deben ser concisos y estar basados en evidencia específica presentada en el informe de la Evaluación Final.

El informe de la Evaluación Final incluirá una tabla de calificaciones de evaluación, como se muestra a continuación:

6. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

#	Producto	Descripción	Plazo de entrega	Responsabilidades
1	Minuta de la reunión de arranque.	El equipo de la Evaluación Final sintetiza lo discutido y acordado en la reunión.	Semana 1	El equipo de la Evaluación Final genera la minuta y recaba las firmas correspondientes de los asistentes.
2	Informe de Iniciación de la Evaluación Final	El equipo de la Evaluación Final clarifica los objetivos y metodología a utilizar.	Semana 2	El equipo de la Evaluación Final lo presenta a los supervisores de la Evaluación.
3	Aprobación del Informe de Iniciación de la Evaluación Final	Los responsables de la supervisión de la Evaluación Final	Semana 3	Unidades de Monitoreo y Evaluación y de Ambiente, Energía y Resiliencia del PNUD.
4	Presentación misión	Resumen de conclusiones iniciales	Semana 6	El equipo de la Evaluación Final las presenta a las Unidades de Monitoreo y Evaluación y de Ambiente, Energía y Resiliencia del PNUD, además de un grupo de actores involucrados.

#	Producto	Descripción	Plazo de entrega	Responsabilidades
5	Borrador del informe final	Informe completo tal y como se establece en los presentes Términos de Referencia.	Semana 9	Enviado los supervisores de la Evaluación.
6	Rastro de auditoría	Formato de rastro de auditoría con la atención a los comentarios.	Semana 11	El equipo de la Evaluación Final da respuesta a los comentarios recabados en el rastro de auditoría y realiza las correctos al informe final que considere pertinentes (Anexo 7. Seguimiento de auditoría de la Evaluación Final).
7	Informe final	Informe completo en español y en inglés revisado y aprobado. Incluye el Informe Ejecutivo.	Semana 16	Anexo 9. Formulario de autorización del informe de la Evaluación Final (Unidades de Monitoreo y Evaluación y de Ambiente, Energía y Resiliencia del PNUD).

Es importante señalar que el INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN FINAL DEBERÁ ENTREGARSE EN ESPAÑOL E INGLÉS.

La calidad de todos los informes finales de la Evaluación Final será evaluada por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD (OEI) (Anexo 10. Formulario de examen de la evaluación final utilizado por la OE del PNUD).



7. ARREGLOS PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La responsabilidad de la gestión de la Evaluación Final corresponde a las Unidades de Monitoreo y Evaluación y de Ambiente, Energía y Resiliencia del PNUD, a través de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP).

La UCP contratará a los consultores y asegurará la provisión oportuna de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de la Evaluación Final, así como en proporcionar todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo o apoyar en las reuniones virtuales, etc.

El Director Nacional del Proyecto (Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) participará en las reuniones de presentación de los productos de la Evaluación Final, así como en la revisión y aprobación de los mismos.

Es importante mencionar que de acuerdo con las regulaciones financieras del PNUD, cuando la UCP y/o el consultor determinen que un entregable o servicio no se puede completar satisfactoriamente debido al impacto del COVID-19 y las limitaciones a la Evaluación Final, ese entregable o servicio no será pagado (Anexo 10. Formulario de examen de la evaluación final utilizado por la OE del PNUD).

Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en el entregable, por circunstancias fuera de su control.

8. DURACIÓN DEL TRABAJO

La duración total de la Evaluación Final será de 16 semanas (cuatro meses) a partir del momento de la contratación del consultor o consultores, distribuidos en el siguiente cronograma²⁶:

²⁶ Véase la Guía para realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>)



PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
Semana 1	<p>Reunión de arranque y minuta. Informe de Iniciación (<i>Inception Report</i>) debería incluir una clara visión global del enfoque con que se piensa acometer la Evaluación Final, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propósito, objetivo y alcance del examen. • Enfoque de la Evaluación Final, incluyendo un resumen de las metodologías a emplear para la recolección de datos y los criterios seguidos para seleccionar dichas metodologías. Por ejemplo, análisis de documentos, entrevistas a partes interesadas, visitas de campo, cuestionarios, focus groups y otras técnicas participativas para la recopilación de información. • Principios y criterios utilizados por el equipo de la Evaluación Final para seleccionar las personas entrevistadas y las visitas de campo • Cualquier limitación de la Evaluación Final. • Plan de trabajo propuesto, incluyendo un calendario de tareas, actividades y productos a generar por la Evaluación Final (como un plan detallado de la misión propuesta). • Matriz de evaluación de la Evaluación Final en la que se especifiquen los principales criterios del examen y los indicadores e hitos frente a los que se evaluarán dichos criterios. En el Anexo 5. Ejemplo de matriz de criterios de evaluación.
Semanas 2, 3, 4 y 5	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aprobación del Informe de Iniciación (<i>Inception Report</i>) por parte de la Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNUD. • Entrevistas y visitas de campo en la Evaluación Final: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo. El equipo de la Evaluación Final llevará a cabo entrevistas y visitas de campo en función de lo establecido en el plan para la misión y el Informe de Iniciación.



PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
Semanas 6 y 7	<ul style="list-style-type: none"> Al final de la misión de la Evaluación Final, el equipo que la realizó deberá presentar un resumen de sus conclusiones iniciales a las Unidades de Monitoreo y Evaluación y de Ambiente, Energía y Resiliencia y personal del Proyecto, además de otras partes interesadas en una reunión para cerrar la misión.
Semanas 8 a la 11	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación del rastro de auditoría (Audit Trail) a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe final/ finalización del informe de la Evaluación Final.
Semanas 12 a la 16	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y aprobación del informe de la Evaluación Final versiones español e inglés.

9. Lugar de destino

Identifique el lugar de destino/ ubicación del consultor durante la duración del contrato, mencionando TODAS las posibles ubicaciones de los trabajos sobre el terreno/ viajes de servicio para realizar otras actividades pertinentes, especialmente cuando se requiera viajar a lugares en la Fase de seguridad I o superior.

Viajes:

- Los consultores individuales son responsables de asegurarse de que tengan vacunas cuando viajen a ciertos países, según lo designe el Director Médico de la ONU.
- Los consultores deben cumplir con las directivas de seguridad de la ONU establecidas en: <https://dss.un.org/dssweb/>
- Todos los gastos de viaje relacionados estarán cubiertos y serán reembolsados según las reglas y regulaciones del PNUD al presentar un formulario de reclamo F-10 y los documentos de respaldo.



10. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y CALIFICACIONES REQUERIDAS

La Evaluación Final será elaborada por dos evaluadores independientes: un líder del equipo con experiencia y exposición a proyectos y evaluaciones en otras regiones y un experto del equipo, generalmente del país del proyecto. El líder del equipo agregará detalles, según corresponda, por ejemplo, será responsable del diseño general y la redacción del informe de la Evaluación Final del proyecto. El experto del equipo agregará detalles, según corresponda, por ejemplo, evaluará las tendencias emergentes con respecto a los marcos regulatorios, el presupuesto asignaciones, desarrollo de capacidades, trabajo con el equipo del proyecto en el desarrollo del itinerario de la Evaluación Final, etc.

Los evaluadores no pueden haber participado en la preparación, formulación o implementación del proyecto (incluida la redacción del documento del proyecto), no deben haber llevado a cabo la Evaluación de mitad de período del proyecto y no deben tener conflicto de intereses con personal del proyecto.

Los consultores deberán declarar cualquier potencial conflicto de interés que pudiera existir tanto a PNUD como a los actores clave. En caso de que algún conflicto de interés surgiera durante el desarrollo de la evaluación, el supervisor de la evaluación someterá a consulta de los actores clave la pertinencia de continuar con la evaluación. Los evaluadores deberán entender el requerimiento de seguir los principios éticos para evaluadores descritos por el United Nations Evaluation Group (UNEG)²⁷ y firmar el documento: “Pledge of Commitment to Ethical Conduct in Evaluation” (Anexo 4. Código de conducta para evaluadores del UNEG).

²⁷ <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

A continuación, se detallan los criterios de selección de las personas evaluadoras y el puntaje específico de cada criterio:

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
Formación Académica		
1	Licenciatura en el área de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Química, Química Industrial, Economía, Ciencia Política, o afines; con conocimiento en sustancias químicas y/o contaminantes orgánicos persistentes (Comprobable en CV). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Licenciatura en las áreas solicitadas: 70 puntos C) Cumple con posgrado en áreas solicitadas: 100 puntos	100
Experiencia		
2	Experiencia de 5 años en el diseño y/o evaluaciones de medio término o finales de proyectos. (Comprobable con Informes de evaluaciones o CEO endorsement requests adjuntos a su propuesta). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) 5 años de experiencia comprobable (con informes): 70 puntos C) 6 años de experiencia o más (comprobable con informes): 100 puntos	100
3	Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados y/o en el diseño de proyectos (Comprobable con al menos 2 Informes de evaluaciones adjuntos a su propuesta). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Presenta al menos dos informes de evaluaciones: 70 puntos C) Presenta más de dos informes evaluaciones: 150 puntos	100
4	Dos años de experiencia en el diseño, implementación o evaluación de proyectos relacionados con sustancias químicas (Comprobable con informes finales o ejecutivos). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con la experiencia requerida: 70 puntos C) Cuenta con más de 2 años de experiencia: 100 puntos	100
5	Al menos 2 años de experiencia en la evaluación de proyectos de gestión adecuada y/o eliminación de sustancias peligrosas, preferentemente en México.	100

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
	<p>A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos</p> <p>B) Cuenta con 2 años de experiencia en general: 70 puntos</p> <p>C) Cuenta con la experiencia requerida y en el país o la región: 100 puntos</p>	
6	<p>No ha tenido participación previa en la planeación, formulación y/o ejecución del proyecto. No ha participado en consultorías del proyecto ajenas a evaluación ni participará en licitaciones o consultorías futuras relacionadas con el proyecto y no tiene conflicto de interés. (Comprobable con carta firmada "Bajo protesta de decir verdad")</p> <p>A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos.</p> <p>B) Presenta carta "bajo protesta de decir verdad": 100 puntos.</p>	100
Competencias		
7	<p>Conocimientos demostrados en cuestiones relacionadas con el género y experiencia en evaluación y análisis sensibles al género (Comprobable con un proyecto al respecto, indicado en CV)</p> <p>A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos</p> <p>B) Presenta un proyecto con relación a actividades de Género (comprobable en CV): 35 puntos</p> <p>C) Presenta 2 proyectos o más en relación a actividades de Género (Comprobable en CV): 50</p>	50
8	<p>Dominio del inglés y español hablado y escrito, comprobable en al menos un proyecto en español y otro en inglés (de los informes finales o ejecutivos requeridos en puntos anteriores)</p> <p>A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos</p> <p>B) Comprueba al menos un proyecto en inglés y uno en español: 50 puntos</p>	50
Propuesta Técnica		
9	<p>La Propuesta Técnica incluye: objetivos, procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos de acuerdo a la metodología de evaluación de FMAM y PNUD. Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la</p>	150

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
	<p>planificación y promete una implementación eficiente del proyecto. Incluye todos los anexos señalados en los ToR, debidamente llenados con información verificable y de alta calidad.</p> <p>A) No cumple con lo solicitado: 0 puntos</p> <p>B) Cumple con los requisitos y considera ajustes por contexto COVID: 105 puntos.</p> <p>C) Cumple con todos los requisitos, considera ajustes por COVID y además proporciona elementos de valor agregado: 150 puntos</p>	
Entrevista²⁸		
10	<p>La persona candidata responde correctamente al menos dos de las preguntas realizadas por el panel evaluador, demostrando tener los conocimientos y experiencia para llevar a cabo la evaluación.</p> <p>A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos</p> <p>B) Responde correctamente al menos dos preguntas: 105 puntos</p> <p>C) Responde correctamente a todas las preguntas: 150 puntos</p>	150
PUNTAJE TOTAL		1000

11. ÉTICA DEL EVALUADOR

El equipo de la Evaluación Final estará sujeto a los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en las "Directrices éticas para la evaluación" del UNEG. El evaluador debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre los datos. También, los evaluadores deben garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando se espere. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación también deben usarse únicamente para la evaluación y no para otros usos sin la

²⁸ Habiendo evaluado los criterios de Formación, Experiencia, Competencias y Propuesta, únicamente se entrevistará a aquellas personas candidatas habilitadas técnicamente.



autorización expresa del PNUD y sus socios (Anexo 4. Código de conducta para evaluadores del UNEG).

12. CALENDARIO Y ESPECIFICACIONES DE PAGO^{29 30}

- Pago del 20% tras la entrega satisfactoria del Informe inicial de la Evaluación Final y la aprobación de PNUD.
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del borrador del informe Evaluación Final a PNUD.
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del informe final de la Evaluación Final y la aprobación de la UCP y Oficina del País y la RTA (mediante firmas en el Formulario de autorización del informe de la Evaluación Final).

Criterios para emitir el pago final del 40%:

- El informe final de la Evaluación Final incluye todos los requisitos descritos en los presentes ToR que cumplen con la guía de la Evaluación Final.
- El informe final de la Evaluación Final está claramente escrito, organizado de manera lógica y es específico para el proyecto (es decir, no se ha cortado ni pegado el texto de otros informes de la Evaluación Final).
- El rastro de auditoría incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

Criterios para la evaluación de la propuesta: Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (*Combined Scoring*) según el cual la formación académica y la experiencia en proyectos similares, así como la entrevista tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representará el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del

²⁹ Los pagos se ajustan a los tiempos que se requieren para las revisiones y aceptación de los productos.

³⁰ La Unidad Coordinadora del Proyecto está obligada a emitir pagos al equipo de la Evaluación Final tan pronto como se cumplan los ToR. Si hay una discusión en curso sobre la calidad y la integridad de los entregables finales que no se pueden resolver entre la UCP y el equipo de la Evaluación Final, se consultará al Oficial Regional de M&E a través del Oficial de M&E de la Oficina de País y la Dirección de Fondos Verticales. Si es necesario, también se notificará a la alta gerencia de la UCP, la Unidad de Servicios de Adquisiciones y la Oficina de Apoyo Legal para que se pueda tomar una decisión sobre si retener o no el pago de cualquier monto que pueda adeudarse al evaluador (es), suspender o rescindir el contrato y / o eliminar al contratista individual de cualquier lista aplicable.



PNUD será el que reciba el contrato.



ANEXO 1. MARCO LÓGICO/ DE RESULTADOS DEL PROYECTO

92723 Sound Management of POPs Containing Waste in Mexico

Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
<p>Minimize impacts on health and the global environment through sound chemicals management and reduction of POPs releases and exposure to POPs from e-waste and pesticides management operations in Mexico.</p>	<p>National legal and regulatory framework reviewed, analyzed, amended to enhance enforcement and compliance with overall sound chemicals management, in particular, e-waste and pesticides management</p>	<p>Regulatory and legal framework not matching country's obligations under international conventions</p> <p>Limited awareness on environmentally sound chemicals management</p>	<p>Regulatory and legal, economic instruments reviewed, gap analyzed, and amendment process initiated to reflect an overall Sound Chemicals Management framework and to align with Stockholm and Basel Conventions Relevant government officials, private sectors, end-users trained and awareness raised.</p>	<p>Draft amended regulatory, legal and economic instruments</p> <p>Progress on regulatory and legal modification process</p> <p>Training programmers and materials</p> <p>Training reports Survey on awareness</p>	<p>Risks:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amendment of regulatory and legal framework process may take long time for adoption. - None or low cooperation from defined States. - Electronic OEMs not interested. - PROFEPA may not enforce control on POPs. - Spread of POPs spread through increased climate change induced extreme weather. <p>Assumption:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultations emphasizing on development of regulative works at beginning of project implementation, with concrete proposals and close follow-up actions. - Firm commitments through stakeholder's consultations and co-financing commitments. - Promote awareness on environment, human health and corporate social
	<p>Grams TEQ of UPOPs emission reduced</p> <p>Development of State level e-waste management plans</p>	<p>Maximum potential generation of dioxins and furans with a range of 246.68 and 287.51 g TEQ/year</p>	<p>Demonstration pilot projects undertaken with application of BAT/BEP to improve e-waste collection and segregation mechanisms and dismantle and final disposal technologies.</p> <p>42 g TEQ/year POPs release minimized in formal and informal recycling of e-waste.</p>	<p>Progress report sand project completion reports.</p> <p>Completion reports</p> <p>Technical reports from demonstrations</p>	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	<p>Inventory (quantity and locations) of obsolete pesticides finalized</p> <p>Tons of obsolete pesticides destroyed (per compound) and mode of destruction (tons and costs/ton)</p> <p>Provincial Management Plans for obsolete pesticides established</p>	<p>307.56 tons obsolete pesticides identified at last official update in March 2012, and could be up to 1,200 tons</p> <p>None exists</p>	<p>Accurate and detailed inventory on obsolete pesticides stockpiles.</p> <p>Environmentally sound destruction of at least 400 tons of confirmed inventory of obsolete pesticides, and may lead to the eventual elimination of 1,200 tons pending findings of an updated inventory to be conducted during project implementation.</p> <p>Pesticide contaminated sites identified, and environmentally sound containment and remediation actions taken at priority contaminated sites.</p> <p>Provincial Management Plans established, implemented and evaluated at three states: Chiapas, Sinaloa and Jalisco.</p>	<p>Updated inventory report</p> <p>Progress reports and destruction reports.</p> <p>Inventory of contaminated sites report.</p> <p>3 containments and remediation plans</p> <p>Management Plan documents</p>	<p>responsibilities. National distributors lagging commitment can possibly be supported and reinforced through interventions from international headquarters of OEMs.</p> <p>- As results of gap analysis on regulatory and legal measures, concrete proposals and action plans will be developed to support and facilitate coordination and enforcement efforts of various authorities.</p> <p>- Risk of exposure to POPs (pesticides) will be reduced by eliminating known existing stockpiles in the country.</p> <p>Management Plans developed will ensure proper warehousing condition until final disposal in environmentally sound manner.</p>
<p>Component 1: Strengthening institutional and public policies and capacities regarding POPs and sound chemicals management</p>					



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
Outcome A): National legal and regulatory framework strengthened to enhance enforcement and compliance capacity for Stockholm Convention (SC) obligations within the country's overall sound chemicals management framework, in particular potential POPs	Expected Outputs: A1) Legal review, gap analysis and economic instruments reviewed in the context of the national sound chemicals policies and activities for potential POPs release from e-waste management and pesticides. A2) Regulatory amendments prepared. A3) Training on inspection for new POPs substances and products containing new POPs at state level conducted. A4) Analytical and monitoring capacities of federal inspectors, Customs and chemicals labs enhanced. A5) Sustainable capacity to support SC reporting and information exchange obligations in place.				
	Strengthened regulatory and legislative framework	Not integrated with sound chemicals management framework	Regulatory and legal amendments in progress in the Mexican Law for Hazardous Waste and its Regulations to align with international conventions, in particular, Stockholm and Basel Conventions	Amended legislative measures Progress of legislative process	Risks: - Regulatory and legal amendment takes long time for adoption. - Lack of interest of PROFEPA and other officials to cooperate to enforce control of POPs. Assumption: - Amended regulations and integration with an overall SCM framework will facilitate better coordination between authorities for management of pesticides and e-waste. - Legal gap analysis will encourage action plan to be developed to support coordination and enforcement efforts of various authorities.
	Training at State level on inspection of POPs substances and products containing new POPs	None implemented	200 Federal (PROFEPA and Customs officers) and state inspectors trained	Training materials and training reports	
	Analytical and monitoring capacities of federal inspectors, Customs and chemical labs enhanced	None implemented	100 federal inspectors, Customs officers and chemical laboratory personnel trained and capacity strengthened	Training materials and training reports	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Sustainable capacity to support Stockholm Convention reporting and information exchange	Limited activities	Enhanced Stockholm Convention reporting and information exchange; participation in Global POPs Monitoring Network and Mexico taking leadership role in its regional network	Stockholm Convention reports and information exchange. Meeting reports	
Component 2: Reduction of POPs releases from e-waste processing at State and waste processor levels					
Outcome B): Development and implementation of State pilot level e-waste management plan in three States: Baja California, Jalisco and Federal District of Mexico City and projection to entire country	Expected Outputs: B1) Proposal of legal amendments at State level for sound e-waste management and model state e-waste management plans developed. B2) Assessment of economic instruments documented and recommendations on fostering the sustainable financing of sound management of e-waste prepared, including development of WEEE stewardship levies and EPR mechanisms, supported by full lifecycle accounting and cost studies. B3) State and national level inventories of e-waste generation, associated mass flow balances and analytical estimates of POPs content and potential unintentional releases developed. B4) Management Plans developed for e-waste in state levels. Pilot demonstration projects based on these plans developed, implemented and evaluated in three States: one in North bordering with the United States (Baja California), Jalisco and Federal District of México City. B5) Outreach strategy designed and implemented including public awareness/ motivation for supporting capture of e-waste at source, and a cost effective collection chain. B6) E-waste training delivered and best practice sound management guidelines for municipalities and recycling enterprises as well as states governments developed and tested. B7) National characterization of recycling industry documented, and registration and certification system to ensure the adoption of environmentally sound e-waste management practices implemented. B8) Nationwide e-waste information exchange platform enhanced, linking waste streams and safe processors.				
	Establishment of State level regulatory and legal framework	None	Model state e-waste management plans established	3 State level E-waste Management Plans established	Risks: - Low interest or cooperation from defined state government. - Electronic OEMs not interested. - Difficulty in identifying informal recycling facilities and no interest in participation. - Low interest in e-waste management by recycling enterprises and general public. Assumption:
	Development of WEEE stewardship levies and EPR to foster sustainable financing of sound management of e-waste	None	WEEE stewardship levies established and EPR mechanisms developed to foster sustainable financing	Lifecycle accounting and cost studies of WEEE levies and EPR establishment	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	State and national inventory on e-waste generation and mass flow balance	Outdated or inadequate data	Inventories with better determination of e-waste generated and POPs release better estimated	Updated State and national e-waste inventories	<ul style="list-style-type: none"> - Extensive consultations during PPG stage solidified interest and secured co-financing commitments ensures active participation. - Informal recyclers may be enticed by improved technologies that will produce better yield and high profit. - Public awareness and outreach programme will bring attention and promote awareness among general public, recycling enterprises, and government officials. - Better collection mechanism and improved dismantling and processing technologies will attract formal recyclers due to improved yields and higher Profits. - National inventory and established registration and certification system will require recycling enterprises to practice environmentally sound management of e-waste.
	Development and implementation of State Level Management Plans	Limited	Management Plans on lifecycle management (LCM) developed, implemented and evaluated in three States (north bordering United States, Jalisco and Federal District)	State level Management Plans Implementation results	
	Development and implementation of outreach strategy	None	Outreach and communication programme for general public and state level government developed, implemented and results evaluated 15 times events organized and 300 participants	Outreach and communication strategy evaluation report. Public awareness materials and events reports. Public awareness perception/motivation assessment	
	Training strategy on e-waste management guides developed. Number of training workshop conducted	No active activities	Training strategy for public, recycling enterprises and state governments developed, implemented and results evaluated 500 participated in the training 2 guidelines produced	Training materials Training reports	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Characterization study of nationwide recycling industry to establish a registration and certification system	None	Inventory of formal and estimation of informal recycling facilities. Registration and certification system established for e-waste recycling industry, with 20 of the facilities certified. Increase in the number of registered facilities.	Inventory list of formal recycling enterprises and estimation of informal facilities. List of registered and certified/qualified recyclers	
	Establishment of nationwide e-waste information exchange platform	None	Nationwide information exchange platform established linking waste streams and safe processors	Platform webpage	
Outcome C): Demonstration of POPs release minimization in formal recycling and informal recycling of e-waste	Expected Outputs: C1) At least two demonstration pilot projects involving application of BAT/BEP in formal recycling facilities developed and implemented with emphasis on separating BFR from e-waste streams. C2) At least two demonstration pilot projects in informal recycling plants or clusters developed and implemented to bring operation up to an environmentally sound operational and compliance level. C3) Feasibility study and design of a pilot facility undertaken, with possible investment of a proponent private sector partner.				
	Number of demonstration pilot projects with introduction of BAT/BEP in formal recycling facilities	None	At least 2 pilot interventions implemented, introducing BAT/BEP on collection, segregation, dismantling and final disposal	Contracts for pilot implementation	Risks: - Low interest of participation of formal recycling facilities. - Difficulties in identifying and securing participation of informal recyclers.



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Number of demonstration pilot projects in informal recycling plants to bring operation up to environmentally sound operational and compliance level	None	At least 2 pilot interventions implemented with improved collection and segregation mechanism, and practice of environmentally sound management of e-waste	Contracts for pilot implementation	<ul style="list-style-type: none"> - Mechanisms and technologies inappropriate for recycling facilities to adopt. - Informal recyclers unwilling to adopt sound management of e-waste due cost issues. <p>Assumption:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Improved mechanisms and technologies in e-waste collection, segregation, dismantling and final disposal more cost-effective that reduce costs and generate higher yield and profit. - Promoting awareness among informal recyclers will entice them to participate that will produce better yield and higher Profit. - International BAT/BEP already tested yielding positive management and technological improvement.
	Feasibility study and design of integrated recycling facility	None	Feasibility study finalized with project design, identifying financing estimates and options with a private sector proponent	Feasibility study report	
Component 3: Reducing risks through elimination of POPs pesticides stockpiles and wastes					
Outcome D): Provincial POPs pesticides Waste Management Plan establishment and tested in selected provinces	Expected Outputs: D1) Update detailed inventory of remaining POPs pesticide stockpiles and associated waste and analytical estimates of POPs prepared. D2) Inventory verified and complemented, initial prioritization screening and risk assessment of POPs pesticide contaminated sites produced including training on site assessment for relevant government officials and service providers. D3) Waste Management plan from identification through to destruction for pesticides designed and tested at state pilot scale.				
	Availability of inventory of remaining POPs pesticide stockpiles and associated waste	Inventory outdated and complete	Detailed inventory updated, prioritization screening conducted and risk assessment of POPs pesticide contaminated sites produced	Obsolete POPs pesticide and waste inventory Risk assessment reports	<p>Risks:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Process of updating inventory ineffective or incomplete.



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Availability of Waste Management Plans at 3 States (Chiapas, Sinaloa, Jalisco)	Not available at all States	3 Waste Management Plans from identification through destruction of POPs pesticides designed and tested at state pilot scale	State Waste Management Plans Implementation reports	Assumption: - Consolidation of information available from principle historical holders of POPs and general obsolete pesticide inventories as well as establishing secure care, custody and financial/liability arrangements particularly considering historical state involvement and current private sector role.
Outcome E): Substantial elimination of remaining POPs pesticide stockpiles and POPs wastes in Mexico	Expected Outputs: E1) Qualification of cost effective commercial options for the environmentally sound destruction of POPs pesticide stockpiles and wastes consistent with international standards. E2) Environmentally sound destruction of at least 400 tons and up to 1,000 tons of POPs pesticide stockpiles and waste. E3) Technology of recycling processes for used pesticide containers assessed.				
	Effective commercial options for environmentally sound destruction of POPs pesticide stockpiles and wastes	None	Available domestic and export market commercial destruction options assessed	Shortlist of viable and likely competitive commercial options	Risks: - Limited or unqualified commercial options. - Technically inefficient or not cost-effective destruction options. Assumption: - Availability of viable and likely competitive commercial options.
	Amount of POPs pesticide stockpiles and waste destroyed	400 tons of confirmed inventory of pesticide stockpiles	Elimination of 400 tons of confirmed inventory of POPs pesticide stockpiles and wastes, and may lead to the eventual elimination of 1,200 tons pending findings of an updated inventory to be conducted during project implementation	Progress and completion reports	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Feasibility study for recycling of used pesticide containers	None	Technological and economical aspects of recycling used pesticide containers studied. Action plan designed and costs estimated	Experts reports	
Outcome F): Containment / remediation of priority POPs pesticide contaminated sites and national programme to address remaining sites	Expected Outputs: F1) Detailed remediation plans on up to 3 priority POPs pesticide contaminated sites designed and developed. F2) First phase remediation plans for up to 10 POPs pesticide contaminated sites developed. F3) A national programme for ongoing management of POPs pesticide contaminated sites enhanced.				
	Number of remediation plans for high priority POPs contaminated sites	None	3 Detailed remediation plans designed inclusive of costs estimates	Remediation plans; contracts for plan implementation; completion reports	Risks: - Inventory updating and identification of contaminated sites incomplete - Inadequate financial resources to implement containment and remediation activities at identified contaminated sites - Limited financial and human resources to implement national programme Assumption: - Risk assessment study to proactively identify and mitigate financial and human resources needs
	Number of first phase remediation plans for POPs pesticides contaminated sites	None	10 Preliminary containment and remediation plans generated; implementation arrangements including identification of clean up financing identified	Preliminary containment and remediation plans; and associated implementation and financing plans	
	Availability of national programme for on-going management of POPs pesticide contaminated sites	None	National programme addressing contaminated sites in general with specific emphasis on POPs contaminated sites	Programme document	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
Component 4: Obsolete pesticide management capacity strengthening					
Outcome G) Institutional strengthening at provincial level for obsolete pesticides management delivered	Expected Outputs: G1) Assessment of national institutional capacities for establishment of obsolete pesticide management plans at state level undertaken G2) Outreach and training programmers on obsolete pesticide management for pesticide end-users, waste management service providers, and law enforcement government officers. G3) National pesticide waste management guidelines, including reporting formats, updated. G4) State and municipal level obsolete pesticide and used containers collection programme reinforcement delivered. G5 National replication programme for sustainable obsolete pesticide management developed.				
	Availability of an assessment covering national institutional capacities for implementation of state level obsolete pesticides management plan	State and national level programme not matching obligations of international conventions	National capacity assessed, gap analysis conducted, priorities and action plans identified, public-private partnership initiated	Assessment reports and action plans	Risks: - Lack of interest of state level authorities to buy in - Inefficient and ineffective inspection and enforcement efforts Assumption: - Extensive stakeholder’s consultations during PPG stage and project implementation - Trainings conducted to strengthen capacities will ensure sustainable ongoing programmers
	Outreach and training programmers developed	None	100 Pesticide end-users, waste management and low enforcement governmental officials trained	Programme materials and training reports	
	Availability of national pesticides waste management guidelines	Present guidelines not matching obligations of international conventions	1 Guidelines updated to fully reflect international practices and lessons learned	Guidelines document	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Reinforcement of State and municipal level obsolete pesticide and used containers collection programme delivered	Outdated State level used pesticide containers programmers	Changes implemented to reflect current experiences of other NAFTA and other Latin American countries	State level used pesticide container programmers	
	National replication programme for sustainable pesticide management	None	National replication programmers for sustainable obsolete pesticide management developed	Replication programme	
Component 5: Monitoring and evaluation					
Outcome H) Monitoring, learning, adaptive feedback, outreach, and evaluation	Expected Outputs: H1) M&E and adaptive management applied to project in response to needs, mid-term evaluation findings with lessons learned extracted. H2) Lessons learned and best practices are disseminated at national level.				
	Timing and quality of annual (APRs, PIRs etc.) and M&E Reports. Quality appraisal in Mid-Term Review and Terminal Evaluation	Indicative M&E plan, budget and timeframe	M&E activities implemented as scheduled and project implementation monitored to achieve project objectives	Various M&E and substantial reports Mid-Term Review and Terminal Evaluation reports	Risks: - Failure to exercise timely and effective M&E activities and adaptive management due to capacity issue Assumptions: - Efficient M&E to facilitate achievement of outcomes and project objectives



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Lessons learnt and experience documented and disseminated; post-project action plan formulated	None	Lessons and experience documented and disseminated	Knowledge products (publications, printed, audio-visual and promotional materials); post-project action plan	
Component 6: Project Management					
Output I) Strengthened project management capacities and efficiency	Expected Outputs: I1) Institutional capacity strengthened for project management I2) Project smoothly implemented and all results specified achieved and sustainable				
	Institutional established and capacities strengthened to achieve timely project implementation and disbursement	Limited existing staff	National project team established, staffed, equipped. National project team trained and capacities strengthened	Project APRs, PIRs, CDRs	Risks: - Inadequate capacity and insufficient coordination will impact project implementation Assumptions: - Efficient project management will lead to timely achievement of outcomes and project objectives
	Training needs identified; project personnel trained on relevant requirements of GEF and UNDP on project management	None	Staff trained and project management capacity strengthened	Training reports	



Project Objective	Indicator	Baseline	End of Project Target	Source of Verification	Risks and Assumptions
	Routine project management activities undertaken to ensure the smooth and timely implementation of the project. The activities include but not limited to: drafting TORs, select and contract with consultants, organize M&E activities, organize the review of substantial report	None	Efficient and effective project management leading to achievement of project objectives and sustainability ensured	Progress and annual reports, mission reports and achieved outcomes National replication programme	



ANEXO 2. LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES

1. PIF
2. Plan de Iniciación del PNUD
3. Documento del Proyecto del PNUD
4. Resultados del Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD
5. Informe de Iniciación del Proyecto
6. Todos los Informes de Ejecución de Proyecto (PIRs)
7. Informes de progreso trimestrales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
8. Informes de auditoría
9. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del FMAM a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (*introducir las TTs específicas para el área de actuación de este proyecto*)
10. Informes de supervisión de la misión
11. Todos los informes de seguimiento preparados por el proyecto
12. Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del Proyecto

También estarán disponibles los siguientes documentos:

13. Directrices operativas del proyecto, manuales y sistemas
14. Documento(s) de programa del PNUD para el país/países
15. Minutas de las reuniones de la Junta de *Environmentally Sound Management and Destruction of PCBs in Mexico: Second Stage*.
16. Mapas de los sitios donde opera el proyecto
17. MTR del proyecto e informes de avance



ANEXO 3. PLANTILLA DE MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales de las áreas de interés del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CBD) y del FMAM y con las prioridades del ambiente y de desarrollo a nivel local, regional y nacional para la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas de pastizales de montaña de los Cárpatos?				
¿Es relevante el proyecto para los objetivos del CBD y de otros convenios internacionales?	<p>¿Cómo respalda el proyecto a los objetivos del CBD?</p> <p>¿El proyecto respalda a otros convenios internacionales, tales como el Convenio de los Cárpatos y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prioridades y áreas de trabajo del CBD incorporadas en el diseño del proyecto. ▪ Nivel de aplicación del CBD en la República Checa y contribución del proyecto ▪ Prioridades y áreas de trabajo de otros convenios incorporados en el diseño del proyecto ▪ La medida en que se implementa realmente el proyecto de acuerdo con el argumento de gasto adicional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto ▪ Políticas y estrategias nacionales para implementar el CBD, otros convenios internacionales relacionados con el ambiente de manera más general ▪ Sitios web del CBD y de otros convenios internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documentos. ▪ Entrevistas con el equipo del proyecto, el PNUD y otros asociados
¿Es el proyecto relevante para el área de interés sobre biodiversidad del FMAM?	¿Cómo respalda el proyecto al área de interés sobre biodiversidad del FMAM y las prioridades estratégicas?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de una relación clara entre los objetivos del proyecto y el área de interés sobre biodiversidad del FMAM 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto ▪ Estrategias y documentos de las áreas de interés del FMAM 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documentos ▪ Sitio web del FMAM ▪ Entrevistas con el PNUD y el equipo del proyecto



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<p>¿Es el proyecto relevante para el ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible de la República Checa?</p>	<p>¿Cómo respalda el proyecto al ambiente y a los objetivos de desarrollo sostenible de la República Checa?</p> <p>¿El proyecto está impulsado por los países?</p> <p>¿Cuál fue el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto?</p> <p>¿Cuál fue el nivel de participación de los interesados en la ejecución?</p> <p>¿El proyecto considera de modo adecuado las realidades nacionales, tanto en términos del marco institucional como el de política, en su diseño y ejecución?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El grado en que el proyecto respalda los objetivos ambientales nacionales. ▪ El grado de coherencia entre el proyecto y las prioridades, políticas y estrategias nacionales. ▪ Reconocimiento por parte de los interesados nacionales con respecto a la adecuación del diseño y ejecución del proyecto con las realidades nacionales y capacidades existentes. ▪ Nivel de participación de los funcionarios gubernamentales y otros asociados en el proceso de diseño del proyecto. ▪ Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y los criterios del PNUD-FMAM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto ▪ Políticas y estrategias nacionales ▪ Asociados clave del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documentos ▪ Entrevistas con el PNUD y los asociados del proyecto
<p>¿El proyecto aborda las necesidades de los beneficiarios previstos a nivel local y regional?</p>	<p>¿Cómo respalda el proyecto las necesidades de los interesados relevantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solidez del vínculo entre los resultados previstos del proyecto y las necesidades de los interesados relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociados e interesados del Proyecto. ▪ Estudios de valoración de las Necesidades. ▪ Documentos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento ▪ Entrevistas con los interesados relevantes.



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	<p>¿La ejecución del proyecto ha incluido todos los interesados relevantes? ¿Se incluyeron de manera adecuada a los beneficiarios e interesados locales en el diseño y ejecución del proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El grado de participación e inclusión de los interesados en el diseño y la ejecución del proyecto. 		
<p>¿El proyecto es internamente coherente en su diseño?</p>	<p>¿Existen vínculos entre los resultados previstos del proyecto (marco lógico) y el diseño del proyecto (en términos de los componentes del proyecto, elección de asociados, estructura, mecanismo de entrega, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? ¿La longitud del proyecto es suficiente para alcanzar los resultados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de coherencia entre los resultados previstos del proyecto y la lógica interna del diseño del proyecto. ▪ Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del programa y del proyecto ▪ Interesados clave del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento ▪ Entrevistas clave
<p>¿En qué sentido el proyecto es relevante con respecto a otras Actividades respaldadas por donadores?</p>	<p>¿La financiación del FMAM respalda actividades y objetivos no abordados por otros donadores? ¿Cómo ayudan los fondos del FMAM a cubrir</p>	<p>¿En qué grado el programa fue coherente y complementario con otra programación de donación del país o la región?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de otras actividades respaldadas por Donadores. ▪ Otros representantes donadores ▪ Documentos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documentos. ▪ Entrevistas con asociados del proyecto e



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	carencias (o a alentar en mayor medida) que son necesarias pero que no están cubiertos por otros donadores? ¿Los donadores se complementan y coordinan?			interesados relevantes.
¿El proyecto proporciona lecciones y Experiencias relevantes para otros proyectos similares en el futuro?	¿La experiencia del proyecto ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes para otros proyectos futuros destinados a objetivos similares?		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos recolectados en toda la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de datos
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado o se lograrán los resultados y objetivos previstos del proyecto?				
¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados y objetivos previstos?	¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados previstos? 1. Capacidad institucional establecida para evaluar, planificar e implementar la gestión de conservación prioritaria de los pastizales de montaña utilizando los mecanismos de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulte los indicadores en el marco de resultados y marco lógico del documento del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto. ▪ Equipo del proyecto e interesados relevantes. ▪ Datos comunicados en los informes anuales y trimestrales del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documentos. ▪ Entrevistas con el equipo del proyecto. ▪ Entrevistas con los interesados relevantes.



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	financiación de la UE recientemente disponibles. 2. Se mejoró la capacidad y los incentivos de los agricultores para la gestión orientada a la conservación de los pastizales de montaña y la participación en esta gestión. 3. Se estableció un programa de seguimiento y evaluación para la gestión vigente de conservación de la biodiversidad de los pastizales de montaña. 4. La política nacional para los esquemas agroambientales incorpora la experiencia del proyecto.			
¿Cómo se gestiona el riesgo y la mitigación del riesgo?	¿En qué medida se gestionan adecuadamente los riesgos, suposiciones e impulsores de impacto?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integridad de la identificación y suposiciones del riesgo durante la planificación y el diseño del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto. ▪ PNUD, equipo del proyecto e interesados relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	¿Cuál fue la calidad de las estrategias de mitigación del riesgo desarrolladas? ¿Fueron suficientes? ¿Existen estrategias claras para la mitigación del riesgo relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad de los sistemas de información existentes vigentes para identificar riesgos emergentes y otras cuestiones. ▪ Calidad de las estrategias de mitigación del riesgo que se desarrollaron y continuaron. 		
¿Qué lecciones se pueden obtener con respecto a la efectividad para otros proyectos similares en el futuro?	¿Qué lecciones se han aprendido del proyecto con respecto al logro de resultados? ¿Qué cambios se podrían haber realizado (si hubiera alguno) en el diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados previstos del proyecto?		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos recolectados en toda la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de datos
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?				
¿El proyecto estuvo respaldado de manera suficiente?	¿Se usó o necesitó gestión de adaptación para asegurar el uso eficiente de recursos? ¿Se utilizaron el marco lógico del proyecto y los planes de trabajo y cualquier cambio en ellos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad y calidad de los informes financieros y de progreso. ▪ Informes proporcionados de manera puntual y adecuada. ▪ Nivel de discrepancia entre los gastos financieros planificados y utilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ PNUD ▪ Equipo del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas clave



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	<p>como herramientas de gestión durante la ejecución?</p> <p>¿Los sistemas contables y financieros vigentes fueron adecuados para la gestión del proyecto y brindaron información financiera precisa y oportuna?</p> <p>¿Se produjeron informes de progreso de manera adecuada y oportuna?</p> <p>¿Respondieron a los requisitos de informes, incluidos los cambios de gestión de adaptación?</p> <p>¿La ejecución del proyecto fue tan rentable como se propuso originalmente (gastos planificados en comparación con los reales)?</p> <p>¿El aprovechamiento de fondos (cofinanciación) se realizó como fue planificado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondos planificados y reales aprovechados. ▪ Gasto en vista de los resultados alcanzados en comparación con los gastos de proyectos similares de otras organizaciones. ▪ Adaptación de las elecciones del proyecto en vista del contexto, la infraestructura y el gasto existente. ▪ Calidad de los informes de la gestión basada en los resultados (informes de progreso, seguimiento y evaluación). ▪ Incidencia de cambio en el enfoque de diseño y ejecución del proyecto (es decir, reestructuración) cuando es necesario para mejorar la eficiencia del proyecto. ▪ Gasto asociado con el mecanismo de entrega y la estructura de gestión en comparación con las alternativas. 		



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	<p>¿Los recursos financieros se utilizaron de forma eficiente?</p> <p>¿Podrían haberse usado de manera más eficiente?</p> <p>¿La adquisición se llevó a cabo de manera tal que se usaron los recursos del proyecto de manera eficiente?</p> <p>¿Cómo se usó la gestión basada en los resultados durante la ejecución del proyecto?</p>			
<p>¿En qué medida son eficientes los acuerdos de asociaciones para el proyecto?</p>	<p>¿En qué medida se fomentaron y respaldaron las asociaciones y vínculos entre instituciones y organizaciones?</p> <p>¿Qué asociaciones y vínculos se facilitaron?</p> <p>¿Cuáles pueden considerarse sostenibles?</p> <p>¿Cuál fue el nivel de eficiencia de los acuerdos de cooperación y colaboración?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades específicas realizadas para respaldar el desarrollo de acuerdos de cooperación entre asociados. ▪ Ejemplos de asociaciones respaldadas. ▪ Evidencia de que se mantendrán las asociaciones y los vínculos particulares. ▪ Tipos y calidad de los métodos de cooperación de asociaciones utilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ Asociados del proyecto e interesados relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	¿Qué métodos fueron exitosos o no? ¿Por qué?			
¿El proyecto utilizó de Manera eficiente la Capacidad local durante su ejecución?	<p>¿Se logró un equilibrio apropiado entre la utilización de conocimientos especializados internacionales y las capacidades locales?</p> <p>¿Se tuvo en cuenta la capacidad local para el diseño y la ejecución del proyecto?</p> <p>¿Las instituciones responsables de ejecutar el proyecto colaboraron de manera efectiva?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporción de conocimientos especializados utilizados de expertos internacionales en comparación con los expertos nacionales. ▪ Cantidad/calidad de análisis realizado para evaluar el potencial de la capacidad local y la capacidad de absorción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ PNUD ▪ Beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas
¿Qué lecciones se pueden obtener con respecto a la eficiencia para otros proyectos similares en el futuro?	<p>¿Qué lecciones se pueden aprender del proyecto con respecto a la eficiencia?</p> <p>¿Cómo se podría haber llevado a cabo la ejecución de manera más eficiente (en términos de estructuras y procedimientos de gestión, acuerdos de asociaciones, etc.)?</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos recolectados en toda la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de datos



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	¿Qué cambios se podrían haber realizado (si hubiera alguno) en el proyecto para mejorar su eficiencia?			
Resultados: ¿Cuáles son los resultados reales actuales y posibles a largo plazo de las actividades respaldadas por el proyecto?				
¿Con qué eficacia el proyecto está alcanzando sus objetivos a largo plazo?	<p>¿Alcanzará el proyecto su objetivo general de “Fortalecer la gestión de conservación de la biodiversidad mundialmente importante de los hábitats ricos en especies de pastizales de montaña (pastizales y praderas) en dos zonas de paisaje protegido (PLA, ¿por sus siglas en inglés) de los Montes Cárpatos de la República Checa”?</p> <p>¿Hay probabilidades de que se conserve la biodiversidad mundialmente importante del área prevista?</p> <p>¿Qué obstáculos restan para alcanzar los objetivos a largo plazo, o qué medidas aún tienen que</p>	<p><u>Cambio en la capacidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para aunar o movilizar recursos. ▪ Para desarrollar una política relacionada y planificación estratégica. ▪ Para aplicar estrategias y leyes afines a través de marcos institucionales adecuados y su Mantenimiento. ▪ Cambio en el uso y la aplicación de medios de vida sostenibles. <p><u>Cambio en la cantidad y la fortaleza de barreras como:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento acerca de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de sus recursos, e incentivos económicos en estas áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto. ▪ Interesados clave. ▪ Datos de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documentos. ▪ Reuniones con el PNUD, el equipo del proyecto y los socios del proyecto. ▪ Entrevistas con beneficiarios del proyecto y otros interesados.



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	tomar los interesados para alcanzar impactos continuos y beneficios para el medio ambiente mundial? ¿El proyecto alcanzó o contribuyó a alcanzar algún resultado imprevisto?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación interinstitucional y diálogo intersectorial. ▪ Conocimiento acerca de la conservación de la biodiversidad y prácticas de uso sostenible por los usuarios finales. ▪ Coordinación de la política y los Instrumentos legales que incorporan la conservación de la biodiversidad y estrategias agroambientales. ▪ Incentivos económicos agroambientales para los Interesados. 		
¿Con qué eficacia está alcanzando el proyecto los objetivos del CBD?	¿Cuáles son los impactos o los posibles impactos del proyecto? <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el medio ambiente local. ▪ En el bienestar económico. ▪ En otros asuntos socioeconómicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar ejemplos específicos de impactos sobre niveles de especies, ecosistemas o genética, según corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto. ▪ Documentos del CBD. ▪ Interesados clave. ▪ Datos de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de datos ▪ Entrevistas con los interesados clave.
Direcciones futuras para los resultados	¿Cómo puede desarrollarse el proyecto sobre sus éxitos y aprender de sus		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos recolectados en toda la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de datos



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	debilidades para mejorar la posibilidad de impacto en iniciativas en curso y futuras?			
Sostenibilidad: ¿Están establecidas las condiciones para sustentar los resultados y beneficios relacionados con el proyecto?				
¿Las cuestiones de sostenibilidad se encuentran adecuadamente integradas en el diseño del proyecto?	¿Se integraron las cuestiones de sostenibilidad en el diseño y la ejecución del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas/calidad de la estrategia de sostenibilidad. ▪ Pruebas/calidad de las medidas tomadas para garantizar la sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. ▪ Beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas.
Sostenibilidad financiera	<p>¿El proyecto abordó adecuadamente las cuestiones de sostenibilidad financiera y económica?</p> <p>¿Son sostenibles los costos recurrentes luego de la finalización del proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel y fuente de respaldo financiero futuro que debe proporcionarse a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto. ▪ Pruebas de los compromisos de socios internacionales, gobiernos u otros interesados para respaldar financieramente a los sectores relevantes de actividades luego de la finalización del proyecto. ▪ Nivel de costos recurrentes luego de la finalización del 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. ▪ Beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas.



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
		proyecto y fuentes de financiamiento para estos costos recurrente.		
Sostenibilidad institucional y gubernamental	<p>¿Las organizaciones y sus sistemas y procedimientos internos asimilaron positivamente los resultados de los esfuerzos realizados durante el período de ejecución del proyecto?</p> <p>¿Existen pruebas de que los socios del proyecto continuarán sus actividades más allá del respaldo del proyecto?</p> <p>¿Qué grado de implicación local existe para las iniciativas y los resultados?</p> <p>¿Se abordaron leyes, políticas y marcos durante el proyecto con el fin de concentrarse en la sostenibilidad de reformas e iniciativas clave?</p> <p>¿Cuál es el nivel de compromiso político para</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El grado en el que los homólogos locales o las instituciones u organizaciones locales han asumido las actividades y los resultados del proyecto. ▪ Nivel de respaldo financiero que los participantes en el país deben proporcionar a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto. ▪ Esfuerzos para respaldar el desarrollo de leyes y políticas pertinentes. ▪ Estado de la capacidad de aplicación y elaboración de leyes. ▪ Pruebas del compromiso del gobierno en la promulgación de leyes y la asignación de recursos a las prioridades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. ▪ Beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento ▪ Entrevistas



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	<p>desarrollarse sobre los resultados del proyecto? ¿Están establecidas las políticas o prácticas que generan incentivos perversos que afectarían negativamente a los beneficios a largo plazo?</p>			
<p>Sostenibilidad socioeconómica</p>	<p>¿Contribuyó el proyecto a los elementos constitutivos clave para la sostenibilidad socioeconómica? ¿Contribuyó el proyecto a que los interesados locales aceptaran los esquemas agroambientales efectivos? ¿Existen incentivos de mercado adecuados para garantizar el sustento de los beneficios económicos y ambientales alcanzados durante el proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejemplos de contribuciones a los cambios socioeconómicos sostenibles que respaldan los objetivos y las estrategias de desarrollo nacional. ▪ Ejemplos de contribuciones a los cambios socioeconómicos sostenibles que respaldan los objetivos del CBD y otras convenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. ▪ Beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas ▪ Exámenes de la documentación.
<p>Sostenibilidad ambiental</p>	<p>¿Existen riesgos para los beneficios ambientales que fueron ocasionados o que se esperaba que ocurriesen?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas de las posibles amenazas como el desarrollo de infraestructura. ▪ Evaluación de las amenazas emergentes o no abordadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ Evaluaciones de amenazas. ▪ Documentos del gobierno u otra información externa publicada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas ▪ Exámenes de la documentación.



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	<p>¿Existen amenazas ambientales a largo plazo que el proyecto no haya abordado?</p> <p>¿Han surgido nuevas amenazas ambientales durante la duración del proyecto?</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. ▪ Beneficiarios 	
<p>Desarrollo de la capacidad individual, institucional y sistemática</p>	<p>¿Es adecuada la capacidad existente a nivel regional, nacional y local para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados hasta la fecha?</p> <p>¿Se desarrollaron las capacidades relacionadas necesarias para la elaboración de leyes y su aplicación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elementos existentes en diferentes funciones de gestión, en los niveles correspondientes (regional, nacional y local), en términos de estructuras, estrategias, sistemas, capacidades, inventivos e interrelaciones adecuados con otros participantes clave. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos del proyecto. ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. ▪ Beneficiarios ▪ Evaluaciones de capacidad disponibles, si hubiera alguna. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas ▪ Exámenes de la documentación.
<p>Repetición</p>	<p>¿Se repitieron o aplicaron nacionalmente las actividades y los resultados del proyecto?</p> <p>¿Cuál fue la contribución del proyecto a la repetición o aplicación fomentada activa o pasivamente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad/calidad de las iniciativas repetidas. ▪ Cantidad/calidad de las iniciativas innovadoras repetidas. ▪ Escala de la inversión adicional apalancada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros documentos de la programación de donación. ▪ Beneficiarios ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	<p>¿Se repitieron o aplicaron las actividades y los resultados del proyecto en otros países?</p>			
<p>Desafíos a la sostenibilidad del proyecto</p>	<p>¿Cuáles son los desafíos más importantes que podrían obstaculizar la sostenibilidad de los esfuerzos? ¿Alguno de estos obstáculos fue abordado mediante la gestión del proyecto? ¿Cuáles podrían ser las posibles medidas para contribuir más a la sostenibilidad de los esfuerzos alcanzada con el proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desafíos en vista de los elementos constitutivos de la sostenibilidad como se presentan anteriormente. ▪ Cambios recientes que pueden presentar nuevos desafíos para el proyecto. ▪ Estrategia de educación y asociación con escuelas, instituciones educativas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ Beneficiarios ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas
<p>Direcciones futuras para la sostenibilidad y la función catalítica</p>	<p>¿Qué áreas/arreglos del proyecto muestran el potencial más fuerte para obtener resultados duraderos a largo plazo? ¿Cuáles son los desafíos y obstáculos clave para la sostenibilidad de los resultados de las iniciativas</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos recolectados en toda la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de datos



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
	<p>del proyecto que deben abordarse directa y rápidamente?</p> <p>¿Cómo pueden influir la experiencia y las buenas prácticas del proyecto sobre las estrategias para la conservación de la biodiversidad de los pastizales de montaña mediante esquemas agroambientales?</p> <p>¿Están preparadas las instituciones que toman las decisiones para continuar mejorando su estrategia para la conservación efectiva de la biodiversidad mediante esquemas agroambientales?</p>			
<p>Género: ¿En qué medida el proyecto contribuyó a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y un enfoque basado en los derechos humanos?</p>				
<p>Grado en el que se incorporó un enfoque sensible al género y basado en los derechos humanos en el diseño e</p>	<p>¿Cuán apropiado y adaptable fue el plan de acción de género para facilitar los objetivos de transversalización de género?</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. ▪ Beneficiarios ▪ PNUD, personal y socios del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento. ▪ Entrevistas



Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
implementación de la intervención.	¿Cómo fueron los ejercicios de participación de las partes interesadas sensibles al género? ¿Qué esfuerzos sistemáticos y apropiados se hicieron para incluir a diversos grupos de partes interesadas (por ejemplo, grupos de mujeres)?			
Temas transversales y de integración del PNUD: Grado en que los objetivos del proyecto se ajustan a las prioridades acordadas en el Documento del Programa de País (DPC) del PNUD				
Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones	Los resultados del proyecto han contribuido a una mejor preparación para hacer frente a los desastres o mitigar el riesgo, y/o abordar la mitigación y adaptación al cambio climático, según corresponda.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos y evaluaciones del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de documento.



ANEXO 4. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EVALUADORES DEL UNEG³¹



By signing this pledge, I hereby commit to discussing and applying the UNEG Ethical Guidelines for Evaluation and to adopting the associated ethical behaviours.



INTEGRITY

I will actively adhere to the moral values and professional standards of evaluation practice as outlined in the UNEG Ethical Guidelines for Evaluation and following the values of the United Nations. Specifically, I will be:

- **Honest and truthful** in my communication and actions.
- **Professional**, engaging in credible and trustworthy behaviour, alongside competence, commitment and ongoing reflective practice.
- **Independent, impartial and incorruptible.**



ACCOUNTABILITY

I will be answerable for all decisions made and actions taken and responsible for honouring commitments, without qualification or exception; I will report potential or actual harms observed. Specifically, I will be:

- **Transparent regarding evaluation** purpose and actions taken, establishing trust and increasing accountability for performance to the public, particularly those populations affected by the evaluation.
- **Responsive** as questions or events arise, adapting plans as required and referring to appropriate channels where corruption, fraud, sexual exploitation or abuse or other misconduct or waste of resources is identified.
- **Responsible** for meeting the evaluation purpose and for actions taken and for ensuring redress and recognition as needed.



RESPECT

I will engage with all stakeholders of an evaluation in a way that honours their dignity, well-being, personal agency and characteristics. Specifically, I will ensure:

- **Access** to the evaluation process and products by all relevant stakeholders – whether powerless or powerful – with due attention to factors that could impede access such as sex, gender, race, language, country of origin, LGBTQ status, age, background, religion, ethnicity and ability.
- **Meaningful participation and equitable treatment** of all relevant stakeholders in the evaluation processes, from design to dissemination. This includes engaging various stakeholders, particularly affected people, so they can actively inform the evaluation approach and products rather than being solely a subject of data collection.
- **Fair representation** of different voices and perspectives in evaluation products (reports, webinars, etc.).



BENEFICENCE

I will strive to do good for people and planet while minimizing harm arising from evaluation as an intervention. Specifically, I will ensure:

- **Explicit and ongoing consideration** of risks and benefits from evaluation processes.
- **Maximum benefits** at systemic (including environmental), organizational and programmatic levels.
- **No harm.** I will not proceed where harm cannot be mitigated.
- **Evaluation makes an overall positive contribution** to human and natural systems and the mission of the United Nations.

I commit to playing my part in ensuring that evaluations are conducted according to the Charter of the United Nations and the ethical requirements laid down above and contained within the UNEG Ethical Guidelines for Evaluation. When this is not possible, I will report the situation to my supervisor, designated focal points or channels and will actively seek an appropriate response.

_____ (Signature and Date)

³¹ [2020 Ethical Guidelines for Evaluation-Pledge.pdf](http://www.unevaluation.org/document/detail/2866) disponible en <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

ANEXO 5. EJEMPLO DE MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
Criterios de evaluación: relevancia			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El objetivo del proyecto se alinea con las prioridades del gobierno local y las comunidades locales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades declaradas de las partes interesadas locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Actores locales • Revisión documental de estrategias de desarrollo local, políticas ambientales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo a nivel local • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El objetivo del proyecto se ajusta a las prioridades nacionales de medio ambiente y desarrollo? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades y estrategias de las políticas nacionales, como se indica en los documentos oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de política nacional, como la estrategia y el plan de acción nacionales sobre diversidad biológica, la autoevaluación de la capacidad nacional, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de escritorio • Entrevistas a nivel nacional
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El concepto del proyecto se originó en las partes interesadas locales o nacionales y / o las partes interesadas relevantes estuvieron suficientemente involucradas en el desarrollo del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de participación de las partes interesadas locales y nacionales en la creación y el desarrollo del proyecto (número de reuniones celebradas, procesos de desarrollo del proyecto que incorporan las aportaciones de las partes interesadas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal del proyecto • Partes interesadas locales y nacionales • Documentos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de prioridades estratégicas del FMAM para el 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de escritorio

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
estratégicas del FMAM?	estratégicas del FMAM (incluida la alineación de los indicadores de las áreas focales pertinentes)	período en que se aprobó el proyecto • Documentos actuales de prioridades estratégicas del FMAM	
• ¿Estaba el proyecto vinculado y en consonancia con las prioridades y estrategias del PNUD para el país?	• Nivel de coherencia entre el objetivo y el diseño del proyecto con UNDAF y DPC	• Documentos de prioridades estratégicas del PNUD	• Revisión de escritorio
• ¿Apoya el objetivo del proyecto la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica? ¿Otros PNUMA relevantes?	• Vínculos entre el objetivo del proyecto y los elementos del CDB, como artículos clave y programas de trabajo	• Sitio web de CBD • Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica	• Revisión de escritorio
Criterios de evaluación: eficiencia			
• ¿Es el proyecto rentable?	• Calidad y adecuación de los procedimientos de gestión financiera (en consonancia con el PNUD, UNOPS y las políticas, la legislación y los procedimientos nacionales) • Tasa de ejecución financiera frente a tasa esperada • Costos de administración como porcentaje de los costos totales.	• Documentos del proyecto • El personal del proyecto	• Revisión de escritorio • Entrevistas con el personal del proyecto

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están los gastos en consonancia con los estándares y normas internacionales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de los insumos y productos del proyecto en relación con las normas y estándares para proyectos de donantes en el país o región 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de escritorio • Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es el enfoque de implementación del proyecto eficiente para entregar los resultados planificados del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la estructura de implementación y los mecanismos de coordinación y comunicación. • Nivel planificado y real de recursos humanos disponibles • Alcance y calidad del compromiso con socios / asociaciones relevantes • Calidad y adecuación de los mecanismos de seguimiento del proyecto (aportes de los órganos de supervisión, calidad y puntualidad de los informes, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • Partes interesadas nacionales y locales • El personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de escritorio • Entrevistas con el personal del proyecto • Entrevistas con partes interesadas nacionales y locales
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se retrasa la ejecución del proyecto? Si es así, ¿ha afectado eso a la rentabilidad? 	<ul style="list-style-type: none"> • Hitos del proyecto en el tiempo • Resultados planificados afectados por retrasos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de escritorio • Entrevistas con el personal del proyecto

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
	<ul style="list-style-type: none"> Medidas necesarias de gestión adaptativa del proyecto relacionadas con retrasos 		
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la contribución del cofinanciamiento en efectivo y en especie a la implementación del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de cofinanciamiento en efectivo y en especie en relación con el nivel esperado 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto El personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de escritorio Entrevistas con el personal del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> ¿En qué medida el proyecto está aprovechando recursos adicionales? 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de recursos apalancados en relación con el presupuesto del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto El personal del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de escritorio Entrevistas con el personal del proyecto
Criterios de evaluación: efectividad			
<ul style="list-style-type: none"> ¿Es probable que se cumplan los objetivos del proyecto? ¿En qué medida es probable que se cumplan? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de progreso hacia las metas de los indicadores del proyecto en relación con el nivel esperado en el punto actual de implementación 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto El personal del proyecto Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas de visitas de campo Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los factores clave que contribuyen al éxito o al bajo rendimiento del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de documentación y preparación para los riesgos del proyecto, suposiciones y factores de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto El personal del proyecto Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas de visitas de campo Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los principales riesgos y barreras que 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia, evaluación y preparación para 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas de visitas de campo

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
quedan para lograr el objetivo del proyecto y generar Beneficios Ambientales Globales?	los riesgos, supuestos y factores de impacto esperados	<ul style="list-style-type: none"> • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se cumplan las suposiciones clave y los impulsores de impacto relevantes para el logro de los Beneficios Ambientales Globales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones emprendidas para abordar los supuestos clave y los impulsores de impacto objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
Criterios de evaluación: resultados			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han obtenido los resultados previstos? ¿Han contribuido a los resultados y objetivos del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de progreso de la implementación del proyecto en relación con el nivel esperado en la etapa actual de implementación • Existencia de vínculos lógicos entre los productos y los efectos directos / impactos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se logren los resultados previstos? ¿Es probable que los resultados contribuyan al logro del objetivo del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de vínculos lógicos entre los resultados y los impactos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es probable que se logren resultados a nivel de impacto? ¿Es probable que estén en la escala suficiente para ser considerados Beneficios ambientales globales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores ambientales • Nivel de progreso a través de la teoría del cambio del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
Criterios de evaluación: sostenibilidad			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida es probable que los resultados del proyecto dependan de un apoyo financiero continuo? ¿Cuál es la probabilidad de que se disponga de los recursos financieros necesarios para mantener los resultados del proyecto una vez que finalice la asistencia del FMAM? 	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos financieros para el mantenimiento de los beneficios del proyecto • Nivel de recursos financieros previstos disponibles para respaldar el mantenimiento de los beneficios del proyecto. • Potencial de recursos financieros adicionales para apoyar el mantenimiento de los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las partes interesadas pertinentes tienen o es probable que logren un nivel adecuado de "propiedad" de los resultados, para tener interés en asegurar que se 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de iniciativa y participación de las partes interesadas relevantes en las actividades y los resultados del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
mantengan los beneficios del proyecto?			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienen las partes interesadas pertinentes la capacidad técnica necesaria para garantizar que se mantengan los beneficios del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de capacidad técnica de las partes interesadas relevantes en relación con el nivel requerido para mantener los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de factores sociopolíticos? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos sociopolíticos para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de cuestiones relacionadas con los marcos institucionales y la gobernanza? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos institucionales y de gobernanza para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe algún riesgo ambiental que pueda socavar el flujo futuro de impactos del proyecto y los Beneficios Ambientales Globales? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de riesgos ambientales para los beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de visitas de campo • Revisión documental
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo contribuyó el proyecto a la igualdad de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de avance del plan de acción de género y los 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental,

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuente	Método de recopilación de datos
y el empoderamiento de la mujer?	indicadores de género en el marco de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	entrevistas, visitas de campo
<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera los resultados de género del proyecto avanzaron o contribuyeron a los resultados de biodiversidad del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de vínculos lógicos entre los resultados de género y los efectos directos e impactos del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto • El personal del proyecto • Partes interesadas del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental, entrevistas, visitas de campo
Temas transversales y de integración del PNUD			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se consideraron los efectos sobre las poblaciones locales en el diseño y la implementación del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de proyecto, informes de progreso, informes de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental, entrevistas, visitas de campo



ANEXO 6. LISTA DE VERIFICACIÓN DE REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINAL

La siguiente es una lista de verificación de revisión del contenido del informe de la Evaluación Final que la Unidad de Monitoreo y Evaluación y la Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia de la Oficina de País, así como la Oficina Regional podrán usar durante el proceso de revisión del informe de la Evaluación Final. Es posible que todos los componentes de esta lista de verificación no estén en el orden exacto en el informe de la Evaluación Final, sin embargo, estos aspectos deben estar adecuadamente representados en algún lugar del informe.

La revisión de la Evaluación Final debe examinar el cumplimiento de los ToR. La Unidad de Monitoreo y Evaluación y la Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia de la Oficina de País, así como la Oficina Regional también examinarán el informe para asegurar la calidad, destacando (i) errores de hecho, (ii) problemas de falta de evidencia / posible sesgo en las declaraciones; (iii) lagunas en el análisis; (iv) problemas con la estructura y legibilidad del informe; y (v) adecuada justificación de calificaciones, conclusiones y recomendaciones.

No.	Artículo	¿Incluido y con estándares satisfactorios?	Comentarios
i.	Información básica del informe (se incluirá en la portada)		
	Título del proyecto financiado por el FMAM apoyado por el PNUD		
	ID de PIMS del PNUD e ID de GEF		
	Calendario de la Evaluación Final y fecha del informe final de la Evaluación Final		
	Región y países incluidos en el proyecto		
	Programa estratégico / área focal del FMAM		
	Programa estratégico / área focal del FMAM		

	Miembros del equipo de la Evaluación Final		
ii.	Agradecimientos		
iii.	Tabla de contenido		
	Lista con números de página		
iv.	Siglas y abreviaturas		
	Lista		
1.	Resumen ejecutivo (3-4 páginas)		
	Tabla de información del proyecto		
	Descripción del proyecto (breve)		
	Tabla de calificaciones de evaluación		
	Resumen conciso de hallazgos, conclusiones y lecciones aprendidas		
	Tabla resumen de recomendaciones		
2.	Introducción (2-3 páginas)		
	Propósito y objetivo de la evaluación Final		
	Alcance		
	Metodología		
	Recopilación y análisis de datos		
	Ética		
	Limitaciones a la evaluación		
	Estructura del informe de la Evaluación Final		
3.	Descripción del proyecto (3-5 páginas)		
	Inicio y duración del proyecto, incluidos los hitos		
	Contexto de desarrollo: factores ambientales, socioeconómicos, institucionales y de política relevantes para el objetivo y alcance del proyecto		



	Problemas que el proyecto buscaba abordar: amenazas y barreras abordadas		
	Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto		
	Resultados previstos		
	Principales partes interesadas: lista resumida		
	Teoría del cambio		
4.	Recomendaciones		
4.1	Diseño / Formulación de proyectos		
	Marco de análisis de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores		
	Supuestos y riesgos		
	Lecciones de otros proyectos relevantes (por ejemplo, la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto		
	Participación planificada de las partes interesadas		
	Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector		
4.2	Implementación de proyecto		
	Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y los resultados del proyecto durante la implementación)		
	Participación real de las partes interesadas y acuerdos de asociación		
	Financiamiento y cofinanciamiento de proyectos		



	Seguimiento y evaluación: diseño al inicio (*), implementación (*) y evaluación general (*)		
	Implementación/ supervisión del PNUD (*) y ejecución del Socio Implementador (*), implementación/ ejecución general del proyecto (*), coordinación y cuestiones operativas		
	Gestión de riesgos, incluidas las normas sociales y medioambientales (salvaguardias)		
4.3	Resultados e impactos del proyecto		
	Progreso hacia los resultados objetivos y esperados		
	Relevancia (*)		
	Efectividad (*)		
	Eficiencia (*)		
	Resultado global (*)		
	Sostenibilidad: financiera (*), sociopolítica (*), marco institucional y gobernanza (*), ambiental (*) y probabilidad general (*)		
	Propiedad del país		
	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
	Cuestiones transversales		
	Adicionalidad del FMAM		
	Efecto catalítico / de replicación		
	Progreso para impactar		
5.	Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones		
	Hallazgos principales		
	Conclusiones		

	Recomendaciones		
	Lecciones aprendidas		
6.	Anexos		
	ToR de la Evaluación Final (excluidos los anexos de ToR)		
	Itinerario de la misión de la Evaluación Final que incluye un resumen de las visitas de campo		
	Lista de personas entrevistadas		
	Lista de documentos revisados		
	Matriz de preguntas de evaluación (criterios de evaluación con preguntas clave, indicadores, fuentes de datos y metodología)		
	Cuestionario utilizado y resumen de resultados		
	Tablas de cofinanciamiento (si no se incluyen en el cuerpo del informe)		
	Escalas de calificación de la Evaluación Final		
	Formulario de Acuerdo de Consultor de Evaluación firmado		
	Formulario firmado del Código de Conducta del UNEG		
	Formulario de autorización del informe de la Evaluación Final firmado		
	Se adjunta en un archivo separado: Audit Trail de la Evaluación Final		
	Se adjuntan en un archivo separado: indicadores básicos o herramientas de seguimiento del FMAM/ LDCF/ SCCF pertinentes		



ANEXO 7. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA DE LA EVALUACIÓN FINAL

La siguiente es una plantilla para que el equipo de la Evaluación Final muestre cómo los comentarios recibidos sobre el borrador del informe de la Evaluación Final se han incorporado (o no) en el informe final. Esta pista de auditoría debe incluirse como anexo en el informe final de la Evaluación Final, pero no adjuntarse al archivo del informe.

A los comentarios recibidos el (fecha) de la Evaluación Final del Proyecto “*Sound Management of POPs Containing Waste in Mexico*” (Proyecto PNUD PIMS 4686) se proporcionaron las siguientes acotaciones al borrador del informe de la Evaluación Final; se hace referencia a ellos por institución / organización (no incluya el nombre del comentarista) y el número de comentario del cambio de seguimiento (columna "#"):

Institución/ Organización	#	Nº de párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/ retroalimentación sobre el borrador del informe de la Evaluación Final	Respuesta del equipo de la evaluación Final y acciones tomadas

ANEXO 8. RESUMEN DE ESCALAS DE CALIFICACIÓN

Escala de calificaciones de seguimiento y evaluación

Clasificación	Descripción
6 = Muy satisfactorio (MS)	No hubo defectos; la calidad del diseño/ implementación de M&E superó las expectativas
5 = Satisfactorio (S)	Hubo pequeñas deficiencias; la calidad del diseño/ implementación de M&E cumplió con las expectativas
4 = Moderadamente satisfactorio (Ms)	Hubo deficiencias moderadas; la calidad del diseño/ implementación de M&E cumplió más o menos con las expectativas
3 = Moderadamente insatisfactorio (Mi)	Hubo deficiencias importantes; la calidad del diseño/ implementación de M&E fue algo menor de lo esperado
2 = Insatisfactorio (I)	Hubo grandes deficiencias; la calidad del diseño/ implementación de M&E fue sustancialmente menor de lo esperado
1 = Altamente insatisfactorio (AI)	Hubo graves deficiencias en el diseño / implementación de M&E
No se puede evaluar (UA)	La información disponible no permite una evaluación de la calidad del diseño / implementación de M&E.

Escala de calificaciones de implementación/ supervisión y ejecución

Clasificación	Descripción
6 = Muy satisfactorio (MS)	No hubo deficiencias; la calidad de la implementación / ejecución superó las expectativas
5 = Satisfactorio (S)	No hubo deficiencias menores o ninguna; la calidad de la implementación / ejecución cumplió con las expectativas.
4 = Moderadamente satisfactorio (Ms)	Hubo algunas deficiencias; la calidad de la implementación / ejecución cumplió más o menos con las expectativas.
3 = Moderadamente insatisfactorio (Mi)	Hubo deficiencias importantes; la calidad de la implementación / ejecución fue algo más baja de lo esperado
2 = Insatisfactorio (I)	Hubo grandes deficiencias; la calidad de la implementación / ejecución fue sustancialmente menor de lo esperado
1 = Altamente insatisfactorio (AI)	Hubo graves deficiencias en la calidad de la implementación / ejecución.
No se puede evaluar (UA)	La información disponible no permite evaluar la calidad de implementación y ejecución.



Escala de calificaciones de resultados: relevancia, efectividad, eficiencia

Clasificación	Descripción
6 = Muy satisfactorio (MS)	El nivel de resultados obtenidos supera claramente las expectativas y / o no hubo deficiencias
5 = Satisfactorio (S)	El nivel de los resultados obtenidos fue el esperado y / o no hubo deficiencias menores o no hubo.
4 = Moderadamente satisfactorio (Ms)	Nivel de resultados logrados más o menos como se esperaba y / o hubo deficiencias moderadas.
3 = Moderadamente insatisfactorio (Mi)	Nivel de resultados logrados algo más bajo de lo esperado y / o hubo deficiencias significativas
2 = Insatisfactorio (I)	Nivel de resultados logrados sustancialmente más bajo de lo esperado y / o hubo deficiencias importantes
1 = Altamente insatisfactorio (AI)	Solo se logró un nivel insignificante de resultados y / o hubo deficiencias graves
No se puede evaluar (UA)	La información disponible no permite una evaluación del nivel de logros de los efectos directos

Escala de calificaciones de sostenibilidad

Clasificación	Descripción
4 = Probable (P)	Hay pocos o ningún riesgo para la sostenibilidad.
3 = Moderadamente probable (Mp)	Existen riesgos moderados para la sostenibilidad
2 = Moderadamente improbable (Mi)	Existen importantes riesgos para la sostenibilidad.
1 = Insatisfactorio (I)	Existen graves riesgos para la sostenibilidad
No se puede evaluar (UA)	No se puede evaluar la incidencia esperada y la magnitud de los riesgos para la sostenibilidad.



ANEXO 9. FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINAL

(Para ser completado por la Oficina de País y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por:

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Asesor Técnico Regional del PNUD-FMAM

Nombre: _____

Firma: _____ **Fecha:** _____



ANEXO 10. FORMULARIO DE EXAMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL UTILIZADO POR LA OE DEL PNUD

1. Información del Proyecto				
Fecha de revisión:				
Identificación del proyecto del FMAM:			Al momento de aprobación (millones de USD)	Al momento de finalización (millones de USD)
Identificación del proyecto del PNUD:		Financiación del FMAM:		
Nombre del proyecto:	Sound Management of POPs Containing Waste in Mexico	IA y EA poseen:		
País:		Gobierno:		
		Otro:		
		Cofinanciación total		
Programa operativo:		Gasto total del proyecto:		
Organismo de ejecución	FECHAS			
		Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		
		Fecha de cierre	Propuesta:	Real:
EEF preparado por:				
	EEF revisado por pares por:	Duración entre la fecha de firma del documento del proyecto y el cierre	Duración entre la fecha de firma del documento del	Diferencia entre la duración planificada y real del proyecto (en meses):



1. Información del Proyecto				
		planificado (en meses):	proyecto y el cierre real (en meses):	
Autor de la EF:		Fecha de finalización de la EF:	Fecha de presentación de la EF al PNUD:	Diferencia entre la fecha de finalización y presentación de la EF (en meses):

2. Objetivos del proyecto y gestión de adaptación				
a.	Enumere los objetivos ambientales generales del proyecto e indique si se produjo algún cambio durante la ejecución.			
b.	Enumere los objetivos de desarrollo generales del proyecto e indique si se produjeron cambios durante la ejecución.			
c.	Si se produjeron cambios en alguno de los objetivos anteriores, apunte el nivel en que se aprobó el cambio (p. ej., Secretaría del FMAM, PNUD u organismo de ejecución).			
d.	Indique las razones pertinentes para los cambios realizados (en los objetivos):			
	Los objetivos originales no estaban planteados lo suficiente.	Las condiciones externas cambiaron, por lo que se debió cambiar los objetivos.	El proyecto fue reestructurado porque los objetivos originales eran demasiado ambiciosos.	Otra razón (especifique)



3. Supervisión y Evaluación		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Diseño de entrada de M&E		
b.	Ejecución del plan de M&E		
c.	Calidad general de M&E		
Comentarios y justificaciones:			

4. Ejecución de los IA ³² y EA ³³		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Calidad de aplicación del PNUD		
b.	Calidad de ejecución: organismo de ejecución		
c.	Calidad general de aplicación y ejecución		
Comentarios y justificaciones:			

5. Evaluación de los resultados ³⁴		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Relevancia		
b.	Efectividad		
c.	Eficiencia		

³² Rendimiento del PNUD en cuestiones como la calidad de diseño del proyecto, el enfoque en los resultados, la adecuación de los aportes y procesos de seguimiento, calidad de la gestión de riesgos, sinceridad y realismo en los informes de seguimiento y la idoneidad de los organismos de ejecución seleccionados para la ejecución del proyecto.

³³ Rendimiento de IP en cuestiones como el enfoque en los resultados, adecuación de los aportes y procesos de gestión, calidad de la gestión de riesgos y sinceridad y realismo en el informe.

³⁴ En función de una escala 'satisfactoria' de 6 puntos: MS =6, MI=1



5. Evaluación de los resultados ³⁴		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
d.	Calificación general de los resultados del proyecto		
Comentarios y justificaciones:			

6. Sostenibilidad ³⁵		Calificación de la OE del PNUD	Calificación de la EF
a.	Recursos financieros:		
b.	Socio-políticos:		
c.	Marco institucional y gobernanza:		
d.	Ambiental:		
e.	Calificación general sobre la probabilidad de sostenibilidad:		
Comentarios y justificaciones:			

³⁵ Escala de 4 puntos para la probabilidad de sostenibilidad: 4 = probable (sin riesgo o riesgo insignificante), 3 = algo probable (riesgo bajo), 2 = algo improbable (riesgos sustanciales), 1 = improbable (riesgo alto). Las calificaciones deben considerar tanto la probabilidad de que se concrete un riesgo como la magnitud anticipada de su efecto sobre la continuidad de los beneficios del proyecto. Definiciones de riesgo: a) si los recursos financieros estarán disponibles para continuar con las actividades que resultan en beneficios continuos; b) si existe suficiente concientización y respaldo público de los interesados para la continuidad de las actividades que proporcionan beneficios; c) si se establecieron los sistemas requeridos para la responsabilidad y transparencia junto con conocimientos técnicos; y d) si existen riesgos ambientales que puedan debilitar el flujo futuro de los beneficios del proyecto.



7. Impactos ³⁶ y efectos catalíticos ³⁷	
a.	Resuma los impactos previstos e imprevistos del proyecto que se hayan logrado:
b.	Resuma los efectos catalíticos:

8. Integración ³⁸		Documento del proyecto	Calificación de la EF
Referencia a:		(S/N)	(S/N)
a.	MANUD, CPD o CPAP		
b.	Nexo de pobreza/ambiente, medios de vida sostenibles		
c.	Prevención de crisis y recuperación		
d.	Género		
Comentarios y justificaciones:			

³⁶ De ser posible, aclare según la extensión: a) mejora comprobable del estado ecológico o b) reducciones comprobables en la tensión de los sistemas ecológicos; c) por medio de indicadores de proceso específicos que indiquen que se está progresando hacia el logro de la reducción de la tensión o la mejora ecológica; d) cambios regulatorios y de políticas a nivel regional, nacional o local.

³⁷ Proporcione un comentario breve sobre la posibilidad de que el proyecto haya expuesto a) ampliación (a niveles regionales y nacionales), b) repetición (fuera del proyecto), c) demostración o d) producción de un bien público (nivel más bajo del efecto catalítico, como las tecnologías y los enfoques nuevos).

³⁸ Considere de qué modo el documento del proyecto y, luego, las evaluaciones finales reconocen las prioridades del PNUD como están dispuestas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el documento del programa para el país (CPD) y el Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) que enmarcan la asistencia del PNUD en cada país. Los proyectos deben reconocer el enfoque del PNUD sobre los medios de vida sostenibles. Los proyectos deben considerar relevante la conexión entre la protección ambiental y la gestión de desastres (especialmente con respecto a la adaptación al cambio climático).



9. Lecciones y recomendaciones	
a.	Resuma las recomendaciones principales dispuestas en la EF:
b.	Destaque las lecciones clave, buenas prácticas y enfoques mencionados en la EF que puedan ser de utilidad en otros proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM:

10. Calidad del informe final de evaluación		Calificación ³⁹
a.	¿En qué medida la evaluación final contiene una valoración de resultados relevantes del proyecto y logro de objetivos?	
b.	¿La EF es internamente coherente? ¿Las pruebas son completas y convincentes? ¿Las calificaciones tienen fundamentos sólidos? ¿Hay algún vacío importante de pruebas?	
c.	¿La EF valora adecuadamente la sostenibilidad del proyecto o la estrategia de salida del proyecto?	
d.	¿Las lecciones y recomendaciones enumeradas en la EF están respaldadas por las pruebas presentadas? ¿Son amplias?	
e.	¿El informe proporciona un detalle completo de los gastos reales del proyecto (totales, por actividad y por fuente) y la cofinanciación real usada?	
f.	¿En qué medida la EF considera y evalúa completamente los sistemas de M&E del proyecto? ⁴⁰	
g.	¿En qué medida la EF cumplió con las normas y estándares (del UNEG) aceptados para la evaluación? ⁴¹	
h.	Calificación general para la evaluación final.	

³⁹ En función de una escala 'satisfactoria' de 6 puntos: MS =6, MI=1

⁴⁰ La EF debe proporcionar información sobre la calidad del plan de SyE, el presupuesto de SyE, la puntualidad y utilización de la evaluación de mitad de período (EMP), si se realizó, y la consistencia de los informes entre el seguimiento (IAP/IEP) y las evaluaciones (EMP).

⁴¹ Esto incluye aspectos tales como el desarrollo de los criterios de evaluación, métodos de “triangulación” para validar los resultados, entrevistas con una amplia variedad interesados, cumplimiento de altos niveles éticos en la contratación de consultores y conducta de los evaluadores. (Consulte las Normas y estándares del UNEG y la Guía para la evaluación del proyecto del PNUD/FMAM).



11. Medidas de gestión		
a.	¿Se presentó una medida de gestión a la evaluación final?	Sí [] No [] Fecha:
b.	Resuma las acciones clave de seguimiento propuestas.	



PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO ANALITCO PRPUESTO

ITEM	RESPONSABILIDAD
1	Entrega satisfactoria del Informe inicial de la Evaluación Final y la aprobación de PNUD.
2	Entrega satisfactoria del borrador del informe Evaluación Final a PNUD.
3	Entrega satisfactoria del informe final de la Evaluación Final y la aprobación de la UCP y Oficina del País y la RTA (mediante firmas en el Formulario de autorización del informe de la Evaluación Final).

DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los consultores individuales interesados en participar en la presente convocatoria deberán presentar los siguientes documentos/información:

1. Propuesta:

- (i) Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados.
- (ii) Proveer una breve descripción de la metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito la consultoría.

2. Propuesta Económica

3. CV personal, donde incluya la experiencia en proyectos similares y al menos 3 referencias.

PROPUESTA ECONOMICA

Suma de Gasto Global (lump Sum):

La propuesta económica deberá especificar la suma de gasto global, y términos de pago en relación a entregables específicos y medibles (cualitativos y cuantitativos). Los pagos se basan en la entrega de productos o servicios. Para la comparación de las propuestas económicas, éstas deberán incluir a un desglose de la suma de gasto global (incluyendo viajes, viáticos, y número anticipado de días de trabajo.)

Deberán ser considerados en la propuesta técnica y económica

Todos los gastos de viaje (viáticos, pasajes, traslados) previstos deberán incluirse en la propuesta económica. Esto incluye todos los viajes para incorporarse a estaciones de trabajo/repatriación. En general, PNUD no aceptará costos de viaje que excedan a los boletos de clase económica. Si un consultor individual desea viajar en una clase más alta, los gastos correrán por su cuenta.

En caso de viajes no previstos, el pago de los costos del viaje incluyendo boletos, hospedaje y gastos de traslado, deberá acordarse entre la unidad de negocio respectiva y el consultor individual antes de viajar y será reembolsado.



EVALUACIÓN

Los consultores individuales serán evaluados basados en el siguiente criterio:

Análisis acumulativo: Se adjudicará el contrato a aquel Consultor que obtenga la mejor combinación técnico-económica. Donde la oferta técnica equivale al 70% y la económica el 30% de la calificación total. Cabe señalar que serán susceptibles de análisis económico únicamente aquellas propuestas que obtengan al menos el 70% de los puntos técnicos disponibles (700/1000).

Propuesta técnica (70%)

- Del Consultor Nacional
- De la Propuesta Técnica
- Competencia en Entrevista

Propuesta financiera (30%)

- Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
Del Consultor Nacional		
1	Formación Académica Licenciatura en el área de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Química, Química Industrial, Economía, Ciencia Política, o afines; con conocimiento en sustancias químicas y/o contaminantes orgánicos persistentes (Comprobable en CV). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cuenta con Licenciatura en las áreas solicitadas.: 70 puntos C) Cumple con posgrado en áreas solicitadas: 100 puntos	100
2	Experiencia: Experiencia de 5 años en el diseño y/o evaluaciones de medio término o finales de proyectos. (Comprobable con Informes de evaluaciones o CEO endorsement requests que acumulados sumen 5 años) A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) 5 años de experiencia comprobable (con informes): 70 puntos C) 6 años de experiencia o más (comprobable con informes):: 100 puntos	100
3	Experiencia: Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados y/o en el diseño de proyectos (Comprobable con al menos 2 Informes de evaluaciones adjuntos a su propuesta). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Presenta al menos dos informes de evaluaciones: 70 puntos C) Presenta más de dos informes evaluaciones: 100 puntos	100



4	Experiencia: Dos años de experiencia en el diseño, implementación o evaluación de proyectos relacionados con sustancias químicas (Comprobable con informes finales o ejecutivos). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Comprueba 2 años de experiencia: 70 puntos C) Comprueba 3 años de experiencia o más: 100 puntos	100
5	Experiencia: Al menos 2 años de experiencia en la evaluación de proyectos, deseable en la gestión adecuada y/o eliminación de sustancias peligrosas, preferentemente en México. A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cuenta con 2 años de experiencia en general: 70 puntos C) Cuenta con la experiencia requerida en los temas deseables y además es en el país o la región: 100 puntos	100
6	Experiencia: No ha tenido participación previa en la planeación, formulación y/o ejecución del proyecto. No ha participado en consultorías del proyecto ajenas a evaluación ni participará en licitaciones o consultorías futuras relacionadas con el proyecto y no tiene conflicto de interés. (Comprobable con carta firmada "Bajo protesta de decir verdad") A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos C) Presenta carta "bajo protesta de decir verdad": 100 puntos	100
7	Competencias: Conocimientos demostrados en cuestiones relacionadas con el género y experiencia en evaluación y análisis sensibles al género (Comprobable con un proyecto al respecto, indicado en CV) A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Indica un proyecto con relación a actividades de Género (comprobable en CV): 35 puntos C) Indica 2 proyectos o más en relación a actividades de Género (Comprobable en CV): 50 puntos	50
8	Competencias: Dominio del inglés y español hablado y escrito, comprobable en al menos un proyecto en español y otro en inglés (de los informes finales o ejecutivos requeridos en puntos anteriores) A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos C) Comprueba al menos un proyecto en inglés y uno en español: 50 puntos	50
De la Propuesta Técnica		
1	La Propuesta Técnica incluye: objetivos, procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos de acuerdo a la metodología de evaluación de FMAM y PNUD. Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto. Incluye todos los anexos señalados en los ToR, debidamente llenados con información verificable	150



	y de alta calidad. A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con los requisitos y considera ajustes por contexto COVID: 105 puntos C) Cumple con todos los requisitos, considera ajustes por COVID y además proporciona elementos de valor agregado: 150 puntos	
Competencia en Entrevista		
1	La persona candidata responde correctamente al menos dos de las preguntas realizadas por el panel evaluador, demostrando tener los conocimientos y experiencia para llevar a cabo la evaluación. A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Responde correctamente al menos dos preguntas: 105 puntos C) Responde correctamente a todas las preguntas: 150 puntos	150
TOTAL PUNTAJE		1000

ANEXOS

ANEXO A- TERMINOS DE REFERENCIA (TOR)

ANEXO B- CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

ANEXO C- FORMATO DE CONTRATO IC CON CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE CONSULTORES INDIVIDUALES

- Declaración de Salud.



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO	CALENDARIO	% PAGO
1	Entrega satisfactoria del Informe inicial de la Evaluación Final y la aprobación de PNUD.	<p>Semana 1</p> <p>Reunión de arranque y minuta.</p> <p>Informe de Iniciación (Inception Report) debería incluir una clara visión global del enfoque con que se piensa acometer la Evaluación Final, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Propósito, objetivo y alcance del examen. •Enfoque de la Evaluación Final, incluyendo un resumen de las metodologías a emplear para la recolección de datos y los criterios seguidos para seleccionar dichas metodologías. Por ejemplo, análisis de documentos, entrevistas a partes interesadas, visitas de campo, cuestionarios, focus groups y otras técnicas participativas para la recopilación de información. •Principios y criterios utilizados por el equipo de la Evaluación Final para seleccionar las personas entrevistadas y las visitas de campo •Cualquier limitación de la Evaluación Final. •Plan de trabajo propuesto, incluyendo un calendario de tareas, actividades y productos a generar por la Evaluación Final (como un plan detallado de la misión propuesta). •Matriz de evaluación de la Evaluación Final en la que se especifiquen los principales criterios del examen y los indicadores e hitos frente a los que se evaluarán dichos criterios. En el Anexo 5. Ejemplo de matriz de criterios de evaluación. <p>Semanas 2, 3 y 4</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión y aprobación del Informe de Iniciación (Inception Report) por parte de la Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNUD. •Entrevistas y visitas de campo en la Evaluación Final: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo. El equipo de la Evaluación Final llevará a cabo entrevistas y 	Mes 1	20



		visitas de campo en función de lo establecido en el plan para la misión y el Informe de Iniciación.		
2	Entrega satisfactoria del borrador del informe Evaluación Final a PNUD.	<p>Semana 5 Al final de la misión de la Evaluación Final, el equipo que la realizó deberá presentar un resumen de sus conclusiones iniciales a las Unidades de Monitoreo y Evaluación y de Ambiente, Energía y Resiliencia y personal del Proyecto, además de otras partes interesadas en una reunión para cerrar la misión. Semanas 6, 7 y 8 Elaboración del borrador del informe final.</p>	Mes 2	40
3	Entrega satisfactoria del informe final de la Evaluación Final y la aprobación de la UCP y Oficina del País y la RTA (mediante firmas en el Formulario de autorización del informe de la Evaluación Final).	<p>Semana 9, 10 y 11 Incorporación del rastro de auditoría (Audit Trail) a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe final/ finalización del informe de la Evaluación Final. Semanas 12 y 13 Integración de la Evaluación Final versiones español e inglés que se entregarán a PNUD. Semanas 14, 15 y 16 Revisión y aprobación del informe de la Evaluación Final versiones español e inglés.</p>	Mes 4	40
TOTAL				100



**ANEXO B
CARTA DEL OFERENTE AL PNUD
CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD
PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)**

Fecha **11 de noviembre de 2020**

Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle Montes Urales 440,
Lomas de Chapultepec III, 11000, CDMX

Estimado señor/señora:

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades de **PCI-104-2021** en el marco de **Manejo Adecuado de Residuos conteniendo Compuestos Orgánicos Persistentes en México**;
- b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de contratistas individuales;
- c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV o Formulario de Antecedentes Personales (P11), que he firmado debidamente y que adjunto como Anexo 1
- d) En cumplimiento con los requisitos de los Términos de Referencia, por la presente confirmo que me encuentro disponible durante la totalidad del período de la asignación, y que ejecutaré los servicios de la manera descrita en mi propuesta técnica, la cual adjunto como Anexo 3
- e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa:
 - Suma de Gasto Global (lump Sum): *[indique el monto en palabras y números, indicando la moneda]* La propuesta económica deberá especificar la suma de gasto global, y términos de pago en relación a entregables específicos y medibles (cualitativos y cuantitativos). Los pagos se basan en la entrega de productos o servicios. Para la comparación de las propuestas económicas, éstas deberán incluir a un desglose de la suma de gasto global (incluyendo viajes, viáticos, y número anticipado de días de trabajo.)
- f) Para efectos de la evaluación, se adjunta como Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;

PNUD México



- g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- h) Esta oferta será válida por un período total de 90 días después de la fecha límite de presentación;
- i) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) con nadie actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU
- j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a;

- Firmar un Contrato Individual con PNUD;
- Solicitar a mi empleador [*indicar nombre de la compañía/organización/institución*] que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

- k) Confirmando que [*marcar todas las que apliquen*]:
- Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;
- Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Unidad de Negocio del PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:



Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.
- m) **Si usted es un ex-funcionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización, por favor agregue esta sección a su carta:** Confirmando que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.
- n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

Nombre completo y Firma:

Fecha:

Anexos

- CV ó Formulario P11 firmado
- Desglose de los costos que respaldan el Monto Total Todo Incluido de acuerdo al formulario correspondiente.
- Breve Descripción del Enfoque de Trabajo (De ser requerido en los Términos de Referencia)



DESGLOSE DE LOS COSTOS QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO

A. **Desglose de costos por Componentes:**

Componentes	Costo por Unidad	Cantidad	Precio Total para la duración del Contrato
I. Costos de Personal			
Honorarios Profesionales			
Seguros de Vida			
Seguros Médicos			
Comunicaciones			
Transporte Terrestre			
Otros (favor especificar)			
II. Gastos de Viaje para incorporarse al lugar de destino			
Tarifas de boletos aéreos, ida y vuelta, desde y hacia los lugares de destino			
Gastos de estadía			
Seguro de Viaje			
Gastos Terminales			
Otros (favor especificar)			
III. Viajes Oficiales			
Tarifas de boletos aéreos, ida y vuelta			
Gastos de estadía			
Seguros de Viaje			
Gastos terminales			
Otros (favor especificar)			



B. Desglose de costos por Entregables *:

Entregables <i>[enumérelos de conformidad con los Términos de Referencia]</i>	Porcentaje del Monto Total (Peso para el pago)	Monto
Entregable		
Entregable		
....		
Total	100%	USD

*Bases para los tramos de pago



ANEXO C CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CONTRATISTA INDIVIDUAL

No [CONTRATO]

El presente contrato celebrado el día [FECHA_INICIO_LETRAS] entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el “PNUD”) y [NOMBRE] (en adelante denominado “el Contratista Individual”) cuya dirección es [DIRECCION], [CIUDAD], [ESTADO], C.P. [CODIGOPOSTAL], Correo electrónico: [EMAIL] Teléfono: [TELEFONO].

VISTO que el PNUD desea contratar los servicios del Contratista Individual bajo los términos y condiciones establecidas a continuación, y; CONSIDERANDO que el Contratista Individual se encuentra preparado y dispuesto a aceptar este Contrato con el PNUD, conforme dichos términos y dichas condiciones,

A CONTINUACIÓN, las Partes acuerdan por el presente, lo siguiente:

1. Características de los servicios

El Contratista Individual deberá prestar los servicios de [CARGO] como se describen en los Términos de Referencia, los cuales son parte integral de este Contrato y el cual se adjunta como (Anexo 1 en el siguiente Lugar(es) de Destino: **A distancia y con presencia física en los momentos antes descritos**

2. Duración

El presente Contrato Individual comenzará el [FECHA_INICIO_LETRAS], y vencerá una vez que se cumpla satisfactoriamente con los servicios descritos en los Términos de Referencia mencionados arriba, pero no más tarde del [FECHA_FIN_LETRAS] a menos que sea rescindido previamente conforme a los términos del presente Contrato. El presente Contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales que se encuentran disponible en la página web del PNUD (<http://www.undp.org/procurement>) y que se incorporan al presente como *Anexo II*.

3. Consideraciones

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista Individual en virtud de los términos del presente Contrato, en los que se incluye, a no ser que se ha especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el Lugar(es) de Destino; el PNUD deberá pagar al Contratista Individual una cantidad total de [MONEDA] \$[MONTOTOTAL] ([MONTOTOTAL_LETRAS]) de conformidad con la tabla descrita a continuación ⁴². Los pagos al Contratista serán hechos por el PNUD (a) previa presentación de una factura fiscal presentada por el Contratista con todos los rubros a pagar correctamente detallados y (b) una certificación del PNUD que los servicios relacionados con cada uno de los productos entregables han sido alcanzados, si fuese el caso, antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifican a continuación, y/o en cada fase.

[CALENDARIO]

Si viajes imprevistos fuera del Lugar(es) de Destino son requeridos por el PNUD, y bajo acuerdo previo por escrito; dicho viaje deberá ser sufragado por el PNUD y el Contratista Individual recibirá un *per diem* que no exceda la tarifa de subsistencia diaria

⁴² Para pagos que no están basados a una suma global por productos, se debe indicar el número máximo de días/horas/idades trabajados así como cualquier otro pago(viaje, per diem) y el correspondiente honorario en la tabla de Productos Entregables de arriba



Cuando dos monedas se encuentran involucradas, el tipo de cambio que se utilice será el de Naciones Unidas y que se encuentre vigente el día que PNUD le solicite a su banco que efectúe el pago (s).

4. Derechos y Obligaciones del Contratista Individual

Los derechos y deberes del Contratista Individual se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo sus Anexos. Por consiguiente, el Contratista Individual no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o derecho, a excepción a lo que se dispone expresamente en el presente Contrato. El Contratista Individual se responsabiliza por reclamos de terceros que surjan de actos u omisiones por parte del Contratista Individual en el curso de su desempeño del presente Contrato; y bajo ninguna circunstancia deberá tomarse al PNUD como responsable de dichos reclamos de terceros.

El Contratista Individual ha presentado un Certificado de buena salud y de confirmación de inmunización.

5. Beneficiarios

El Contratista Individual [no] designa a [persona beneficiaria][BENEFICIARIO] [con domicilio en][DIRECCIONBENEFICIARIO][telef][TELEFONOBENEFICIARIO][como beneficiario] beneficiario de cualquier suma adeudada en virtud del presente Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras presta los servicios del presente. Esto incluye el pago de cualquier servicio incurrido de seguro de responsabilidad civil atribuibles a la ejecución de servicios al PNUD.

EN FE DE LO CUAL, las Partes mencionadas otorgan el presente Contrato.

En virtud de la firma del presente, yo, el Contratista Individual conozco y acuerdo haber leído y aceptado los términos del presente Contrato, incluyendo las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales disponible en el sitio web del PNUD (<http://www.undp.org/procurement>) y adjunto como Anexo II que forman parte integral del presente Contrato; y del cual he leído y comprendido y acordado a cumplir conforme a los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de Octubre de 2003, titulado “Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual” y el ST/SGB/2002/9 del 18 de Junio de 2002, titulado “Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los Funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión”.

FUNCIONARIO AUTORIZADO:
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo
Representante Residente

CONTRATISTA INDIVIDUAL:
[NOMBRE]

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: [FECHA_INICIO]

Fecha: [FECHA_INICIO]

ANEXO I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PNUD México

ANEXO II CONDICIONES GENERALES

1. CONDICIÓN JURÍDICA

Se considerará que el Contratista Individual tiene la condición jurídica de un contratista independiente con respecto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y no será considerado bajo ningún concepto, como “miembro del personal” del PNUD, en virtud del Reglamento del Personal de la ONU, o como “funcionario” del PNUD, en virtud de la Convención de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de Febrero de 1946. Del mismo modo, ninguna disposición dentro del presente Contrato o con relación al mismo establecerá la relación de empleado y empleador, mandante y agente, entre el PNUD y el Contratista Individual. Los funcionarios, representantes, empleados o subcontratistas del PNUD y del Contratista Individual, si hubiere, no se considerarán bajo ningún concepto como empleados o agentes del otro, y el PNUD y el Contratista Individual serán los únicos responsables de todo reclamo que pudiere surgir de la contratación de dichas personas o entidades o con relación a la misma.

2. ESTÁNDARES DE CONDUCTA

En General: El Contratista Individual no solicitará ni aceptará instrucciones de ninguna autoridad externa al PNUD en relación con el desempeño de sus obligaciones conforme a las disposiciones del presente Contrato. En caso de que cualquier autoridad externa al PNUD buscara imponer cualquier instrucción sobre el presente Contrato, con respecto al desempeño del Contratista Individual en virtud del presente Contrato, el mismo deberá notificar de inmediato al PNUD y brindar toda asistencia razonable requerida por el PNUD. El Contratista Individual evitará cualquier acción que pudiera afectar de manera adversa al PNUD y llevará a cabo los servicios comprometidos bajo este Contrato velando en todo momento por los intereses del PNUD. El Contratista Individual garantiza que ningún funcionario, representante, empleado o agente del PNUD ha recibido o recibirá ningún beneficio directo o indirecto como consecuencia del presente Contrato o de su adjudicación por parte del Contratista. El Contratista Individual deberá cumplir con toda ley, decreto, norma y reglamento a los cuales se encuentre sujeto el presente Contrato. Asimismo, en el desempeño de sus obligaciones, el Contratista Individual deberá cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2002/9 del 18 de Junio de 2002, titulado “Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los Funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión”. El Contratista Individual deberá cumplir con todas las Normas de Seguridad emitidas por el PNUD. El incumplimiento de dichas normas de seguridad constituye los fundamentos para la rescisión del Contrato individual por causa justificada.

Prohibición de Explotación y Abuso Sexual: En el desempeño del presente Contrato, el Contratista Individual deberá cumplir con los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de Octubre de 2003, titulado “Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual”. Específicamente, el Contratista Individual no se involucrará en conducta alguna que pueda constituir la explotación o el abuso sexual, como se define en el boletín.

El Contratista Individual reconoce y acuerda que el incumplimiento de cualquier disposición del presente Contrato constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del mismo y, junto con otros derechos jurídicos o soluciones jurídicas disponibles para cualquier persona, se considerará como fundamento para la rescisión del presente Contrato. Asimismo, ninguna disposición establecida en el presente limitará el derecho del PNUD de referir cualquier incumplimiento de los estándares de conducta antencionados a las autoridades nacionales pertinentes para tomar la debida acción judicial.

3. DERECHOS INTELLECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD

El derecho al equipamiento y los suministros que pudieran ser proporcionados por el PNUD al Contratista Individual para el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente Contrato deberá permanecer con el PNUD y dicho equipamiento deberá devolverse al PNUD al finalizar el presente Contrato o cuando ya no sea necesario para el Contratista Individual. Dicho equipamiento, al momento de devolverlo al PNUD, deberá estar en las mismas condiciones que cuando fue entregado al Contratista Individual, sujeto al deterioro normal. El Contratista Individual será responsable de compensar al PNUD por el equipo dañado o estropeado independientemente del deterioro normal del mismo.

El PNUD tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitándose a ello: patentes, derechos de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que el Contratista Individual haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución del presente Contrato, y el Contratista Individual reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación del PNUD. Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del Contratista Individual: (i) que existían previamente al desempeño del Contratista Individual de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, o (ii) que el Contratista Individual pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, el PNUD no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y el Contratista Individual concederá al PNUD una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente Contrato. A solicitud del PNUD, el Contratista Individual deberá seguir todos los pasos necesarios, legalizar todos los documentos necesarios y generalmente deberá garantizar los derechos de propiedad y transferirlos al PNUD, de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable y del presente Contrato.



Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y toda información compilada o recibida por el Contratista Individual en virtud del presente Contrato será de propiedad del PNUD; y deberá encontrarse a disposición del PNUD para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a funcionarios autorizados del PNUD al concluir los trabajos previstos en virtud del presente Contrato.

4. NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LOS DOCUMENTOS Y DE LA INFORMACIÓN.

La información considerada de propiedad del PNUD o del Contratista Individual y que es entregada o revelada por una de las Partes (“Revelador”) a la otra Parte (“Receptor”) durante el cumplimiento del presente Contrato, y que es designada como confidencial (“Información”), deberá permanecer en confidencia de dicha Parte y ser manejada de la siguiente manera: el Receptor de dicha información deberá llevar a cabo la misma discreción y el mismo cuidado para evitar la revelación, publicación o divulgación de la Información del Revelador, como lo haría con información similar de su propiedad que no desea revelar, publicar o divulgar; y el Receptor podrá utilizar la Información del Revelador únicamente para el propósito para el cual le fue revelada la información. El Receptor podrá revelar Información confidencial a cualquier otra parte mediante previo acuerdo por escrito con el Revelador así como con los empleados, funcionarios, representantes y agentes del Receptor que tienen necesidad de conocer dicha Información para cumplir con las obligaciones del Contrato. El Contratista Individual podrá revelar Información al grado requerido por ley, siempre que se encuentre sujeto y sin excepción alguna a los Privilegios e Inmunities del PNUD. El Contratista Individual notificará al PNUD con suficiente antelación, cualquier solicitud para revelar Información de manera tal que le permita al PNUD un tiempo razonable para tomar medidas de protección o cualquier otra acción adecuada previa a dicha revelación. El PNUD podrá revelar la Información al grado requerido de conformidad a la Carta de las Naciones Unidas, a las resoluciones o reglamentos de la Asamblea General o los otros organismos que gobierna, o a las normas promulgadas por el Secretario General. El Receptor no se encuentra impedido de revelar la Información obtenida por un tercero sin restricciones; revelada por un Revelador a un tercero sin obligación de confidencialidad; que el Receptor conoce de antemano; o que ha sido desarrollada por el Receptor de manera completamente independiente a cualquier Información que le haya sido revelada en virtud del presente Contrato. Las obligaciones y restricciones de confidencialidad mencionadas se encontrarán vigentes durante la duración del Contrato, incluyendo cualquier extensión del mismo; y, a menos que se disponga de otro modo en el Contrato, permanecerán vigentes una vez rescindido el Contrato.

5. SEGURO MÉDICO Y DE VIAJE Y SEGURO POR FALLECIMIENTO, ACCIDENTE O ENFERMEDAD

En caso de que el PNUD requiera que el Contratista Individual viaje más allá de la distancia habitual de la residencia del mismo, y bajo previo acuerdo por escrito, dicho viaje será cubierto por el PNUD. Dicho viaje será en categoría económica cuando sea realizado por avión. El PNUD podrá requerir que el Contratista Individual presente un Certificado de Buena Salud emitido por un médico autorizado antes de comenzar con el trabajo en cualquiera de las oficinas o predios del PNUD o antes de comprometerse para cualquier viaje requerido por el PNUD o con relación al desempeño del presente Contrato. El Contratista Individual deberá brindar dicho Certificado de Buena Salud lo antes posible una vez se le haya requerido, y antes de comprometerse para cualquier viaje, y el Contratista Individual garantiza la veracidad de dicho Certificado, incluyendo pero no limitándose a ello, la confirmación de que el Contratista Individual ha sido completamente informado sobre los requisitos de inoculación para el país o los países a los cuales el viaje sea autorizado. En caso de fallecimiento, accidente o enfermedad del Contratista Individual atribuible al desempeño de servicios en nombre del PNUD en virtud de los términos del presente Contrato mientras que el Contratista Individual se encuentra viajando a expensas del PNUD o desempeñando cualquier servicio en virtud del presente Contrato en cualquier oficina o predio del PNUD, el Contratista Individual o sus empleados, tendrán derecho a indemnización, equivalente a aquella brindada en virtud de la póliza de seguros del PNUD, disponible bajo petición.

6. PROHIBICIÓN PARA CEDER; MODIFICACIONES

El Contratista no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar el presente Contrato, en todo o en parte, ni sus derechos, títulos u obligaciones en virtud del mismo, salvo que contara con el consentimiento escrito previo del PNUD, y cualquier intento de lo antedicho será anulado e invalidado. Los términos y condiciones de cualquier trámite adicional, licencias u otras formas de consentimiento con respecto a cualquier bien o servicio a ser brindado en virtud del presente Contrato no será válido ni vigente contra el PNUD ni constituirá de modo alguno un Contrato para el PNUD, a menos que dicho trámite, licencia u otros formatos de Contratos son el sujeto de un trámite válido por escrito realizado por el PNUD. Ninguna modificación o cambio del presente Contrato será considerado válido o vigente contra el PNUD a menos que sea dispuesto mediante enmienda válida por escrito al presente Contrato firmada por el Contratista Individual y un funcionario autorizado o una autoridad reconocida del PNUD para contratar.

7. SUBCONTRATACIÓN

En el caso en que el Contratista Individual requiriera de los servicios de subcontratistas para desempeñar cualquier obligación en virtud del presente Contrato, el Contratista Individual deberá obtener la aprobación previa por escrito del PNUD para todos los subcontratistas. El PNUD podrá, a su discreción, rechazar cualquier subcontratista propuesto o exigir su remoción sin justificación alguna y dicho rechazo no dará derecho al Contratista Individual de reclamar ningún retraso en el desempeño o de mencionar excusas para el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente Contrato. El Contratista Individual será el único responsable de todos los servicios y obligaciones prestados/as por sus subcontratistas. Los términos de todos los subcontratos estarán sujetos y deberán ajustarse a las disposiciones del presente Contrato.



8. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista Individual no publicitará o hará público el hecho de que está prestando servicios para el PNUD para su beneficio comercial o su activo, ni utilizará de modo alguno el nombre, emblema o sello oficial del PNUD o abreviatura alguna del nombre del PNUD con fines vinculados a su actividad comercial o con cualquier otro fin.

9. INDEMNIZACIÓN

El Contratista indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a su costa al PNUD, a sus funcionarios, agentes y empleados contra todos los juicios, reclamos, demandas y responsabilidades de toda naturaleza o especie, incluidos todos los costos y gastos por litigios, honorarios de abogados, pagos y daños de liquidación, basándose o que surjan de o con relación a: (a) alegatos o reclamos sobre el uso por parte del PNUD de cualquier artículo patentado, material protegido por derechos de autor o por otros bienes o servicios brindados para el PNUD para su uso en virtud de los términos del presente Contrato, en todo o en parte, en conjunto o por separado, constituye una infracción de cualquier patente, derechos de autor, derechos de marca u otros derechos intelectuales de terceros; o (b) cualquier acto u omisión del Contratista Individual o de cualquier subcontratista o de cualquier persona empleada directa o indirectamente por los mismos para la ejecución del presente Contrato, que pudiera derivar en responsabilidad jurídica de cualquier parte ajena al presente Contrato, incluyendo pero no limitándose a ello, reclamos y responsabilidades que se vinculen con indemnizaciones por accidentes de trabajo de los empleados.

10. SEGUROS

El Contratista Individual deberá pagar al PNUD de inmediato por toda pérdida, destrucción o daño a la propiedad del PNUD causada por el Contratista Individual o por cualquier subcontratista, o por cualquier persona empleada en forma directa o indirecta por los mismos para la ejecución del presente Contrato. El Contratista Individual es el único responsable de tomar y mantener un seguro apropiado requerido para cumplir con todas sus obligaciones en virtud del presente Contrato. Asimismo, el Contratista Individual será el responsable de tomar a su costo, todo seguro de vida, salud o cualesquiera otros seguros que considere apropiados para cubrir el período durante el cual el Contratista Individual deberá prestar sus servicios en virtud del presente Contrato. El Contratista Individual reconoce y acuerda que ninguno de los arreglos de contratación de seguros que el Contratista Individual pudiera realizar, serán interpretados como una limitación de la responsabilidad del mismo que pudiera surgir en virtud del presente Contrato o con relación al mismo.

11. EMBARGO PREVENTIVO Y DERECHO DE GARANTÍA REAL

El Contratista Individual no provocará ni permitirá que un derecho de garantía real, embargo preventivo o gravamen constituido o trabado por alguna persona sea incluido o permanezca en el expediente de cualquier oficina pública o en un archivo del PNUD para cobrar cualquier deuda monetaria vencida o por vencerse al Contratista Individual y que se le deba en virtud del trabajo realizado o por bienes o materiales suministrados conforme al presente Contrato o en razón de cualquier otra demanda o reclamo contra el Contratista Individual.

12. FUERZA MAYOR; OTRAS MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES.

En el caso de cualquier evento de fuerza mayor y tan pronto como sea posible a partir de que el mismo haya tenido lugar, el Contratista Individual comunicará este hecho por escrito con todos los detalles correspondientes al PNUD así como de cualquier cambio que tuviera lugar si el Contratista Individual no pudiera, por este motivo, en todo o en parte, llevar a cabo sus obligaciones ni cumplir con sus responsabilidades bajo el presente Contrato. El Contratista Individual también notificará al PNUD sobre cualquier otra modificación en las condiciones o sobre la aparición de cualquier acontecimiento que interfiriera o amenazara interferir con la ejecución del presente Contrato. El Contratista Individual deberá presentar también un estado de cuenta al PNUD sobre los gastos estimados que seguramente serán incurridos durante el cambio de condiciones o el acontecimiento, no más de quince (15) días a partir de la notificación de fuerza mayor o de otras modificaciones en las condiciones u otro acontecimiento. Al recibir la notificación requerida bajo esta cláusula, el PNUD tomará las acciones que, a su criterio, considere convenientes o necesarias bajo las circunstancias dadas, incluyendo la aprobación de una extensión de tiempo razonable a favor del Contratista Individual para que el mismo pueda llevar a cabo sus obligaciones bajo el presente Contrato.

En caso de que el Contratista Individual no pudiera cumplir con las obligaciones contraídas bajo el presente Contrato, ya sea parcialmente o en su totalidad, en razón del evento de fuerza mayor ocurrido, el PNUD tendrá el derecho de suspender o rescindir el presente Contrato en los mismos términos y condiciones previstos en el Artículo titulado "Rescisión", salvo que el período de preaviso será de cinco (5) días en lugar de cualquier otro período de notificación. En cualquier caso, el PNUD tendrá derecho a considerar al Contratista Individual como permanentemente incapaz de prestar sus obligaciones en virtud del presente Contrato en caso de que el Contratista Individual sufriera un período de suspensión en exceso de treinta (30) días.

Fuerza mayor, tal como se la entiende en esta cláusula, significa actos fortuitos, de guerra (declarada o no) invasión, revolución, insurrección u otros actos de naturaleza o fuerza similar, siempre que dichos actos surjan por causas ajenas al control, falta o negligencia del Contratista Individual. El Contratista Individual reconoce y acuerda que, con respecto a cualquier obligación en virtud del presente Contrato que el mismo deberá desempeñar en o para cualquier área en la cual el PNUD se vea comprometido, o se prepare para comprometerse, o para romper el compromiso con cualquier operación de paz, humanitaria o similar, cualquier demora o incumplimiento de dichas obligaciones que

surjan o que se relacionen con condiciones extremas dentro de dichas áreas o cualquier incidente de disturbio civil que ocurra en dichas áreas, no se considerarán como tal, casos de fuerza mayor, en virtud del presente Contrato.

13. RESCISIÓN

Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Contrato, en su totalidad o parcialmente, notificando a la otra parte por escrito. El período de notificación será de cinco (5) días para contratos con una duración menor a dos (2) meses; y catorce (14) días para contratos con mayor duración. La iniciación de un procedimiento arbitral o de conciliación según la cláusula que se indica más abajo, no se considerará como “justificación”, ni en sí misma una rescisión del presente Contrato.

El PNUD podrá sin perjuicio de ningún otro derecho o recurso al que pudiera tener lugar, rescindir el presente Contrato en caso de que: (a) el Contratista Individual fuera declarado en quiebra o sujeto a liquidación judicial o fuera declarado insolvente, o si el Contratista Individual solicitara una moratoria sobre cualquier obligación de pago o reembolso, o solicitara ser declarado insolvente; (b) se le concediera al Contratista Individual una moratoria o se le declarara insolvente; el Contratista Individual cediera sus derechos a uno o más de sus acreedores; (c) se nombrara a algún Beneficiario a causa de la insolvencia del Contratista Individual, (d) el Contratista Individual ofreciera una liquidación en lugar de quiebra o sindicatura; o (e) el PNUD determine en forma razonable que el Contratista Individual se encuentra sujeto a un cambio materialmente adverso en su condición financiera que amenaza con dañar o afectar en forma sustancial la habilidad del Contratista Individual para desempeñar cualesquiera de sus obligaciones en virtud del presente Contrato.

En caso de cualquier rescisión del Contrato, mediante recibo de notificación de rescisión por parte del PNUD, el Contratista Individual deberá, excepto a como pudiera ser ordenado por el PNUD en dicha notificación de rescisión o por escrito: (a) tomar de inmediato los pasos para cumplir con el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente Contrato de manera puntual y ordenada, y al realizarlo, reducir los gastos al mínimo; (b) abstenerse de llevar a cabo cualquier compromiso futuro o adicional en virtud del presente Contrato a partir de y luego de la fecha de recepción de dicha notificación; (c) entregar al PNUD en virtud del presente Contrato, todo plano, dibujo, toda información y cualquier otra propiedad completados/as en su totalidad o parcialmente; (d) desempeñar por completo el trabajo no terminado; y (e) llevar a cabo toda otra acción que pudiera ser necesaria, o que el PNUD pudiera ordenar por escrito, para la protección y preservación de cualquier propiedad, ya sea tangible o intangible, con relación al presente Contrato que se encuentre en posesión del Contratista Individual y sobre el cual el PNUD tiene o pudiera tener un interés.

En caso de cualquier tipo de rescisión del presente Contrato, el PNUD únicamente tendrá la obligación de pagar al Contratista Individual una indemnización en forma prorrateada por no más del monto real del trabajo brindado a satisfacción del PNUD de acuerdo con los requisitos del presente Contrato. Los gastos adicionales incurridos por el PNUD que resulten de la rescisión del Contrato por parte del Contratista Individual podrán ser retenidos a causa de cualquier suma que el PNUD le deba al Contratista Individual.

14. NO-EXCLUSIVIDAD

El PNUD no tendrá obligación o limitación alguna con respecto a su derecho de obtener bienes del mismo tipo, calidad y cantidad, o de obtener cualquier servicio del tipo descrito en el presente Contrato, de cualquier fuente en cualquier momento.

15. EXENCIÓN IMPOSITIVA

El Artículo II, sección 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentos del pago de todos los impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos; además se exime a las Naciones Unidas de pagar los derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados para uso oficial. Si alguna autoridad de gobierno se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o cargos, el Contratista Individual consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes. El PNUD no tendrá responsabilidad alguna por concepto de impuestos, derechos u otros cargos similares a ser pagados por el Contratista Individual con respecto a cualquier monto pagado al Contratista Individual en virtud del presente Contrato, y el Contratista Individual reconoce que el PNUD no emitirá ningún estado de ingresos al Contratista Individual con respecto a cualesquiera de los pagos mencionados.

16. AUDITORIA E INVESTIGACIÓN

Cada factura pagada por el PNUD será objeto de una auditoría post pago realizada por auditores, tanto internos como externos del PNUD o por otros agentes autorizados o calificados del PNUD en cualquier momento durante la vigencia del Contrato y por un período de dos (2) años siguientes a la expiración del Contrato o previa terminación del mismo. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Contratista Individual por los montos que según las auditorías fueron pagados por el PNUD a otros rubros que no están conforme a los términos y condiciones del Contrato.

El Contratista Individual reconoce y acepta que, de vez en cuando, el PNUD podrá llevar a cabo investigaciones relacionadas con cualquier aspecto del Contrato o al otorgamiento mismo sobre las obligaciones desempeñadas bajo el Contrato, y las operaciones del Contratista Individual generalmente en relación con el desarrollo del Contrato... El derecho del PNUD para llevar a cabo una investigación y la obligación del Contratista Individual de cumplir con dicha investigación no se extinguirán por la expiración del Contrato o previa terminación del mismo. El Contratista Individual deberá proveer su plena y oportuna cooperación con las inspecciones, auditorías posteriores a los pagos o investigaciones. Dicha cooperación incluirá, pero no se limita a la obligación del Contratista Individual de poner a disposición su personal y la



documentación pertinente para tales fines en tiempos razonables y en condiciones razonables y de conceder acceso al PNUD a las instalaciones del Contratista Individual en momentos razonables y condiciones razonables en relación con este acceso al personal del Contratista Individual y a la documentación pertinente. El Contratista Individual exigirá a sus agentes, incluyendo, pero no limitándose a ello, sus abogados, contadores u otros asesores, cooperar razonablemente con las inspecciones, auditorías posteriores a los pagos o investigaciones llevadas a cabo por el PNUD .

17. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Resolución Amigable: El PNUD y el Contratista Individual realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver en forma amigable cualquier disputa, controversia o reclamo que surgiese en relación con el presente Contrato o con alguna violación, rescisión o invalidez vinculada al mismo. En caso de que las partes desearan buscar una solución amigable a través de un proceso de conciliación, el mismo tendrá lugar de acuerdo con las Reglas de Conciliación de la CNUDMI (en inglés, UNCITRAL) vigentes en ese momento o conforme a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las partes.

Arbitraje: A menos que las disputas, controversias o reclamos que surgieran entre las Partes con relación al presente Contrato, o con el incumplimiento, rescisión o invalidez del mismo, se resolvieran amigablemente de acuerdo con lo estipulado anteriormente, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser presentada por cualquiera de las Partes para la iniciación de un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento. Las decisiones del tribunal arbitral estarán basadas en principios generales de Derecho Comercial Internacional. Para todo interrogatorio en busca de evidencia, el tribunal arbitral deberá guiarse por el Reglamento Suplementario que gobierna la Presentación y Recepción de la Evidencia en Arbitraje Comercial Internacional de la Asociación Internacional de Abogados, edición 28 de Mayo de 1983. El tribunal arbitral tendrá el derecho de ordenar la devolución o destrucción de los bienes o de cualquier propiedad, ya sea tangible o intangible, o de cualquier información confidencial brindada en virtud del presente Contrato, u ordenar la rescisión del Contrato, u ordenar que se tome cualquier otra medida preventiva con respecto a los bienes, servicios o cualquier otra propiedad, ya sea tangible o intangible, o de cualquier información confidencial brindada en virtud del presente Contrato, en forma adecuada, y de conformidad con la autoridad del tribunal arbitral según lo dispuesto en el Artículo 26 (“Medidas Provisionales de Protección”) y el Artículo 32 (“Forma y Efecto de la Adjudicación”) del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para determinar sanciones punitivas. Asimismo, a menos que se exprese de otro modo en el Contrato, el tribunal arbitral no tendrá autoridad alguna para adjudicar intereses que excedan la tasa LIBOR vigente al momento, y cualquier interés deberá ser interés simple únicamente. Las Partes estarán obligadas por el fallo arbitral resultante del citado proceso de arbitraje a modo de resolución final para toda controversia, reclamo o disputa.

18. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Nada que estuviere estipulado en el presente Contrato o que con el mismo se relacionare, se considerará como renuncia, expresa o tácita, a los Privilegios e Inmidades de las Naciones Unidas incluyendo a sus órganos subsidiarios.